



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 19 de marzo de 2018

Año CXXVI Número 33.834

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	52
ANTERIORES	109

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	67
ANTERIORES	123

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	68
ANTERIORES	124

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	94
--------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	95
ANTERIORES	125

SUCESIONES

NUEVOS	103
ANTERIORES	143

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	105
ANTERIORES	143

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	108
ANTERIORES	145

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO Y CAMPO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 11 del 28/09/17 se resolvió trasladar el domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Chaco, fijando sede en calle Azopardo 1445, Las Breñas, de dicha Provincia, reformando el artículo 2° del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea 11 de fecha 28/09/2017
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17181/18 v. 19/03/2018

AIKA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/18, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 29.500.000, elevándolo de \$ 500.000 a \$ 30.000.000, y en consecuencia reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/02/2018
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17179/18 v. 19/03/2018

ARIDOS LAS MORAS S.A.

Por escritura del 8/2/18. 2) ARIDOS LAS MORAS S.A. 3) Lorena Soledad FRITZLER, 27/4/82, DNI 29.489.557, Madre Teresa 1509 PB, San Andres de Giles, Pcia Bs As y Carlos Alberto WEISS, 16/12/66, DNI 17.489.453, Cuartel 5 s/N°, Finca Weiss, San Andres de Giles, Pcia Bs As, argentinos, solteros, comerciantes. 4) movimiento de suelos, arrendamiento de campos, fletes y servicios, compraventa de automotores y servicios. 5) \$ 300.000. 6) Rivadavia 2890 Piso 11 CABA. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) cada socio 50%. 10) prescinde de sindicatura. 11) Presidente Lorena Soledad FRITZLER, Suplente Carlos Alberto WEISS, constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16920/18 v. 19/03/2018

ART & FACTS S.A.

Por asamblea del 6/3/18 se resolvió reformar art. Tercero de estatuto: A) producción o industrialización de productos de iluminación eléctricos y electrónicos. Fabricación de lámparas y equipos de iluminación y ensamblado de artefactos con bienes intermedios y materias primas importadas y/o comprados localmente. B) compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y/o productos relacionados con la rama eléctrica, electrónica y de decoración y señalización interior y exterior. C) ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias relacionadas con su actividad de iluminación, decoración y señalización. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2018
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17151/18 v. 19/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BJCS S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria del 22/12/2017 se resolvió por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima BJCS S.A. en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socios: Alberto Nicolás Cordero, argentino, casado, nacido el 22/04/1941 DNI 4365120, CUIT 20043651200 empresario domiciliado en Avda. Corrientes 837 CABA; María Cecilia Cordero, argentina, casada, nacida el 14/02/1958, comerciante, DNI. 13.417.604, CUIT 27134176046, domicilio real en Av. Del Libertador 1784, piso 3° depto. A, CABA; Jointvest Rentals S.A., con domicilio en Montevideo 1012, piso 4 CABA inscripta en la IGJ el 13 de septiembre de 2006 bajo el numero 14689 del libro 32 tomo – de Sociedades por Acciones CUIT N° 30709805890 y Talomar S.A. inscripta en la Dirección Provincia de Personas Jurídicas de La Plata, el 02/06/2010 en los términos del art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales (expediente 21.209- 190.180) FOLIO DE INSCRIPCIÓN 52896 con domicilio en Isabel La Católica 2064 Hurlingham Pcia. de Bs. As. 1) Denominación: La sociedad se denomina “BJCS S.R.L.” es continuadora de la sociedad que fuera constituida bajo la denominación “METROVACESA IBEROAMERICANA S.A.” y posteriormente denominada “BJCS S.A.” 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o terceros, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por el Código Civil y Comercial de la Nación, oficinas, locales, garajes, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, instalaciones portuarias y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regidas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital \$ 12.897.760 dividido en 1.289.776 cuotas de \$ 10 c/u. 5) Administración Representación: Uno o mas Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. 6) Gerente Carlos Eduardo Varone DNI 10111391, CUIT 20101113915, domicilio especial en sede social. 8) Cierre del ejercicio 31 de diciembre. 7) Sede Social: Montevideo 1012 piso 4° CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2017

José María Fernández Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17076/18 v. 19/03/2018

CLIPPERS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19-05-16 se designó Directores Titulares a JORGE PABLO MIRANDA, RICARDO ENRIQUE SEBASTIAN y CARLOS ALBERTO GRAHAM, Director Suplente a LILIANA ELINA ORION, como Presidente a JORGE PABLO MIRANDA. Todos constituyeron domicilio especial en Viamonte 920, piso 4°, Of. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2016

MARIA CATALINA SOROS - T°: 122 F°: 845 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17054/18 v. 19/03/2018

CORMINAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/2016 se resolvió reformar el Art. 8° del Estatuto Social, con el fin de reducir la duración del mandato de los miembros del Directorio a un ejercicio; actualizar el texto del Art. 8° del Estatuto Social a la normativa vigente e incluir la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio mediante el sistema de videoteleconferencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2016

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16844/18 v. 19/03/2018

CP ACHIRAS II S.A.U.

Por Asamblea General Extraordinaria del 04/08/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 135.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 235.000, y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000, elevándolo de \$ 235.000 a \$ 735.000, y en consecuencia reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/08/2017

Esteban Pérez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17178/18 v. 19/03/2018

D'TUENO SERVICE S.A.

IGJ 1507458 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 27/12/2012, convocado por Directorio de fecha 23/11/2012. Se resolvió aprobar el aumento de capital social en la suma de \$ 11.999,70.-, es decir de la suma de \$ 0,30.- a la suma de \$ 12.000.-, Se reforman los artículos cuarto y noveno del estatuto. Se ha trasladado la sede social, la cual se fija en Fray Cayetano Rodríguez 1191, Piso 7, Depto. B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio de fecha 08/02/2018.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16909/18 v. 19/03/2018

DCI GROUP S.A.

1) 9/3/18 2) Rodrigo Gastón VAIOLI, DNI 26620566, divorciado, 30/5/78, Doblas 372, CABA y Ariel ROSMAN, DNI 29191393, soltero, 30/10/81, Espinosa 1411, dto. 4, CABA ambos argentinos y empresarios. 3) Terrero 630 CABA 4) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Directorio 1 a 5 titulares. Presidente Rodrigo Gastón VAIOLI, director suplente Ariel ROSMAN ambos domicilio especial sede social. Fiscalización socios. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 09/03/2018 Reg. N° 665

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2018 N° 16776/18 v. 19/03/2018

ENERGETICA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que, por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 05/03/2018 se decidió un aumento del capital social en la suma de \$ 10.184.450. En consecuencia el capital social de la sociedad queda establecido en la suma de \$ 11.184.450. Se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social en estos términos: "El capital social es de \$ 11.184.450 representado por 1.118.445 acciones nominativas no endosables de \$ 10, valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto (...)" Se modificó el objeto social, quedando el artículo tercero del Estatuto Social redactado de la siguiente forma "Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento del Parque Eólico Energética I (y/o sus eventuales modificaciones, extensiones y/o ampliaciones), para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Asimismo, con el único fin de poder dar cumplimiento a su objeto social la Sociedad podrá firmar contratos de alquiler, contratos de constitución de derecho real de superficie, leasing, obtener préstamos otorgados por entidades bancarias ya sean locales o del exterior, o de organismos de crédito dirigidos a financiar las inversiones comprometidas, así como celebrar cualquier otro contrato y/o acto jurídico tendiente al cumplimiento de su objeto social". Se nombra como Síndico Titular al Dr. Juan Lladó (DNI 27.535.040), abogado inscripto en el Tomo 91 Folio 291 de la Matrícula del CABA, domiciliado en Av. Del Libertador 2374, piso 7°, CABA y como Síndico Suplente al Dr. Marcos Mazzinghi (DNI 25.983.480) abogado inscripto en el Tomo 92 Folio 457 de la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la CABA, domiciliado en Estados Unidos 849, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/03/2018

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16889/18 v. 19/03/2018

ESPORTES S.A.

Por Esc. N° 47 del 13/03/2018 se constituyó la sociedad: 1) ESPORTES S.A. 2) Azara 841 piso 5° - CABA. 3) 99 años. 4) Accionistas: ALPARGATAS S.A., inscripta en la IGJ el 26/08/1994 N° 792 L° 53 To-mo B, y su representante legal: Mariana Cecilia MORELLI (DNI 23.073.425, CUIT 27-23073425-4, argentina, casada, 04/11/72, abogada, Azara 841 - CABA); y FIBRASIL AGRÍCOLA E COMERCIAL LTDA., inscripta en la IGJ el 09/10/2013 N° 1263 L° 60 T° B, y su representante legal: Mariana Cecilia MORELLI. 5) Objeto: (i) Calzado: explotación de establecimientos -propios o ajenos- para la fabricación de calzado de todo tipo y sus partes, artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales, sintéticos o naturales, sea para producción propia y/o para terceros; comercialización de calzado -inclusive de producción de terceros- en el país y en el exterior pudiendo a tales efectos importar y exportar estos productos y/o sus partes. (ii) Indumentaria y accesorios: fabricación propia y/o a través de terceros y/o para terceros, de indumentaria y accesorios; comercialización de todo tipo de indumentaria y accesorios,

inclusive de producción de terceros, en el país y en el exterior pudiendo a tales efectos importar y exportar estos productos y/o sus partes. (iii) Industriales y Comerciales: cualquier actividad industrial o comercial relacionada con las actividades mencionadas en (i) y (ii) precedente. (iv) Inversión y Financieras: siempre en relación con las actividades mencionadas en (i), (ii) y (iii) precedentes y con el objetivo de llevarlas adelante, realizar actividades de inversión o financieras de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, quedando expresamente excluidas todas aquéllas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiere el concurso público; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior del país; actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 con todas las facultades necesarias a tal fin; otorgar garantías en favor de terceros vinculados y/o no vinculados con la Sociedad, inclusive mediante la constitución de derechos reales. La Sociedad está facultada para llevar adelante cualquier tipo de actividad conexas, accesorias y/o complementarias que sea conducente para desarrollar el objeto precedente. 6) \$ 100.000.- 7) Administración: a cargo del directorio integrado entre 1 y 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente de manera indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Diego José Mohadeb (DNI 22.251.968, CUIL 20-22251968-4, argentino, 03/08/1971, casado, Lic. en economía, Av. de los Incas 3444 – CABA); Vicepresidente: Matías Blousson (DNI 22.276.906, CUIL 20-22276906-0, argentino, 14/06/1971, casado, contador, Juncal 1624 piso 3° depto. A – CABA), y Director Suplente: Arnaldo José Menezes dos Santos (DNI 95.592.190, CUIL 23-95592190-9, brasileño, 10/05/1976, casado, administrador de empresas, Av. Del Libertador 4802 2° piso Torre Golf – CABA). Todos fijan domicilio especial en la calle Azara 841 piso 5° - CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 15/03/2018
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16777/18 v. 19/03/2018

EXPLOTACION AGROPECUARIA 13 DE ABRIL S.A.

Acta de Asamblea del 19/10/15 APRUEBA AUMENTAR el Capital Social a la suma de \$ 31.875.840. Reforma artículo 5° Capital \$.31.875.840. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/10/2015 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/03/2018 N° 16821/18 v. 19/03/2018

FANKY IDEAS S.A.

Por escritura n°91 del 16/3/18 Escribana Romina Iñiguez, Registro Notarial 1951, se constituyó FANKY IDEAS SA. Socios: Benjamin Tornquist, argentino, DNI 30407917 CUIT 20304079178, nacido 7/7/1983, casado, comerciante, Arenales 2596 piso 5 "J" CABA. Ivan Zimmermann, argentino, DNI 30.202.300, CUIT 20302023000, nacido 6/7/1983, divorciado, comerciante, Cramer 4561, piso 3 "C", CABA. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000.- en 100.000 acciones valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Objeto: a) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, en prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, páginas web, redes sociales, carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creará, en locales cerrados o en vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. b) Producción, creación, elaboración y explotación de campañas de publicidad, campañas creativas, como también cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudios de mercado y toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. c) Compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de 3ros. de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por internet, páginas web o redes sociales, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, en lugares y/o locales privados o públicos. d) Servicios audiovisuales, producción, realización y post producción de materiales audiovisuales de todo tipo. e) Servicios de asesoramiento en comunicación creativa, audiovisual y marketing. f) Compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos, materiales, maquinarias, softwares y hardware de todo tipo que se utilicen para la producción y realización de servicios audiovisuales. g) Diseño, desarrollo, comercialización e implementación de aplicaciones para celulares y/o de productos de innovación tecnológica. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Cramer 4561, piso 3, departamento C, CABA. Autoridades: Presidente: Benjamin Tornquist, Director Suplente: Ivan Zimmermann, mandato 3 ejercicios, vencimiento mandato 31/12/2020, ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 1951
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17265/18 v. 19/03/2018

FLORIDA PRODUCTS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 46 del 20/12/2017 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31 de Octubre de cada año, reformándose el artículo 12° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 46 de fecha 20/12/2017.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16765/18 v. 19/03/2018

GLENNY CORP. S.A.

1) Jorge Archibaldo GLENNY (presidente), 8/4/1960, DNI 13.736.149, casado, médico; Yavü GLENNY (director suplente), 4/8/1993, DNI 37.843.130, soltero, comerciante. Ambos Argentinos, Rector Vicente Fidel Lopez 1505, Barrio Cuba, Villa De Mayo, Pcia. Bs. As. 2) 13/03/2018. 4) Av. Ruiz Huidobro 4693, CABA. 5) La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas médicas, servicios de traslado de pacientes, emergencias médicas, sistema de prestaciones médicas móviles, administración de centros de diagnósticos y demás instituciones similares, abarcando las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina; celebrar todo tipo de contratos, otorgar garantías y afianzar contrataciones propias y/o de terceros, celebrar negocios fiduciarios y otorgar financiaciones por las todas operaciones comprendidas en el presente artículo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526, todo ello relacionado con la actividad de la empresa; dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 3 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 13/03/2018 Reg. N° 1178

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17222/18 v. 19/03/2018

GOTI NEGOCIOS S.A.

Constitución: Esc. 61 del 14-3-18 Registro 325 CABA. Socios: Ezequiel Marcelo De Rosa, argentino, nacido el 20-12-78, soltero, DNI 27.037.312, comerciante, domiciliado en Fonrouge 1207 CABA; y Rodolfo Eugenio Di Leo, italiano, nacido el 14-3-49, casado, DNI 93.451.354, comerciante, domiciliado en Pasaje Urien 7254 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: OPERACIONES EN EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS: Actuar como operador de cambio conforme lo establecido en la Comunicación "A" 6443 del Banco Central de la República Argentina y con la autorización correspondiente, pudiendo efectuar negocios y operaciones bancarias y actividades en el mercado libre de cambios conforme a la legislación vigente para Operadores de Cambio en las condiciones y límites previstos allí previstos.- Con relación a las operaciones permitidas en el Mercado Libre de Cambios podrá actuar como: 1 Agencia de cambios: compra y venta de moneda y billetes extranjeros, compra y venta y canje de cheques de viajero, compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar; 2. Casas de Cambio: pudiendo realizar todas las operaciones previstas en las normas del Banco Central sobre "Exterior y Cambios". En relación al resto de las operaciones la sociedad podrá: 1) Recibir depósitos, inclusive en moneda extranjera, si las leyes lo autorizan, ya sea a la vista; 2) Realizar operaciones relacionadas con el comercio de importación, exportación de todo tipo de productos y de bienes de consumo y de capital, y de cambios; recibir valores en custodia, o guarda y prestar servicios anexos a su actividad; redescantar valores de su cartera; ceder o enajenar los créditos de todo tipo a su favor. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Marcelo Ezequiel De Rosa. Director Suplente: Rodolfo Eugenio Di Leo. Sede social y domicilio especial de los directores: Fonrouge 1207 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 325

MARIELA PAOLA DEL RIO - Matrícula: 4780 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17009/18 v. 19/03/2018

HORMIGA NEGRA S.A.

HORMIGA NEGRA S.A. Se hace saber que por escritura 79 del 09/03/2018, Registro 2187 de CABA, Sebastián Javier AMADO, soltero, argentino, nacido el 11/03/1981, DNI 28.751.997, CUIT 20-28751997-5, maestro mayor de obra, domiciliado en García del Río 2585 C.A.B.A.; Sebastián Daniel DOBRY, soltero, argentino,, nacido el 1/11/1980, DNI 28.363.188, CUIT 20-28363188-6, ingeniero, domiciliado en Caracas 2712 Piso 3° "A", Martínez, Pcia. de Bs As; José Ramón FERNÁNDEZ, soltero, argentino, nacido el 17/11/1980, DNI 28.490.699, CUIT 20-28490699-4, empresario, domiciliado en Roque Saenz Peña 4196 Piso 1° "A", Munro, Pcia de Bs As; Juan Silvestre HARIPE, soltero, argentino, nacido el 29/03/1981, DNI 28.800.123, CUIT 20-28800123-6, arquitecto, domiciliado en Deheza 2071 Piso 1° "C". C.A.B.A.; Guillermo Andrés PAGE POMA, casado, argentino, nacido el 16/07/1980, DNI 28.325.205, CUIT 20-28325205-2, arquitecto, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2078 Dpto. "B", Florida, Pcia de Bs As y Eduardo Nelson PAGE POMA, soltero, argentino, nacido el 16/07/1980, DNI 28.325.206, CUIT 20-28325206-0, antropólogo, domiciliado en Avellaneda 1985, Florida, Pcia de Bs As, CONSTITUYERON la sociedad "HORMIGA NEGRA S.A." con domicilio en Alicia Moreau De Justo 740, Piso 1°, Oficina 5. C.A.B.A. DURACION: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollar todos los ciclos de la actividad cervecera artesanal y las industrias que de ella derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de la cerveza artesanal. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y su comercialización, en cualquiera de sus etapas, pudiendo a efectos de promocionar sus productos organizar eventos dedicados a la degustación, promoción y cata de productos, así con la organización de talleres vinculados a la producción cervecera artesanal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. CAPITAL: 140.000 pesos representado por 140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y un peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1 y Máximo 5, duración 3 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31 de Agosto. REPRESENTACION: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: UNICO DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Sebastián Daniel DOBRY y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Nelson PAGE POMA, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 09/03/2018 Reg. Nº 2187 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16827/18 v. 19/03/2018

IEP DE ILUMINACION S.A.

Acta de Asamblea del 04/12/2017. Reducción de capital social a \$ 6.994.462, con reforma del Art. 4° del Estatuto. Reforma del Art. 9° del Estatuto Social: 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente. Se designa al Sr. Jacobo Pinto Ayash como Presidente, al Sr. Sergio Ruben Mainieri como Vicepresidente, al Sr. Jose Maria Allonca como Director Suplente y al Sr. Mariano Castañeda como Director Suplente, como Sindico Titular al Sr. Victor Mariano Payaslian y al como Sindico suplente al Sr. Jose Luis Eguia. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2017 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17092/18 v. 19/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

INDUSTRIAS DE PASCALE S.A.

Por asamblea del 05/02/2018 amplió su objeto social reformando el Artículo Tercero que será: Artículo Tercero: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación y Confección De Elementos Para Seguridad Industrial: comercialización de prendas de cuero. Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones.- Ejecución de trabajo: recurtido de cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Elaboración de productos de cuero: realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del secado, recurtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo. Curtiembre: mediante los procesos de recurtidos, adobe, acabado, repujado y charolado del cuero y la fabricación de cuero reconstituído. Compra, venta, fabricación, industrialización, distribución y diseño de guantes, calzados, indumentarias y todo tipo de elementos de protección personal en seguridad industrial; pero podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Importadora y Exportadora Importación y exportación de materias primas y manufacturadas. Venta, Importación, Exportación, Elaboración, Fraccionamiento, Distribución y Comercialización de productos médicos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 14/03/2018 Reg. Nº 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16840/18 v. 19/03/2018

INDUSTRIAS GMK S.A.

1) Rubén Ricardo Mkhitarian DNI 25424426 03/06/76 Argentino Comerciante Casado San Blas 5525 CABA, Liliana Noelia Mkhitarian DNI 29169047 11/08/81 Argentina Comerciante Casada Maipú 30 Ramos Mejía Pcia.de Bs. As. Cristina Lorena Mkhitarian DNI 28095734 06/04/80 Argentina Comerciante Casada Urquiza 19 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. y Patricia Mariana Mkhitarian DNI 26537838 28/03/78 Argentina Docente Soltera Urquiza 65 Ramos Mejía Pcia.de Bs. As. 2) 13/03/18 4) Tucuman 1650 Piso 4 Depto. I CABA 5) Compra venta importación exportación fabricación y reparación de productos de la industria metalúrgica textiles cueros plásticos electrónicos y todo otro producto relacionado con tecnologías aplicadas a la industria y el consumo. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Rubén Ricardo Mkhitarian, Vice Liliana Noelia Mkhitarian Directores Titulares Cristina Lorena Mkhitarian y Patricia Mariana Mkhitarian y Suplente Victoria Calixta Minuzzi, DNI 8781881 21/08/39 Argentina Jubilada Viuda Urquiza 65 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 13/03/2018 Reg. Nº 1473
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17200/18 v. 19/03/2018

INVERSIONES ALUQUINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 06/03/2018, se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 9.850.000 a la suma de \$ 9.855.000; y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16843/18 v. 19/03/2018

JAI S.A.C.I.F. E I.

La Asamblea del 17/03/17 reformó el artículo octavo del estatuto social. La Asamblea del 7/10/16 designó directora titular a Beatriz Alicia Vermeulen DNI 4869359 y directora suplente a Alejandra Stier DNI 21482448, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 557 Piso 7 CABA. El Directorio por acta del 25/11/16 cambió la sede social a Lavalle 557 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/03/2017
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16870/18 v. 19/03/2018

JUAMARITA S.A.

Se comunica que por escritura N° 107 del 16/03/2018, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al F° 408 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "JUAMARITA SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 33-60671062-9, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 16 de mayo de 1986, bajo el número 2864 del Libro 102, Tomo A. de Sociedades Anónimas; protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/09/2017, en la que se resolvió la reforma del artículo tercero del capital social que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 3°. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de sus productos y la comercialización de éstos; comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero, compraventa de maquinaria rural, importación y exportación. Asimismo podrá realizar todo tipo de actividades financieras, mediante la obtención de préstamos y garantías reales y personales, incluyendo fianzas y/o avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias y/o de terceros, excluyendo las que se encuentran específicamente previstas en la ley de Entidades Financieras."- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 189 Jorge Nicolas Ledesma - Matrícula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17264/18 v. 19/03/2018

KLAIN S.A.

Constitucion de sociedad. 1) KLAIN S.A.- 2) Escritura n° 86 del 05-03-2018.- 3) Jose Sebastian LENCINA, soltero, argentino, nacido el 23-05-1988, comerciante, DNI 37678687, CUIL 20-37678687-1, con domicilio real y especial en Mexico 1094, Moreno, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Maximiliano Hugo MONZON, soltero, argentino, nacido el 03-06-1991, comerciante, DNI 36609531, CUIL 20-30609531-5, con domicilio real y especial en Cura Brochero 5465, Moreno, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 4) Objeto: Ejecución y administración de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Reformas, mantenimientos sobre todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales propios o ajenos. El tendido de oleoductos, gasoductos, acueductos, poliductos y redes de distribución de gases y líquidos en general: de líneas eléctricas de alta y baja tensión de microondas y de líneas telefónicas, y de cableductos; pudiendo realizar la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-10 de cada año.- 10) Avenida Olivera 1112, Planta Baja, CABA.El primer directorio: Presidente: Jose Nestor LENCINA con domicilio especial en Marcos Del Bueno 1040, Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Director suplente: Maximiliano Hugo MONZON.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 05/03/2018 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/03/2018 N° 17138/18 v. 19/03/2018

LAS MEJORES MEDIALUNAS S.A.

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 15/01/2018 se RESOLVIO: Mudar la sede social Avenida Forest 1502, CABA. Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2017 se RESOLVIO: Reformar artículo 11 del estatuto: Cierre de ejercicio económico 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 28/02/2018 Reg. N° 1951
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16755/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

LEAD TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

1. Esc. 121 del 26/02/2018 Reg. 963 CABA. 2. Maria Fernanda MOSCHINI, 07/07/1983, DNI 30.373.691, Cuit 27-30373691-9, soltera, Urburo N 42, Adrogue, Prov. Bs. As. y Jorge Alberto Lorenzo TESTA, 19/06/1963, DNI 16.335.833, Cuit 20-16335833-7, casado, Azcuénaga N 4523, Villa Lynch, Prov. Bs. As. argentinos, empresarios. 3. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados por la misma sociedad o por terceros y su documentación técnica asociada, comercialización de software y hardware informático, servicios de asesoramiento y mantenimiento vinculados. En el desarrollo del presente objeto social, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, incluso en el extranjero. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. 4. \$ 100.000 dividido 1000 acciones de \$ 100. 5. Adm. y Representacion: Presdiente o Vice. 6. 31/01. 7. Jorge Alberto Lorenzo Testa, acepta y constituye domicilio en la sede social. 8 Moldes 3840, piso 1 departamento E CABA. 9 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 26/02/2018 Reg. Nº 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16904/18 v. 19/03/2018

LEAL GROUP S.A.

1) Leonardo Pablo PENNACINO, argentino, divorciado, empresario, 19/12/70 ,DNI: 21.892.826, domicilio Nazar 1383 Gerli Partido Avellaneda Prov. de Bs. As.;Alejandro Ariel PENNACINO, argentino, casado, empresario, 16/10/75, DNI: 24.771.946, domicilio Avenida Galicia 255 Avellaneda Prov. de Bs. As. 2) 27/02/2018.3) Virrey Aviles 2855 CABA. 4) La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, comercialización y distribución mayorista y minorista de toda clase y tipo de bienes de capital o industria, productos de consumo masivo para uso y consumo personal, mercaderías de origen natural, industrial o vegetal, componentes electrónicos y maquinarias, sus repuestos y accesorios. 5) 99 Años. 6) \$ 200.000.7y8) PRESIDENTE: Leonardo Pablo PENNACINO; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Ariel PENNACINO, ambos con domicilio especial en Virrey Aviles 2855 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) de cada año. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 27/02/2018 Reg. Nº 761

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 19/03/2018 Nº 16819/18 v. 19/03/2018

LOOKS S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/02/2018 se resuelve: 1) resuelve la reelección del directorio. Se designa PRESIDENTE: SERGIO GABRIEL BLANCO, DNI 23.362.228 y DIRECTORA SUPLENTE: DANIELA CLAUDIA GIANELLA, DNI 22.991.474. Ambos denuncian domicilio real en Carbajal 3598, 5º, CABA y domicilio especial en Av. Del Libertador 4611, CABA. 2) Absorber Resultados No Asignados negativos por \$ 214.356,15.- y Aumentar el Capital Social de \$ 100.000.- a \$ 500.000.-, con reforma de estatuto: "ARTÍCULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000.-), representados por CINCUENTA MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10.-) cada acción". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/02/2018

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16855/18 v. 19/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

MANAGEMENT & PREVENTION S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/3/2018, se resuelve: 1) Designar Presidente a Alberto Jorge Haure y Director Suplente a Viviana Elisabeth Raptis, quienes fijan domicilio especial en Pedro Goyena 1221, piso 8, CABA.- Cesan en su cargos de Presidente: Jorge Gustavo Aon y Director suplente: Sergio Rubén Merlo. 2) Reformar el Art. 3° del Estatuto por cambio de objeto social a: "A) Asesoramiento, consultoría y asistencia empresarial: Mediante el asesoramiento, consultoría e implementación y asistencia operativa para la organización y administración de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos y de gestión. Planeamiento estratégico y asistencia técnica y operativa en cualquiera de sus sectores o actividades; B) Marketing y Gestión Comercial: mediante el desarrollo de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: 1) investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento y análisis de datos; 2) asesoramiento en comercialización, publicidad y comunicación empresarial; 3) asesoramiento en el área de informática y de sistemas; C) Capacitación. Realización de seminarios y conferencias: mediante el asesoramiento, consultoría, implementación, capacitación, entrenamiento, dictado de cursos, conferencias, seminarios, talleres de modo presencial o a distancia, y la realización de eventos para particulares, empresas, y organizaciones privadas y gubernamentales tanto a nivel nacional como internacional. Toda actividad que lo requiera, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro; 3°) Trasladar la sede social a la calle Pedro Goyena 1221, piso 8°, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/03/2018

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17116/18 v. 19/03/2018

MARCELO D. RODRIGUEZ CONSULTORES TRIBUTARIOS Y AUDITORES ASOCIADOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unanime del 8-04- 2013 se resolvió, y por Asamblea General Extraordinaria del 28-11-2017 se ratifico Aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 30.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de \$ 1 valor nominal cada una, modificando la clausula 4 del estatuto social. Por Reunion de Directorio del 5-3-2015 se resolvió y por Reunion de Directorio del 27-11-2017 se ratifico Cambiar el domicilio social a Manuel Ugarte 1667 piso 4 oficina 409 CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 12-7-2017 se resolvió Designar Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Marcelo Daniel Rodriguez DNI. 18.470.805 CUIT. 20-18470805-2, Vicepresidente: Maria Paula Bortolotto DNI. 26.769.834 CUIT. 27-26769834-7, Directores Titulares: Gabriela Irene Jankowicz, DNI. 27.966.802, CUIT. 27-27966802-8, Diego Hugo Mazzaroni DNI. 29.414.512, CUIT. 20-29414512-6, Andres Marcelo Zarauza DNI. 24.997.944, CUIT. 23-24997944-9, Anahi Mariel Ferrer, DNI. 34.744.374 CUIT. 27-34744374-9, Gabriela Del Fante DNI. 29.643.845, CUIT. 27-29643845-1 y Directora Suplente: Carolina Haidee Marchetti, DNI. 32.027.188, CUIT. 27-32027188-1, por tres ejercicios, fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 06/03/2018

Martín María Minteguiaga - T°: 82 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16766/18 v. 19/03/2018

MEDIA PINTA S.A.

MEDIA PINTA S.A. Se hace saber: Que por escritura 78 del 09/03/2018, Registro 2187 de CABA, Sebastián Javier AMADO, soltero, argentino, nacido el 11/03/1981, DNI 28.751.997, CUIT 20-28751997-5, maestro mayor de obra, domiciliado en García del Río 2585 C.A.B.A.; Sebastián Daniel DOBRY, soltero, argentino,, nacido el 1/11/1980, DNI 28.363.188, CUIT 20-28363188-6, ingeniero, domiciliado en Caracas 2712 Piso 3° "A", Martínez, Pcia de Bs As; José Ramón FERNÁNDEZ, soltero, argentino, nacido el 17/11/1980, DNI 28.490.699, CUIT 20-28490699-4, empresario, domiciliado en Roque Saenz Peña 4196 Piso 1° "A", Munro, Pcia de Bs As; Juan Silvestre HARISPE, soltero, argentino, nacido el 29/03/1981, DNI 28.800.123, CUIT 20-28800123-6, arquitecto, domiciliado en Deheza 2071 Piso 1° "C". C.A.B.A.; Guillermo Andrés PAGE POMA, casado, argentino, nacido el 16/07/1980, DNI 28.325.205, CUIT 20-28325205-2, arquitecto, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2078 Dpto. "B", Florida, Pcia de Bs As y Eduardo Nelson PAGE POMA, soltero, argentino, nacido el 16/07/1980, DNI 28.325.206, CUIT 20-28325206-0, antropólogo, domiciliado en Avellaneda 1985, Florida, Pcia de Bs As, CONSTITUYERON la sociedad "MEDIA PINTA S.A." con domicilio en Alicia Moreau De Justo 740, Piso 1°, Oficina 5. C.A.B.A. DURACION: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, franquicia, explotación, desarrollo y comercialización bajo cualquiera de los sistemas legales creados o a crearse, de todos los productos y derivados de la actividad cervecera artesanal, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros, inclusive mediante el sistema de franquicias, establecimientos y/o servicios gastronómicos, bares, casas de comidas y bebidas, food-trucks, restaurantes y servicios de gastronomía

para eventos, pudiendo a efectos de promocionar sus productos y servicios organizar eventos dedicados a la degustación, promoción y cata de productos, así con la organización de talleres vinculados a la producción cervecera artesanal. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto.- CAPITAL: 140.000 pesos representado por 140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y un peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1 y Máximo 5, duración 3 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31 de Agosto. REPRESENTACION: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: UNICO DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Eduardo Nelson PAGE POMA y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Daniel DOBRY, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 09/03/2018 Reg. N° 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16826/18 v. 19/03/2018

MELERY S.A.

Por Asamblea del 12/03/2018 se resolvió: a) cambiar la denominación social de MELERY S.A. a la de IXLA S.A.; b) cambiar el objeto social, a saber: "(i) Diseño y producción de fuentes láser y sistemas conexos; (ii) Diseño y producción de máquinas y dispositivos optoelectrónicos y componentes electrónicos en general; (iii) Participar en otras sociedades respetando las normas legales. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente"; c) modificar el régimen de garantía de los directores; d) reformar los artículos 1°, 3° y 8° del estatuto social; e) Fijar la sede social en Maipú 916, 5° piso, departamento "C", CABA. Por Asamblea y Directorio del 09/03/2018 el Directorio queda conformado: PRESIDENTE: Roberto Leonardo Maximo INNOCENTI y DIRECTOR SUPLENTE: Cristina GHIRLANDA, ambos con domicilio especial en la sede social. Se elige autoridades por vencimiento de mandato de Presidente Eduardo Osvaldo Roselli y Directora Suplente Georgina Paola Campanelli. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 1632

Ana María Paganelli - Matrícula: 2835 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16842/18 v. 19/03/2018

NITLEN TRADING S.A.

E. 29. 15/03/18. Reg. 1950. PRESIDENTE: Florencia Camila VALENTE, 1/6/79, DNI 27.360.344, CUIL/T 27-27360344-7, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Eduardo BIENATI, 2/2/78, DNI 26.435.576, CUIL/T 20-26435576-2, argentinos, empresarios, casados, con domicilio real y especial y SEDE SOCIAL: Amenabar 345, dpto 4, CABA. Aceptan cargos. PLAZO 99 años. OBJETO. Logística y distribución, compra, ventas, importación, exportación, comisión, consignación, representación y cualquier otra forma de comercialización directa o indirecta de artículos textiles. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16866/18 v. 19/03/2018

ORNEAZUL S.A.

Constitución 15/03/2018 por 99 años. Sede Social Moldes 2681 Piso 1° Dpto. 4, CABA. Socios: Claudia Beatriz Maestre, argentina, 54 años, soltera, DNI 16.558.093, Contadora Pública, domicilio real y especial Moldes 2681 Piso 1° Dpto. 4, CABA y Alberto Marcel Vivas Peralta, argentino, 41 años, casado, DNI 25.620.769, Lic. en Psicología, domicilio real y especial Gelly y Obes 1691, Talar de Pacheco, Tigre Prov. de Bs. As.. Objeto: Gestionar y administrar centros educativos terapéuticos, centros de día, hogares para personas con discapacidad, escuelas especiales, servicios de integración escolar, para la protección y recuperación de la calidad de vida de las personas con TGD. Capital Social \$ 100.000.- Cierre ejercicio 31/12. Presidente Claudia Beatriz Maestre y Director Suplente Alberto Marcel Vivas Peralta, ya identificados. Mandato del Directorio 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 2001

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17156/18 v. 19/03/2018

PQ Y MANZONI S.A.

1) Ramiro Ezequiel PEREZ QUIROS, 09/11/1974, DNI 24.228.881, CUIT 20-24228881-6, ingeniero, soltero, Deheza 1651 piso 14° "E" CABA; Rodolfo Oscar RIERA, 11/08/1990, DNI 35.237.777, CUIL 20-35237777-6, comerciante, soltero, Deheza 1651 piso 14° "E" CABA; Federico MANZONI, 01/05/1982, DNI 29.458.860, CUIT 20-29458860-5, comerciante, Sarachaga 4419, PB, CABA; Santiago MANZONI, 24/09/1980, DNI 28.433.912, CUIL 20-28433912-7, comerciante, soltero, Joaquín V. Gonzalez 548, PB "2" CABA; Nicolás MANZONI, 02/09/1978, DNI 26.353.459, CUIT 20-26353459-0, comerciante, casado, domiciliado en Bahía Blanca 1527 CABA, todos argentinos; 2) Escritura nº24, 12/03/2018, Registro 1768 CABA, 3) PQ Y MANZONI SA 4) Domicilio social y especial directores: Arenales 1809, local 4 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de construcción y refacción de inmuebles y estructuras de todo tipo, colocación de revestimientos de toda clase y placas antihumedad, servicios de tratamientos antihumedad en pisos, paredes y techos, de pintura en general y decoración de espacios interiores y exteriores. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables de un peso (\$) V.N. c/u, 8) presidente: Ramiro Ezequiel PEREZ QUIROS 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso, 10) Cierre ejercicio social: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 12/03/2018 Reg. Nº 1768 EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 17021/18 v. 19/03/2018

PRODIEL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/09/2017 se resolvió modificar la denominación de Prodiel Argentina S.A, el cual continua funcionando como Prodiel Argentina S.A.U. Se modifica Arts. 1° (denominación), 8° (Órgano de Administración) y 10° (órgano de fiscalización) del Estatuto social. Se designa al Sr. Victor Mariano Payaslian como Sindico Titular y al Sr. Jose Luis Eguia como Sindico Suplente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2017 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17094/18 v. 19/03/2018

PRODOCSA PROYECTOS DOCUMENTALES S.A.

1. Esc. 61 del 03/02/2018 Reg. 963 CABA. 2. María Ester BUSCAGLIA, 21/02/1947, DNI 5.618.459, Cuit 27-05618459-2, casada, Federico García Lorca N 255, piso 4 CABA y Fernando Javier BERDOTE, 24/12/1976, DNI 25.745.375, Cuit 20-25745375-9, casado, Santiago del Estero N 444, 7 "D" CABA, argentinos, comerciantes. 3. 99 años. 4. Consultoría, auditoría, y/o asesoramiento en sistemas de salud, facturación hospitalaria o servicios complementarios a la misma, administración y auditoría de historias clínicas, procedimiento de información, auditoría de recetas, todo servicio documental mediante métodos administrativos y/o con la utilización de tecnología de avanzada, formulación de archivos llave en mano, digitalización de documentos, microfilmación de documentos. Prestación de servicios de asistencia domiciliaria mediante la contratación de enfermeras y cuidadoras, de salud, entrega de material descartable, alquiler de material ortopédico, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el objeto social. 5. \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100. 6. Adm y representación 1 a 5 directores. 7. 31/01 cada año. 8. Presidente. María Ester Buscaglia, acepta y constituye domicilio en sede social. 9. Sede Social. Timoteo Gordillo N 2344 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 03/02/2018 Reg. Nº 963 Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 17266/18 v. 19/03/2018

PUBLICIDAD EN VIVO S.A.

Por acta del 05/03/18 Reforma Artículo 3° agregando el punto 2 al objeto que dice: Operaciones y asesoramiento inmobiliario y Reelige Presidente Gabriela Beatriz Castro y Suplente Jorge Daniel Villegas, ambos con domicilio especial en Avda. Caseros 506 Planta baja Depto E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/03/2018

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17203/18 v. 19/03/2018

QUANTUM ASSET MANAGEMENT S.A.

Por escritura del 12/03/18 se constituyó Quantum Asset Management S.A. Socios: Hernán Roberto HOIAK, argentino, nacido el 25/10/69, DNI 21.094.968, licenciado en administración de empresas, casado, domiciliado en Calle de la Ardilla 18, Barrio los Castores, Lote 189, Tigre, Pcia. Buenos Aires; María Virginia Fernández, argentina, nacida el 13/11/77, DNI 26.323.487, licenciada en economía, soltera, domiciliada en Sarmiento 4602 1° Piso Departamento "B" CABA y Quantum Finanzas S.A., con domicilio legal en Av. Corrientes 222, 2° Piso, Departamento 9 CABA, inscrita en el RPC el 12/05/09 bajo el N° 9783, L° 45, T° de Sociedades por Acciones. Plazo: 99 años. Objeto: Actuar como Agente Asesor Global de Inversión conforme lo dispuesto por el Cap. VII, del Tít. VII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") sancionadas por la Resolución General de la CNV Número 622/2013 (y sus normas modificatorias y complementarias) y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro las reemplacen y/o modifiquen; y/o actuar bajo cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la CNV y que fueran compatibles con y/o reemplacen la figura del Agente Asesor Global de Inversión. A tal fin, la sociedad podrá proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; ii) gestión de órdenes de operaciones; y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso, a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un agente de liquidación y compensación regulado por la CNV y/o por medio de otros intermediarios autorizados por la CNV y/o por medio de otros intermediarios radicados en el exterior siempre que se encuentren regulados por comisiones de valores u otros organismos de control. Capital: \$ 2.500.000. Cierre ej.: Último día del mes de febrero. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Presidente: Daniel Marx; Directores titulares: Hernán Roberto Hoiak y María Virginia Fernández y Directores Suplentes: Juan Alberto Bruno y Juan Martín Ormachea, quienes constituyeron domicilio especial en la sede. Sede: Av. Corrientes 222 Piso 2° Piso Departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 1069 Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17158/18 v. 19/03/2018

RODADOS Y SERVICIOS S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15 de Marzo de 2018 se resolvió: 1) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Leandro Tomasello. Vicepresidente: Ezequiel Roberto Martínez. Directores titulares: Pablo Walter Colliá y Leonardo Andrés Criniti. Director Suplente: Pablo Luis María Piffaretti. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 3840, C.A.B.A.. 2) Fijar el domicilio de la sede social en Avenida Córdoba 3840, C.A.B.A.. 3) Aumentar el capital social de \$ 600.000.- a \$ 10.600.000.-, y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado así: "ARTÍCULO CUARTO. El Capital social es de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 10.600.000.-), representado por un millón sesenta mil (1.060.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$ 10.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2018

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17115/18 v. 19/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

RONCALOM S.A.

Escritura 45, 15/3/18, registro 1465 C.A.B.A. Georgina RONCALLO, D.N.I. 33.419.720, 05/06/87, Almirante Brown 2939 piso 17 depto. A, Lomas de Zamora, soltera; y Antonia Beatriz OLIARES, D.N.I. 6.371.844, 18/07/50, Saenz Peña 2540, Temperley, casada; ambas argentinas, comerciantes, vecinas Prov. Bs. As.; 2) Denominación: RONCALOM S.A.; 3) Boyaca 341 Piso 9 departamento D C.A.B.A. 4) A) CORRALÓN DE MATERIALES: Industrialización, fabricación, comercialización y distribución de elementos de construcción premoldeados y prefabricados de cualquier tipo; cerámicas o revestimientos cerámicos; materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y sus instalaciones complementarias, modelos de vivienda individuales o colectivas, prefabricados o por sistemas a crearse; revestimientos internos o externos para instalaciones industriales y/o comerciales y viviendas habitacionales o de aplicación comunitaria; artefactos sanitarios, sus complementos y elementos para su instalación, grifería y anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y sus complementos; arefactos eléctricos, sus complementos y elementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y relacionadas. Exportación, importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculados con todo lo enunciado precedentemente. B) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS: Gestionar el proyecto, compra, venta, construcción, mantenimiento, refacción, administración y comercialización de inmuebles, civiles e industriales, públicos o privados, proveyendo la logística, los materiales y mano de obra necesarios y contratando profesionales con título habilitante para las actividades que lo requieran. 5) Duración: 99 años 6) Capital 500.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Georgina Roncallo, Director Suplente: Antonia Beatriz Oliares ambas con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado por escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16923/18 v. 19/03/2018

S.A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Acta de Asamblea del 10/7/15 APRUEBA AUMENTAR el Capital Social a la suma de \$ 25.273.741. Reforma articulo 4°Capital \$.25.273.741. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/07/2015 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/03/2018 N° 16820/18 v. 19/03/2018

SHEVIAL S.A.

Escritura 32 del 6/3/18: Brenda SHEDDEN, soltera, 17/6/80, DNI 28179314, Sarmiento 927, Luján, Pcia. Bs. As; Federico SHEDDEN, soltero, 17/7/88, DNI 33904292, Sarmiento 927, Luján, Pcia. Bs. As; Javier SHEDDEN, soltero, 19/2/91, DNI 35722072, Sarmiento 927, Luján, Pcia. Bs. As y José SHEDDEN, casado, 30/1/83, DNI 29451585, Dr. Muñiz 830, Luján, Pcia. Bs. As; todos argentinos, empleados. SHEVIAL SA.Sede: Helguera 638, CABA. 99 años.a) Industriales: Fabricación de tejidos industriales y tejidos planos de fibras textiles y/o manufacturadas, y productos textiles en general; b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, concesión, subconcesión, cesión, comisión y consignación de lo precitado en el objeto industrial; c) La realización de obras de bacheo y pavimentación en obras viales, zanjeos, desagües, pavimentaciones, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y demás obras civiles y viales; así como todo tipo de obras de carácter público o privado. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.\$ 1.000.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/01. Presidente: Federico SHEDDEN; Director Suplente: Brenda SHEDDEN; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 1011 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 19/03/2018 N° 17024/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED[®] BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

SMARTCLIP ARGENTINA S.A.

1) SOCIOS: Diego José RUBOLINO, argentino, 31/10/1970, DNI 21.833.267, casado, lic. en comercialización, Av. 64 n° 2927, Hudson, Berazategui, Pcia de Bs As, y Ariel Leandro FAFIAN, argentino, 21/08/1974, DNI 24.179.136, casado, lic. en comercio exterior, 63 A y 133, Barrio Parque el Carmen, Hudson, Berazategui, Pcia de Bs As; 2) Esc. N° 97, 09/03/2018, Folio 337, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "SMARTCLIP ARGENTINA S.A." 4) SEDE SOCIAL: Esmeralda 1320, Piso 4° departamento "B", C.A.B.A. 5) OBJETO SOCIAL: prestación de servicios de publicidad de internet, por correo electrónico, por video y por telefonía móvil, incluyendo la producción, edición y difusión de videos a través de cualquier plataforma tecnológica, así como la prestación de servicios de búsquedas en internet y de servicios de conectividad. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año. 9) DIRECTORIO: Presidente: Diego José RUBOLINO. Director Suplente: Ariel Leandro FAFIAN. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial, en la sede social. 10) 3 EJERCICIOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 09/03/2018 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16919/18 v. 19/03/2018

SN RIVERSIDE S.A.

Esc. 14 del 12/03/18, F°43, Reg. 1035, C.A.B.A. SOCIOS: Alejandro Benjamín Dosoretz, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Elena Kaplan Brownstein, nacido el 15 de junio de 1958, DNI 11.987.946, CUIT 23-11987946-9, contador público, hijo de Bernardo Dosoretz y Zulema Fina Levin; Lionel Dan Dosoretz, argentino, soltero, nacido el 11 de julio de 1989, DNI 34.602.055, CUIT 20-34602055-6, licenciado en administración de empresas; Maia Sara Dosoretz, argentina, soltera, nacida el 23 de marzo de 1992, DNI 36.728.320, CUIT 27-36728320-9, licenciada en psicología; Damián Uriel Dosoretz, argentino, soltero, nacido el 26 de enero de 1995, DNI 38.789.776, CUIT 20-38789776-4, licenciado en administración de empresas; los tres últimos hijos de Alejandro Benjamín Dosoretz y Claudia Elena Kaplan Brownstein, y todos domiciliados real y especial, en Ugarteche 3221, 4° Piso, Capital Federal.- DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad, tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales efectos la persona jurídica goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo la compraventa y/o locación de inmuebles, y constitución de hipotecas, realizando todo tipo de operaciones que se relacionen con su objeto social ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto; 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran los edificios construidos o a construir. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: \$ 7.000.000.- SEDE: Billinghamurst 1023, Piso 5°, Oficina "506", C.A.B.A. CIERRE 28 de febrero. PRESIDENTE: Hernán Patrich Cohen, casado en primeras nupcias con Mariana Cordon, argentino, con D.N.I. 26.949.331, C.U.I.T. 20-26949331-4, nacido el 25 de mayo de 1979, ingeniero civil, hijo de Abel Julio Patrich y Perla Rut Cohen, con domicilio real y especial en Billinghamurst 1023, 5° piso, oficina 506, Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Segismundo Friedman, casado en primeras nupcias con Alejandra Berta Saltiel, argentino, con D.N.I. 12.081.028, C.U.I.T. 20-12081028-7, nacido el 6 de enero de 1958, contador público, hijo de Natan Friedman y Raquel Julia Filer, con domicilio real en Charcas 4312, Piso 6°, Dpto. "B" Capital Federal y especial en Billinghamurst 1023, 5° piso, oficina 506, Capital Federal; quienes aceptaron sus cargos.- Autorizados Esc. Osvaldo I. MASRI DNI 12.600.355.- Esc. 14 del 12/03/18, F°43, Reg. 1035 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 1035 Osvaldo Isaac Masri - Matrícula: 4689 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17197/18 v. 19/03/2018

SOLUCIONET S.A.

Constitución por Esc. 113 del 09/03/2018, Registro 1017. 1) SOLUCIONET S.A. 2) Marcelo Ernesto MELLER, arg., nacido: 25/01/1962, DN. 14.769.860, CUIT. 20-14769860-8, viudo, empresario, domicilio: Raullet 55 CABA.; Mario Horacio MELLER, argentino, nacido: 5/01/1960, DNI. 14.189.163, CUIT: 20-14.189.163-5, casado, empresario, domicilio: Raullet 55 CABA.; Andrés HUCZNEKER, argentino, nacido: 24/11/1988, DNI. 34.225.029, CUIT. 20-34225029-8, casado, Licenciado en administración, domicilio: Peña 3104, 1º piso, CABA. 3) 99 años. 4) objeto: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; c) el desarrollo, comercialización e implementación de plataformas de software de e-Commerce, para administrar tiendas de comercio electrónico; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico, relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; h) brindar asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, para la organización y administración de empresas; y i) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios.". 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 500.000; 7). Sede social: Raullet 55 de CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Marcelo Ernesto MELLER. DIRECTORES TITULARES: Mario Horacio MELLER y Andrés HUCZNEKER. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos María SPANGENBERG, argentino, nacido el 01 de mayo de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.335.137, y del C.U.I.T. 20-16335137-5, casado, abogado, domiciliado en Raullet 55, CABA. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Raullet 55 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 09/03/2018 Reg. Nº 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17044/18 v. 19/03/2018

SYMVOULES S.A.

Por instrumento público de fecha 8/03/2018 se constituyó Symvoules S.A. entre: A) Gustavo Alfredo Horacio Ferrari, argentino, 24/03/57, DNI 12.889.453, casado, abogado, domicilio real en calle Belgrano N° 174, ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; y B) Julián Lecea, argentino, 23/09/81, DNI 29.066.760, soltero, abogado, domicilio real en calle Scalabrini Ortiz N° 3020, piso 12, departamento "A", C.A.B.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: (i) prestación de servicios de consultoría, análisis, investigación y asesoramiento a compañías, sociedades, empresas, empresarios en cualquier y toda actividad económica; a los efectos del mejor desarrollo de recursos humanos, administrativos de producción y comercialización de las empresas. La organización y el desarrollo de actividades empresariales, incluyendo la provisión de servicios de gestión y/o implementación o mejoramiento de procesos administrativos, productivos y comerciales; (ii) compra, venta, instalación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En el desarrollo del presente objeto, la Sociedad podrá administrar, desarrollar y participar en fideicomisos de distinto tipo de acuerdo a la legislación vigente, constituyéndose como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Capital Social: \$ 150.000. Administración y Representación Legal: El directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de tres ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal le corresponde al Presidente. Directorio electo: Presidente: Julián Lecea; Director Suplente: Gustavo Alfredo Horacio Ferrari. Ambos constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Scalabrini Ortiz N° 3020, piso 12°, departamento "A" de la C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31/2. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 08/03/2018 Reg. Nº 913

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16884/18 v. 19/03/2018

TRANSPORTE PANAREA S.A.

Por escritura de fecha 07/03/18, folio 83, Reg. 1427, Cap. se constituyó "TRANSPORTE PANAREA S.A.". Socios: Karina Gabriela GILETTI, DNI 22.528.863, nacida el 10/04/72 y con domicilio en Formosa 837, San Isidro, Provincia de Bs. As. y Valeria Judith AVILA, DNI 24.581.801, nacida el 03/08/75 y con domicilio en Neuquén 885, San Isidro, Provincia de Bs. As., ambas argentinas, solteras y comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: a) La explotación de todas las actividades relacionadas con el autotransporte de pasajeros en las modalidades existentes a la fecha, o a crearse en el futuro, a saber: servicio ejecutivo, turismo, servicios públicos, charters, excursiones, remise, todo ello regulado actualmente por el Decreto 958/92, modificado por el Decreto 808/95, y el Decreto 656/94 y normativas complementarias. b) Agencias de viajes y turismo. c) Dar o tomar automotores en leasing, de acuerdo a la normativa vigente y a sus futuras modificaciones. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo 4 titulares e igual o menor número de suplentes. Sindicatura. Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Montevideo 771, 6° piso, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Karina Gabriela GILETTI; Director Suplente: Valeria Judith AVILA; ambas con domicilio especial en Montevideo 771, 6° piso, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 030 de fecha 07/03/2018 Reg. N° 1427 Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17112/18 v. 19/03/2018

TREBOL PARK S.A.

Escritura 73 de 12/03/2018, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "TREBOL PARK S.R.L.". Socios: Nicolás Gastón NAVARRO, 25/03/1985, soltero, arg., empresario, DNI 31.722.434 y CUIT 20-31722434-7, domiciliado en Bolivia 4681 CABA; Sebastian RIO, 19/08/1972, casado en primeras nupcias con Valeria Paola Parodi, arg., empresario, DNI 22.913.386 y CUIT 20-22913386-2, domiciliado en la Av. Rivadavia 6001 CABA y Juan QUINTANA SOLES, 30/03/1966, casado en primeras nupcias con Elisa Sanchez Huaman, peruano, mecanico, DNI 94.479.874 y CUIT 23-94479874-9, domiciliado en calle Plaza 714 CABA. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación, administración, gerenciamiento de espacios propios o ajenos destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día o mes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: \$ 100.000; representado por 100.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, Nicolas Gaston NAVVARRO: 42.500 cuotas; Sebastian RIO: 42.500 cuotas y Juan QUINTANA SOLES: 15.000 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino de duración de la sociedad. Gerente: Juan QUINTANA SOLES. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en calle Madero 328 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16782/18 v. 19/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRIAMANTE S.A.

Constitución: Escritura 9/3/2018. 1) Teo Bielsa, 12/5/1988, DNI 33951539, analista en comercialización; Angela Bielsa, 25/2/1990, DNI 35031697, arquitecta y Miranda Bielsa, 16/12/1992, DNI 37033196, estudiante; argentinos, solteros y con domicilio en Av. Coronel Díaz 2530, 4º A, CABA. 2) 99 años. 3) Avenida Coronel Díaz 2530, piso 4º, departamento A, CABA. 4) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes raíces e inmuebles, urbanos o rurales, ubicados en el territorio nacional o en el extranjero; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de edificios para viviendas, alquiler u otro tipo de finalidad. Construcciones civiles en general; Inversora y Financiera: realización de inversiones o aportes de capitales, para operaciones realizadas o en curso de realización; participación en empresas de cualquier naturaleza, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, sean sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de préstamos a interés o financiación en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, con o sin garantía, sean reales o personales, prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el ahorro público; Mandataria: representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculadas con el objeto social. 5) \$ 120.000.- 6) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes; 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente en su caso; sin sindicatura. 7) Presidente: Teo Bielsa; Director Suplente: Angela Bielsa; domicilio especial: Av. Coronel Díaz 2530, 4º A, CABA. 8) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 09/03/2018 Reg. Nº 2

Lorenzo Vallerga - Tº: 51 Fº: 114 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17073/18 v. 19/03/2018

VALE LOGISTICA DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2017 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 28.400.000, es decir, desde la suma de \$ 108.125.433 a la suma de \$ 136.525.433; y ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/11/2017.

Geraldine R. Mirelman - Tº: 74 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17224/18 v. 19/03/2018

VOTTA S.A.

Por asamblea del 5/9/17 se fija la sede social en San Martín 41, San Carlos Centro, Prov. de Santa Fé. Se reforma art. 1. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2017

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 19/03/2018 Nº 17043/18 v. 19/03/2018

ZEKOUMO S.A.

Aviso complementario de fecha 05/12/2017. T.I. Nro. 94267/17. EN ACTA DE DIRECTORIO Nº 108, del 1/02/2018.... "Cesación del Directorio inscripto bajo el nº 132245 del libro 55, tomo de sociedades por acciones, del 7 de julio de 2011..." ..."Cesaron en sus cargos: Presidente: Ricardo Teodoro Kouyoumdjian; Vicepresidente: Jesús Las Heras y Director Titular: Rubén Jorge Becerra y Director Suplente: Mario Juan Ricardo Zecchi..." Escritura nº 36 ante registro 1849 de C.A.B.A. Escribana Sabrina B. Gligo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 13/03/2018 Reg. Nº 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16896/18 v. 19/03/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ALDGATE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/01/2018. 1.- Oscar Alfredo Culari, 01/09/1981, Casado/a, argentino, asesor financiero, Rio de Janeiro 668 piso 8 B, CABA, DU - DOCUMENTO UNICO N° 29022243, CUIL/CUIT/CDI N° 20290222436, Diego Hernan DEMARCO, 17/10/1985, Soltero/a, argentino, economista, matheu 1977 CABA, DU - DOCUMENTO UNICO N° 31925425, CUIL/CUIT/CDI N° 20317074884,

Luis Pedro PAOLINI, 02/05/1985, Soltero/a, argentino, licenciado en administración y sistema, paraguay 3777 piso 6 A, CABA, DU - DOCUMENTO UNICO N° 31707488, CUIL/CUIT/CDI N° 20317074884,. 2.- "aldgate SAS". 3.- Esmeralda 950 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto principal: proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un ALYC y/o por medio de intermediarios radicados en el exterior -siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control y pertenezcan a países incluidos dentro del listado de países cooperadores en el artículo 2° del inciso b) del Decreto N° 589/2013- previa suscripción de los convenios respectivos. Cuando las normas legales lo requieran, las actividades descriptas anteriormente serán realizadas por profesionales debidamente matriculados.- A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto a cuyo fin podrá celebrar de contratos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas para el cumplimiento de sus fines.- 5.- 99 años. 6.- \$ 2500000. 7.- Administrador titular: Oscar Alfredo CULARI con domicilio especial en Argentina, CABA, CABA, Esmeralda 950 piso, CPA 1007, Administrador suplente: Diego Hernan DEMARCO, con domicilio especial en argentina, CABA, CABA, esmeralda 950 piso, CPA 1007; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 16874/18 v. 19/03/2018

ALEMAE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2018. 1.- JUAN CARLOS MIRANDA, 31/01/1957, Casado/a, Argentina, Empresario, SANTA FE 612 piso ESCOBAR, DNI N° 12889267, CUIL/CUIT/CDI N° 20128892673,

ALEXANDRA MARIA EBERHART, 11/03/1966, Casado/a, Alemania, Partera, OBISPO TERRERO 2238 piso SAN_ ISIDRO, DNI N° 93662631, CUIL/CUIT/CDI N° 27936626314,. 2.- "Alemae SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1626 piso 7B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS MIRANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1626 piso 7B, CPA 1426, Administrador suplente: ALEXANDRA MARIA EBERHART, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1626 piso 7B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17287/18 v. 19/03/2018

CAR SYSTEM SOFT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2018. 1.- CHRISTIAN JAVIER CARDOZO, 28/11/1993, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, ESPRONCEDA 483 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 38165747, CUIL/CUIT/CDI Nº 20381657478, CHRISTIAN ALFREDO CARDOZO, 07/08/1974, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, ESPRONCEDA 483 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 23846492, CUIL/CUIT/CDI Nº 20238464928,. 2.- "CAR SYSTEM SOFT SAS". 3.- PEREZ ROQUE 2971 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN JAVIER CARDOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEREZ ROQUE 2971 piso 1, CPA 1430, Administrador suplente: CHRISTIAN ALFREDO CARDOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEREZ ROQUE 2971 piso 1, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 Nº 17282/18 v. 19/03/2018

CHIARU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2018. 1.- FEDERICO CHIALVO RUSCH, 20/10/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, ARENALES 3364 piso PB B VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 32763550, CUIL/CUIT/CDI Nº 20327635507, .2.- "CHIARU SAS". 3.- EL SALVADOR 5856 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FEDERICO CHIALVO RUSCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5856 piso 1 A, CPA 1414, Administrador suplente: ROXANA MABEL ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5856 piso 1 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 Nº 17129/18 v. 19/03/2018

CONSTRUCTORA PERITO MORENO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- RODRIGO EZEQUIEL HANAK MEZA, 04/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SOLIS 1131 piso TIGRE, DNI N° 39853986, CUIL/CUIT/CDI N° 23398539869,. 2.- “CONSTRUCTORA PERITO MORENO SAS”. 3.- PERON EVA AV. 2020 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RODRIGO EZEQUIEL HANAK MEZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 2020 piso 10, CPA 1406, Administrador suplente: MATIAS JAVIER SARMIENTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 2020 piso 10, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17047/18 v. 19/03/2018

DCA OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2018. 1.- CRISTIAN ALBERTO SILEO, 24/02/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MISIONES 355 piso 2° D BALVANERA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29331678, CUIL/CUIT/CDI N° 20293316784, ALEJANDRO JAVIER PELETEYRO, 04/04/1982, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., GRAL VIAMONTE 2516 piso MORÓN, DNI N° 29332118, CUIL/CUIT/CDI N° 20293321184, HUGO DAMIAN MOTTER, 30/06/1982, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, PEREDO 1158 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 29545415, CUIL/CUIT/CDI N° 2029545415,. 2.- “DCA OBRAS Y SERVICIOS SAS”. 3.- MISIONES 355 piso 2° D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JAVIER PELETEYRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISIONES 355 piso 2° D, CPA 1083, Administrador suplente: HUGO DAMIAN MOTTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISIONES 355 piso 2° D, CPA 1083; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17288/18 v. 19/03/2018

DIEZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2018. 1.- DIEGO ALEJANDRO ZAVAGLIA, 22/12/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RIGLOS 1055 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21954459, CUIL/CUIT/CDI Nº 20219544597,. 2.- "DIEZA SAS". 3.- RIGLOS 1055 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DIEGO ALEJANDRO ZAVAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIGLOS 1055 piso PB 2, CPA 1424, Administrador suplente: RICARDO ZAVAGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIGLOS 1055 piso PB 2, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17132/18 v. 19/03/2018

DONACONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2018. 1.- CRISTIAN EZEQUIEL DE BLASIS, 25/10/1978, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, 514 ESQ 10 1495 piso LA_PLATA, DNI Nº 27023035, CUIL/CUIT/CDI Nº 20270230351, NICOLAS ALEJANDRO GRUNFELD BROOK, 09/10/1986, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, AUSTRIA 2258 piso 10 A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI Nº 32609683, CUIL/CUIT/CDI Nº 20326096831,. 2.- "DONACONE SAS". 3.- AUSTRIA 2258 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ALEJANDRO GRUNFELD BROOK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AUSTRIA 2258 piso 10 A, CPA 1425, Administrador suplente: CRISTIAN EZEQUIEL DE BLASIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AUSTRIA 2258 piso 10 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17286/18 v. 19/03/2018

DR NEUMATICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2018. 1.- DIEGO ALEJANDRO CUIROLO, 04/10/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RAMON FREIRE 4512 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25556901, CUIL/CUIT/CDI N° 20255569016,

DAIANA CECILIA MARTINEZ, 15/05/1998, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, SANTA CRUZ 2678 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 41138060, CUIL/CUIT/CDI N° 27411380608,. 2.- "DR NEUMATICOS SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 4512 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DIEGO ALEJANDRO CUIROLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 4512 piso, CPA 1429, Administrador suplente: DAIANA CECILIA MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 4512 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 16876/18 v. 19/03/2018

EGA SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- MAURICIO JAVIER CORTESINI, 25/04/1975, Casado/a, Argentina, Empresario, MINISTRO BRIN 3340 piso PA LANÚS, DNI N° 24473496, CUIL/CUIT/CDI N° 20244734961, JORGE IGNACIO MOURIÑO, 08/10/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HABANA 3267 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26312299, CUIL/CUIT/CDI N° 20263122993,. 2.- "EGA SOLUCIONES SAS". 3.- HABANA 3267 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JORGE IGNACIO MOURIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HABANA 3267 piso 4, CPA 1419, Administrador suplente: MAURICIO JAVIER CORTESINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HABANA 3267 piso 4, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17104/18 v. 19/03/2018

EQUIPFIRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/03/2018. 1.- DANIEL SERGIO BURLAS, 05/11/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 1715 piso 6 A TORRE LIBRA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 10746501, CUIL/CUIT/CDI Nº 20107465015,

DANIEL HORACIO MERCADO, 31/07/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. CORONEL DIAZ 2155 piso PB F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 11598650, CUIL/CUIT/CDI Nº 20115986504., 2.- "equipfire SAS". 3.- VUELTA DE OBLIGADO 1715 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DANIEL SERGIO BURLAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 1715 piso 6, CPA 1426, Administrador suplente: DANIEL HORACIO MERCADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 1715 piso 6, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 Nº 17289/18 v. 19/03/2018

GOOD FUN ENTERTAINMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2018. 1.- EDUARDO ANDRES IHIDOYPE, 12/01/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, ARENALES 830 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 14010850, CUIL/CUIT/CDI Nº 20140108503,

ROSA ANGELA DIEGO, 24/11/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV. KENNEDY 2944 piso 4 derecha CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 17110619, CUIL/CUIT/CDI Nº 27171106198., 2.- "GOOD FUN ENTERTAINMENT SAS".

3.- LIBERTADOR DEL AV. 1110 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EDUARDO ANDRES IHIDOYPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 1110 piso 9, CPA 1112, Administrador suplente: ROSA ANGELA DIEGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 1110 piso 9, CPA 1112; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 Nº 16875/18 v. 19/03/2018

ISOADVISERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2018. 1.- JORGE OMAR LESZCZYNSKI, 12/01/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CASA 31 0 piso b° la comarca sec. chacras CONFLUENCIA, DNI N° 22033017, CUIL/CUIT/CDI N° 20220330177, GUILLERMO LESZEZYŃSKI, 03/04/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ANDRES LAMAS 3170 piso BAJO PALERMO CORDOBA, DNI N° 24472624, CUIL/CUIT/CDI N° 20244726241., 2.- "isoadvisers SAS". 3.- MONTEVIDEO 665 piso 5 508, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JORGE OMAR LESZCZYNSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 5 508, CPA 1019, Administrador suplente: GUILLERMO LESZEZYŃSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 5 508, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17281/18 v. 19/03/2018

LAS CUATRO PAISANAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/02/2018. 1.- MARIANO GABRIEL MARTINEZ LACARRERE, 16/03/1971, Casado/a, Argentina, Comunicaciones Corporativas y Marketing, ACC. NORTE PANAM. KM 49 0 piso UF 201 B° CLUB DE CAMPO PUEYRREDON PILAR, DNI N° 22080662, CUIL/CUIT/CDI N° 20220806627, MIREN CECILIA ASTIGARRAGA, 18/05/1972, Casado/a, Argentina, Paisajista, ACCESO NORTE PANAM. KM 49 0 piso UF 201 B° CLUB DE CAMPO PUEYRREDON PILAR, DNI N° 22708894, CUIL/CUIT/CDI N° 27227088945., 2.- "LAS CUATRO PAISANAS SAS". 3.- MONTEVIDEO 564 piso 8 B, CABA. 4.- a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la propiedad horizontal y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sean públicas o privadas.- b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional.- c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) Comerciales: compra, venta, permuta, intermediación, consignación, provisión, franquicia, corretaje, distribución al por mayor y menor, venta di-recta o por intermedio de terceros, depósito, importación y exportación de toda clase de bienes, y servicios en general, compra, venta, consignación, custodia, transferencia y comercialización bajo cualquier modalidad de títulos, valores, acciones, certificados de participación, obligaciones negociables, warrants, debentures, y demás títulos de crédito y débito, actuando como librador, girante, avalista, endosante y en cualquier otro carácter, adquiriendo acciones y participaciones societarias, de sociedades nacionales o extranjeras.- e) Importacion y Exportacion de toda

clase de bienes productos y servicios en general. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIANO GABRIEL MARTINEZ LACARRERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 564 piso 8 B, CPA 1019, Administrador suplente: MIREN CECILIA ASTIGARRAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 564 piso 8 B, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17038/18 v. 19/03/2018

LED SHINE GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2018. 1.- MATIAS NICOLAS DELFIN, 20/03/1981, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN, LA RIOJA 1078 piso B LANÚS, DNI N° 28697480, CUIL/ CUIT/CDI N° 20286974806,. 2.- “LED SHINE GROUP SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 545 piso 10 CF, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MATIAS NICOLAS DELFIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 545 piso 10 CF, CPA 1043, Administrador suplente: JUAN RAMON GARRONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 545 piso 10 CF, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 16877/18 v. 19/03/2018

LEED ENERGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2018. 1.- JORGE OMAR LESZCZYNSKI, 12/01/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CASA 31 0 piso b° la comarca sec. chacras CONFLUENCIA, DNI N° 22033017, CUIL/CUIT/CDI N° 20220330177, GUILLERMO LESZEZYŃSKI, 03/04/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ANDRES LAMAS 3170 piso BAJO PALERMO CORDOBA, DNI N° 24472624, CUIL/CUIT/CDI N° 20244726241,. 2.- “Leed Energy SAS”. 3.- MONTEVIDEO 665 piso 5 508, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JORGE OMAR LESZCZYNSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 5 508, CPA 1019, Administrador suplente: GUILLERMO LESZEZYŃSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 665 piso 5 508, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17284/18 v. 19/03/2018

LOS JARDINES FT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/03/2018. 1.- MIGUEL BOMCHIL, 05/01/1986, Soltero/a, Argentina, Abogado, AV. DEL LIBERTADOR 2568 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32267170, CUIL/CUIT/CDI N° 23322671709,. 2.- "Los Jardines FT SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 2568 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MIGUEL BOMCHIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2568 piso 5, CPA 1425, Administrador suplente: MAXIMO JOSE BOMCHIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2568 piso 5, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17039/18 v. 19/03/2018

LPZ HOSTINGS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/03/2018. 1.- DIEGO ANDRES CIECHOCKI, 27/09/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALVAREZ THOMAS 3034 piso 15 A VILLA URQUIZA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27667587, CUIL/CUIT/CDI N° 20276675878, SEBASTIAN JOSE SIBILA, 01/08/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, CAMARONES 3926 piso 1 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27283541, CUIL/CUIT/CDI N° 20272835412, RAFAEL MAXIMILIANO VOLOSIN, 03/04/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LUIS MARIA CAMPOS 1435 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25295217, CUIL/CUIT/CDI N° 23252952179,. 2.- "LPZ HOSTINGS SAS". 3.- CAMARONES 3926 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar

inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 90000. ?. Administrador titular: DIEGO ANDRES CIECHOCKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 3926 piso 2, CPA 1407

RAFAEL MAXIMILIANO VOLOSIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 3926 piso 2, CPA 1407, Administrador suplente: SEBASTIAN JOSE SIBILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 3926 piso 2, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 16761/18 v. 19/03/2018

M1-GESTIONES DE OBRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/03/2018. 1.- MARTIN IVO DRLJE, 15/04/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., Aguirre 360 piso 8 - A Villa Crespo, DNI N° 25593735, CUIL/CUIT/CDI N° 23255937359,. 2.- "M1-Gestiones de Obra SAS". 3.- AGUIRRE 360 piso 8 - A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN IVO DRLJE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUIRRE 360 piso 8 - A, CPA 1414, Administrador suplente: GABRIELA PAOLA MIRADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUIRRE 360 piso 8 - A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17061/18 v. 19/03/2018

NESUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/01/2018. 1.- ALEJANDRO JULIO JOSE FARIS, 27/10/1986, Soltero/a, Argentina, Comerciante, H.Irigoyen 2590 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 32644424, CUIL/CUIT/CDI N° 20326444244, FERNANDO DANIEL ALI FARIS, 07/02/1989, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, H.Irigoyen 2590 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 34482186, CUIL/CUIT/CDI N° 20344821861, CARLOS DANIEL FARIS, 22/11/1982, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, H.Irigoyen 2590 piso 0 SAN_FERNANDO, DNI N° 29959146, CUIL/CUIT/CDI N° 20299591469,. 2.- "NESUM SAS". 3.- LINNEO 2060 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad

tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JULIO JOSE FARIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINNEO 2060 piso, CPA 1416, Administrador suplente: FERNANDO DANIEL ALI FARIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINNEO 2060 piso, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17028/18 v. 19/03/2018

PALETAS GUAPAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2018. 1.- MARIANO MIGUENS, 23/05/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ALTE. F. J. SEGUI 748 piso 7 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28169813, CUIL/CUIT/CDI N° 20281698134, GONZALO JORGE CIANCIARULO, 13/02/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GRECIA 4272 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20617433, CUIL/CUIT/CDI N° 20206174332, EMILIANO MARTIN GOROSTIAGA, 10/06/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, DR ROMULO NAON 3440 piso 3 coghlan CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24061323, CUIL/CUIT/CDI N° 23240613239, JUAN PATRICIO BAYONA, 03/01/1980, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, MALVINAS ARGENTINAS 407 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27860079, CUIL/CUIT/CDI N° 20278600794, FEDERICO EDUARDO MIGUENS, 18/04/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Treinta y Tres Orientales 240 piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 23968311, CUIL/CUIT/CDI N° 20239683119,. 2.- "Paletas Guapas SAS". 3.- ELCANO AV. 3025 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FEDERICO EDUARDO MIGUENS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3025 piso, CPA 1426, Administrador suplente: JUAN PATRICIO BAYONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 3025 piso, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17130/18 v. 19/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PROMOVER PREVISIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- JORGE IGNACIO MONZO IRAOLA, 23/02/1982, Soltero/a, Argentina, comerciante, URIARTE 2349 piso 29 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29319761, CUIL/CUIT/CDI N° 20293197610,. 2.- "promover previsional SAS". 3.- TUCUMAN 1441 piso 6 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JORGE IGNACIO MONZO IRAOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1441 piso 6 D, CPA 1050, Administrador suplente: MARIA ALICIA IRAOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1441 piso 6 D, CPA 1050; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17107/18 v. 19/03/2018

RFS - RADIO FREQUENCY SYSTEMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2018. 1.- LUIS MARIA CASIN, 08/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARENALES 3763 piso 8 18 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28506473, CUIL/CUIT/CDI N° 20285064733,. 2.- "RFS - RADIO FREQUENCY SYSTEMS SAS". 3.- FLORIDA 622 piso 3-9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUIS MARIA CASIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 622 piso 3-9, CPA 1005, Administrador suplente: SEBASTIAN GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 622 piso 3-9, CPA 1005; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17103/18 v. 19/03/2018



SERTRES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- MATIAS EZEQUIEL ARGUELLO, 05/06/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RAMON FALCON 1430 piso LOMAS DE ZAMORA LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 28176808, CUIL/CUIT/CDI Nº 20281768086, MARCELO GAZTAMBIDE, 01/12/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV LAS HERAS 1860 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26932413, CUIL/CUIT/CDI Nº 23269324139, FRANCISCO ALEJANDRO CASCIARO, 02/11/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL, HUALFIN 1057 piso 6 B SIN_INFORMAR, DNI Nº 18445809, CUIL/CUIT/CDI Nº 20184458099,. 2.- "SERTRES SAS". 3.- HUALFIN 1057 piso 6/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARCELO GAZTAMBIDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUALFIN 1057 piso 6/B, CPA 1424, Administrador suplente: FRANCISCO ALEJANDRO CASCIARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUALFIN 1057 piso 6/B, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 Nº 17133/18 v. 19/03/2018

SERVIMASTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2018. 1.- VICTOR HUGO CABAÑA, 27/08/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, VALENTIN GOMEZ 3330 piso 1 F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 18262068, CUIL/CUIT/CDI Nº 20182620689, CLAUDIA SALVATIERRA, 31/01/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, LUIS ANGEL FIRPO 10012 piso TRES DE FEBRERO, DNI Nº 18132021, CUIL/CUIT/CDI Nº 23181320214, CESAR ATILIO MEDINA ARAUJO, 25/11/1992, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, BORDABEHERE ENZO 5654 piso MORENO, DNI Nº 94888445, CUIL/CUIT/CDI Nº 20948884454, RODOLFO ARIEL REARTES, 28/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, JUAN FRANCISCO SEGUI 2764 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI Nº 33944304, CUIL/CUIT/CDI Nº 20339443042, LUCIA NAHIR GONZALEZ, 04/03/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, LUIS ANGEL FIRPO 10012 piso TRES DE FEBRERO, DNI Nº 39461654, CUIL/CUIT/CDI Nº 27394616546,. 2.- "servimaster SAS". 3.- GOMEZ VALENTIN 3330 piso 1 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley

de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CLAUDIA SALVATIERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ VALENTIN 3330 piso 1 F, CPA 1191, Administrador suplente: VICTOR HUGO CABAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOMEZ VALENTIN 3330 piso 1 F, CPA 1191; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 16873/18 v. 19/03/2018

SKALLEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2018. 1.- JUAN RAFAEL VALERGA, 08/07/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Arenales 605 piso 12 Vicente Lopez, DNI N° 29696030, CUIL/CUIT/CDI N° 20296960307, AGUSTINA SUSANA VALERGA, 01/08/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Fosbery 486 piso Lacar, DNI N° 31752582, CUIL/CUIT/CDI N° 27317525821, ROSAURA SUSANA VALERGA, 19/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Av Libertador 3232 piso 3 Vicente Lopez, DNI N° 32919432, CUIL/CUIT/CDI N° 27329194324, JOSEFINA SUSANA VALERGA, 12/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Av Libertador 13578 piso 1 A MARTINEZ San Isidro, DNI N° 30925672, CUIL/CUIT/CDI N° 27309256722,. 2.- "SKALLEN SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 690 piso 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN RAFAEL VALERGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 690 piso 16, CPA 1001, Administrador suplente: JOSEFINA SUSANA VALERGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 690 piso 16, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 16760/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



TRANSPORTES BAZAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/01/2018. 1.- NESTOR PABLO BAZAN, 18/09/1967, Soltero/a, Argentina, chofer, ANDRES BARANDA 4173 piso QUILMES, DNI N° 18224837, CUIL/CUIT/CDI N° 20182248372,. 2.- "Transportes Bazan SAS". 3.- SALTA 1134 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NESTOR PABLO BAZAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 1134 piso, CPA 1074, Administrador suplente: EVA RAMONA COUSCEIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 1134 piso, CPA 1074; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 19/03/2018 N° 17081/18 v. 19/03/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALIMENTOS TRANTO S.R.L.**

Instrumento privado 09/03/18. Alfredo Antonio SEGOVIA, argentino, comerciante, DNI 10.508.609, Casado en 1° nupcias con Alicia Noemí Acuña, 24/01/53, Av. Mitre y Trinidad S/N, Barrio Soles de Pilar, Manzanares, Pilar, Pcia. de Bs. As., CUIT Nro. 20-10508609-2 y Diego Leonardo SEGOVIA, argentino, Comerciante, DNI 28.386.327, soltero sin unión convivencial, 06/07/80, Mercedes 4520, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-28386327-2, Constituyeron ALIMENTOS TRANTO S.R.L. domicilio legal en CABA. Sede social en Francisco Bilbao 2285, piso 1°, dpto. "C", núcleo "A", CABA, por 99 años. Objeto: por cuenta de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Importación, Exportación, Compraventa mayorista y minorista, elaboración, fraccionamiento, venta y distribución de especias, condimentos, vinagres, aderezos, jugos, frutas secas y deshidratadas, semillas, confituras y productos para repostería. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social \$ 50.000. Administración 1 o más gerentes en forma indistinta por toda la duración de la sociedad. Ejercicio 31/12. Gerente: Diego Leonardo Segovia, con domicilio especial en Francisco Bilbao 2285, piso 1°, dpto "C", núcleo "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/03/2018

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16848/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

ARENA PYC S.R.L.

1) Martín Eduardo PALMA BASTIDAS, argentino, soltero, empresario, 05/07/81, DNI: 28.846.784, domicilio Riobamba 3127 localidad Beccar Partido San Isidro Prov. de Bs. As.; Eduardo Enrique BERRETA, argentino, empresario, casado, 12/08/69, DNI: 21.058.723, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 3011 piso 6° departamento C CABA. 2) 08/03/2018. 3) San Martín 910 Piso 4° CABA. 4) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a edificios (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal), fincas y/o cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura en general. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Eduardo Enrique BERRETA, con uso de la firma social por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 455 de fecha 08/03/2018 Reg. Nº 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 19/03/2018 Nº 16793/18 v. 19/03/2018

B Y Z GROUP S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 2 del 12/03/2018 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A. Socios: Gabriel Moises ZEITUNE, nacido el 08/03/1997, D.N.I.: 40.231.306; Iair Moshe BOYKIER, nacido el 09/01/1996, D.N.I.: 39.466.644, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Avda. Pueyrredón 910, Piso 5°, de C.A.B.A. 1) Denominación: "B y Z GROUP S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajenos, las siguientes actividades: a) BAZAR: por medio de la fabricación, compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. b) EQUIPOS ELECTRONICOS: mediante la fabricación, ensamblado, manufacturación, importación y exportación, distribución y comercialización de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, tales como radios, televisores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes y de información, tales como reproductores de videos, de discos compactos, de programas de audio, telefonía fija y móvil, aparatos inalámbricos, alarmas, barras infrarrojas, sus partes, repuestos y accesorios. c) INDUMENTARIA y CALZADO: mediante la fabricación, diseño, elaboración, compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación, por mayor y menor de indumentaria y calzados de vestir, sport y deportivos, en cueros, telas, plásticos y/o materiales similares, existentes o por crearse, incluyendo mochilas, carteras, bolsos y los accesorios relacionados directamente con la fabricación de indumentaria y calzado. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a cinco gerentes y actuarán en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 30/06. 7) Gerencia: Iair Moshe BOYKIER, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Malabia 443, Planta Baja, Depto. "L", de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 12/03/2018 Reg. Nº 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16846/18 v. 19/03/2018

BAÑADOS DE LOS PANTANOS S.R.L.

1) Constitución de SRL. 2) Instrumento privado del 05/03/2018. 3) Denominación: Bañados de los Pantanos SRL. 4) Socios: Inta Industria Textil Argentina S.A Cuit 30-50053214-5 domicilio Av. Santa Fe 1970 Piso 3 Caba y Tinocam S.A. CUIT 30-64649267-6 con domicilio en Bolívar 654 LA Rioja, La Rioja. 5) Sede social: AV. Santa Fe 1970 Piso 3 CABA. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en representación de terceros en el País o en el Extranjero a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: La explotación en inmuebles propios o ajenos de establecimientos agrícola ganaderos de todo tipo. La siembra de cultivos y cosechas de todo tipo de vegetales, oleaginosas, cereales, vid, olivos, jobo, establecimientos frutales y de explotación de maderas, actividades de chacras y granjas. b) INDUSTRIALES: La instalación, fabricación, elaboración de productos y subproductos derivados de la explotación de los recursos naturales y de las explotaciones agropecuarias. c) COMERCIALES: La compraventa de productos agropecuarios elaborados o semi-elaborados, semillas, granos, animales, frutos, maderas, importación y exportación. d) ALIMENTICIAS: Fabricar, industrializar y elaborar productos y subproductos de la alimentación derivados directa o indirectamente de la explotación de los recursos naturales y de las explotaciones agropecuarias. e) COSMETICAS: Por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, artículos de

higiene y salubridad, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética derivados directa o indirectamente de la explotación de los recursos naturales y de las explotaciones agropecuarias. Podrá realizar representaciones, mandatos, constancias, comisiones, consignaciones. Podrá desempeñarse como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal y para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la ley con plena capacidad jurídica. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Capital Social: Cien mil pesos 9) Administración y Representación: 2 a 5 gerentes. Gerentes: Patricio Binder, Jorge García del Hoyo, Sergio Casella y Carlos Cainelli quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Cierre del ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 05/03/2018 Vanesa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17110/18 v. 19/03/2018

BIDALA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BIDALA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-03-2018.- 3) Brenda Melina MARTIN, argentina, divorciada, nacida el 04-12-1979, música, DNI 27743163, CUIT 27-27743163-2, con domicilio real y especial en Avenida Coronel Díaz 2295, Piso 3°, Departamento B, CABA; Luisina BERTOLDI, argentina, soltera, nacida el 28-05-1985, música, DN 31369699, CUIT 27-31369699-0, con domicilio real y especial en Moctezuma 2964, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Gabriel PEDERNERA, argentino, soltero, nacido el 19-03-1986, músico, DNI 32203721, CUIT 20-32203721-0, con domicilio real y especial en Avenida del Barco Centenera 417, Piso 6°, Departamento A, CABA.-

4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de todo tipo de eventos, conciertos, shows, recitales, giras, espectáculos artísticos, musicales y teatrales, ya sean públicos o privados; asimismo el alquiler de todo tipo de establecimientos y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar. La producción, fabricación, importación, exportación y distribución de todo tipo de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas, propias y/o de terceros; la representación de artistas y todas las tareas vinculadas con dicha actividad. Diseño, armado, edición, imprenta, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de folletos, revistas, álbumes, libros y todo tipo de productos promocionales y de merchandising. La edición, impresión, promoción y distribución en todos sus aspectos de obras musicales celebrando los contratos de estilo, venta de partituras en papel, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, celebrar como sub-editora o representante convenios de representación o sub-edición con editoriales extranjeras, autorizar la sub-edición o representación de las obras de su catálogo, integrar sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de los derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y, en fin, cualquier otro acto o gestión como derechohabiente de las obras musicales de su catálogo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 51.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Del Barco Centenera 417, Piso 6°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Gabriel PEDERNERA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/03/2018 N° 17141/18 v. 19/03/2018

BIOVITA SUDAMERICANA S.R.L.

Por reunión de socios del 12/01/18 se resolvió la transformación de la sociedad en una sociedad anónima y modificar la actual denominación de la sociedad por "Biovita Sudamericana S.A.". 1) Domicilio social: Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA; 2) Denominación social: Biovita Sudamericana S.A. (antes denominada Biovita Sudamericana S.R.L.); 3) Capital social: se fijó en \$ 110.000, representado por 1.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; 4) Socios: (i) Claudio Oscar Medin, DNI 16.208.974, argentino, soltero, 02/02/1963, empresario con domicilio en Leloir 922, depto. fondo, San Isidro, titular de 946 acciones; (ii) Ana García Zecchin, DNI 23.222.953, argentina, casada, 10/02/1973, economista con domicilio en Zapata 55 "A", CABA, titular de 77 acciones; (iii) Juan Pablo Sivilo, DNI 23.675.932, argentino, soltero, 20/01/1974, escribano, con domicilio en Montañeses 1977, CABA, titular de 44 acciones y; (iv) Manuel García Zecchin, DNI 28.472.649, argentino, soltero, 04/12/1980, ingeniero con domicilio en Arévalo 2321, piso 2 "D", CABA, titular de 33 acciones; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: la elaboración, distribución y venta de fertilizantes, bioestimulantes, abonos, insecticidas, fungicidas,

herbicidas y plaguicidas, y de cualquier otro producto químico u orgánico para la conservación y cuidado de la tierra, sus plantaciones, arbustos, flores y vegetación en general, producidos con materia orgánica proveniente de la industria curtidora. La compra e importación de insumos y materias primas y la importación y exportación de los productos elaborados, así como la importación, distribución y venta de insumos agrícolas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes.; 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea; 7) Administración y representación legal: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto entre 1 a 3 directores, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura será obligatorio la elección de un director suplente. La representación de la sociedad estará a cargo del presidente y en caso de ausencia o impedimento lo reemplazará el vicepresidente; 8) Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre; 10) Distribución de utilidades: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará (a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, (b) el importe que se establezca para retribución de los directores y en su caso, de la sindicatura y (c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los accionistas dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado; 11) Directorio: fueron elegidos miembros del directorio por 3 ejercicios los Sres. Claudio Oscar Medin (Presidente), Ana García Zecchin (Vicepresidente) y Manuel García Zecchin (Director Suplente). Los directores designados establecieron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA. Se deja constancia que no ha habido socios recedentes. En dicha reunión de socios se aprobó también: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma \$ 110.000 y (ii) modificar la sede social a la Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA. María Florencia Sota Vazquez, abogada autorizada por Reunión de socios del 12/01/18. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 12/01/2018
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16903/18 v. 19/03/2018

BRUJULAMA S.R.L.

1) Verónica Lorena FRANGELLA, argentina, 05/12/72, DNI: 22.885.940, comerciante, casada, domicilio Avenida Segurola 1584 piso 1° departamento 1 CABA; Carla Mariana BAEZ, argentina, 18/04/73, DNI: 23.303.900, comerciante, divorciada, domicilio Conesa 2266 piso 4° CABA. 2) 06/03/2018.3) Segurola 1584 piso 1° departamento 2 CABA. 4) a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; y c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) gerentes: Lorena Verónica Frangella y Carla Mariana Baez, ambas con domicilio especial en Segurola 1584 piso 1° departamento 2 CABA.en forma individual e indistinta, por el termino de duracion de la sociedad. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/03/2018 Reg. N°202
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/03/2018 N° 16794/18 v. 19/03/2018

BUS TRAVEL S.R.L.

Rectificación del T.I.: 15888/18 del 14/3/2018, capital \$ 90.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 01/12/2017 Reg. N° 1865
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17221/18 v. 19/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CALDENT3 S.R.L.

Por Contrato del 13/03/2018 se constituyó la sociedad: 1) CALDENT3 S.R.L. 2) Avda. San Juan 1981 piso 10, depto. A -CABA 3) 99 años. 4) Socios: Abelardo CALDERÓN SANTAMARÍA, 08/12/1966, DNI 93.870.082, CUIT 20-93870082-7; odontólogo y Gladys Aída HUAMANI JUNCO, 14/10/1964, DNI 93.871.740, CUIT 27-93871740-6; protesista dental. Ambos peruanos, casados y domiciliados en Constitución 1980 piso 13° Depto. A- CABA. 5) Objeto: instalación y explotación de clínicas Odontológicas y Laboratorios Dentales. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la odontología. Prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos y maquinarias odontológicas, productos y maquinarias de laboratorios dentales, y su importación y/o exportación. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) \$ 400.000.- 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 28/02 de cada año. 9) Gerentes: Abelardo CALDERÓN SANTAMARÍA y Gladys Aída HUAMANI JUNCO (Ambos fijan domicilio especial: Avda. San Juan 1981, piso 10, depto. A- CABA.). Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/03/2018 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16785/18 v. 19/03/2018

CDF CONSULTORES S.R.L.

Constitución: Escritura 48 del 09/03/18, Registro Notarial 1488. Socios: María Verónica BOULLON, argentina, nacida el 31/10/79, casada, empresaria, DNI: 27.745.310, domicilio: Peña 2680, 2° Piso, Depto. B, CABA; y Daniela Luz PEREZ, argentina, nacida: 07/12/81, casada, empresaria, DNI: 29.246.385, domicilio: Juramento 5140, 14° Piso, Depto. C, CABA.- Duración: 50 años.- Objeto: Evaluación, Asesoramiento, Diseño, Capacitación, Planificación, Estudios de Mercado, Análisis de opinión, Desarrollo de encuestas, Relevamiento, Análisis e interpretación de datos, Optimización, Implementación, Ejecución/Terciarización de procesos, actividades y estrategias Contables, Administrativas, Financieros, Impositivos, Recursos Humanos, Marketing, Ventas, Abastecimiento, Producción, Tecnología Informática, Seguridad, Flota, Control Interno, Control de Calidad, Asesoramiento integral en Nuevos Medios de Pagos; Proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial relacionados con el objeto; Diseño, desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación, y distribución de sistemas informáticos, software y hardware, suministro de personal en general relacionadas con el objeto.- Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25%. (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Peña 2680, 2° Piso, Departamento B, CABA. Gerentes: María Verónica Boullon y Daniela Luz Perez. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 48 del 09/03/18, Registro Notarial 1488.- Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17247/18 v. 19/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CELICONES S.R.L.

Constitución: inst. priv. del 8/2/2018. 1) SOCIOS: ADRIANA ALEJANDRA ABIUSI, argentina, gastronómica, divorciada, 16/5/60, DNI 13705370, Villanueva 1353, 1ro B, CABA y CONSTANZA DI GENNARO, argentina, directora de Empresas, casada, 16/12/89, DNI 35067574, Villanueva 1353 1ro B, CABA, 2) OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles, las siguientes actividades: Fabricación, distribución, compra, venta, consignación de productos de panadería, pastelería, confitería y afines. Exportación e importación de productos y/o maquinarias vinculadas a la industria panificadora. Explotación y administración de establecimientos dedicados a la fabricación y comercialización de dichos productos. Organización de eventos, exposiciones, ferias, la creación de escuelas de práctica y enseñanza, la edición de publicaciones y el desarrollo de todo otro negocio o servicio directa o indirectamente relacionado con la industria del pan, pastelería y afines. Asesoramiento técnico a empresas; comisiones, mandatos, gestiones, delivery y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas. Comercialización de bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 3) PLAZO: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) CAPITAL: \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 c/u y 100 votos por cuota. 5) DOMICILIO: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) SEDE SOCIAL: NICETO VEGA 5090, CABA. 7) CIERRE EJERCICIO: 30/06 8) Gerente Número: 1 a 3 Duración: plazo social, Designado: ADRIANA ALEJANDRA ABIUSI, argentina, gastronómica, divorciada, 16/5/60, DNI 13705370, Villanueva 1353, 1ro B, CABA. Aceptó el cargo: si. 9) SINDICO: no. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCION de fecha 08/02/2018
Gabriela Fernanda Marangoni - T°: 59 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17034/18 v. 19/03/2018

COLOBRES BEER S.R.L.

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: El Sr. CLAUDIO ALEJANDRO CASTREJE, DNI: 25.552.354, CUIT: 20-25552354-7, argentino, fecha de nacimiento: 09/02/77, casado en primeras nupcias con Cecilia Fernanda Portillo, comerciante, domicilio: Rio Salado 4055, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; el Sr. HERNAN DARIO LEWIN, DNI: 25.431.449, CUIT: 20-25431449-9, argentino, fecha nacimiento: 13/09/76, Rocio Soledad Vita, domicilio: Soler 200, Lote 59, Adroque, Provincia de Buenos Aires, comerciante; el Sr. HECTOR SERGIO RODRIGUEZ, DNI: 27.069.446, CUIT: 20-27069446-3, fecha de nacimiento: 04/01/78, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Leticia Rudi, comerciante, domicilio Sanchez de Loria 377, Dto "2", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; el Sr. LEONEL EDMUNDO GAGLIARDINO ACOSTA, DNI: 27.537.374, CUIT: 20-27537374-6, argentino, fecha de nacimiento: 20/08/79, soltero, comerciante, domicilio Serrano 826, Banfield, Provincia de Buenos Aires, 2) el contrato social fue suscripto el 28/12/17; 3) Denominación: COLOBRES BEER S.R.L 4) Domicilio social: Av. CONGRESO 3294, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: expender bebidas y comidas en bares y restaurantes. 6) Duración: 99 años a contar desde la inscripción en IGJ; 7) Capital social: \$ 250.000. 8) Integración: 25%. 9) Administración y representación: SOCIO GERENTE: HECTOR SERGIO RODRIGUEZ DNI: 27.069.446, domicilio especial: Sanchez de Loria 377, Dto "2", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 10) Cierre del ejercicio: 31 de MAYO de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 28/12/2017
Vanessa Raquel Duque - T°: 77 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17042/18 v. 19/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

DE COSME S.R.L.

Escritura Nº 74 del 06/03/2018, folio 196, Registro 342, Cap. Fed.- Socios: los cónyuges en primeras nupcias entre sí Alejandro Damián VELIZ, argentino, nacido el 4/3/1963, empresario, D.N.I. 16.477.924, C.U.I.T. 20-16477924-7; y Eleonora Carla GAMIETEA, argentina, nacida el 4/1/1977, empresaria, D.N.I. 25.678.295, C.U.I.T. 27-25678295-8, ambos domiciliados en Arribeños 1453, segundo piso, departamento A, C.A.B.A.; y Milagro ARAYA, argentina, nacida el 15/9/1926, viuda de sus primeras nupcias con Cosme Véliz, empresaria, D.N.I. 1.303.369, C.U.I.T. 27-01303369-8; domiciliada en Arribeños 1453, Planta Baja, departamento B, C.A.B.A...- Denominación: "DE COSME S.R.L."- Sede Social y domicilio especial de los gerentes, Av. Callao 449, 5º, Departamento "D" C.A.B.A..- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: Venta al por menor de Fiambres y Embutidos, de Productos de Almacén, de Productos Alimenticios y de Dietética; de Bebidas y Tabaco en Comercios Especializados; Comercio al por mayor y al por menor. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a la Reparación de vehículos automotores motovehículos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Administración, representación legal y uso de la firma social: será ejercida por los Gerentes designados: Alejandro Damián Velez, y Eleonora Carla Gamietea, en forma indistinta, salvo para el caso de compra o venta de bienes inmuebles, que se requerirá la firma conjunta de todos los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 06/03/2018 Reg. Nº 342

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16773/18 v. 19/03/2018

DE LA ESPERANZA S.R.L.

Por contrato de fecha 23/02/2017 1) Venta de cuotas sociales: instrumento privado del 23/02/2017 Vendedores: MARINA PATRICIA ETCHART DNI 10.260.513 y ALEJO RUSSELL DNI 13.887.144; Compradores: MAGDALENA ETCHART DNI 12.342.863, CLAUDIA LUISA RUSSELL DNI 10.488.969 y STELLA MARIS ONETTO DNI 10.743.435. MARINA PATRICIA ETCHART vende a CLAUDIA RUSSELL 75 cuotas en \$ 75 y a STELLA MARIS ONETTO 225 cuotas en \$ 225 del capital social de ORGANIZACIÓN CULPRO SRL; ALEJO RUSSELL vende a MAGDALENA ETCHART 75 cuotas en \$ 75 y a STELLA MARIS ONETTO 225 cuotas en \$ 225 del capital social de DE LA ESPERANZA SRL. 2) Modificación de estatutos: Se modifica el artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 2.100 (pesos dos mil cien) divididos en 2.100 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: MAGDALENA ETCHART, suscribe el 28,54% del capital social o sea 600 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, es decir \$ 600; CLAUDIA LUISA RUSSELL, suscribe el 28,54% del capital social o sea 600 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, es decir \$ 600, MARINA PATRICIA ETCHART suscribe el 10,73% del capital social o sea 225 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, es decir \$ 225, ALEJO RUSSELL suscribe el 10,73% del capital social o sea 225 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, es decir \$ 225 y STELLA MARIS ONETTO suscribe el 21,46% del capital social o sea 450 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, es decir \$ 450.- Autorizado por contrato del 23/02/2017 Alfredo Gustavo Fernández, DNI 8.607.989, Tº 63, Fº 69. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 23/02/2017

Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16864/18 v. 19/03/2018

DISTRIBUIDORA MIRBA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios del 03/11/2014 se resolvió por mayoría incorporar al Contrato Social el artículo Décimo Segundo. Asimismo, se resolvió reducir el capital social de la suma de \$ 9.000 a la suma de \$ 6.000. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/11/2014

Guido Ivan Buonomo - Tº: 93 Fº: 684 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16800/18 v. 19/03/2018

EDIFALCON S.R.L.

Escritura 1/3/18. Resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 5 años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en IGJ, reformando arts. 1° y 2° del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 669

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/03/2018 N° 16791/18 v. 19/03/2018

EL EXPLORADOR PORTEÑO S.R.L.

Rectifíquese aviso 9523/18 del 21/02/2018 en donde dice "20/4/2017" debe decir "14/02/2018". Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 14/02/2018 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17176/18 v. 19/03/2018

ELARG INSTALACIONES ELECTRICAS S.R.L.

Por Escritura N° 28 del 20/02/2018, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, Fausto GONZALEZ VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Eduardo Fabián GONZALEZ y Alejandro Ezequiel GONZALEZ, TREINTA CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 100 cada una, o sea \$ 3.000 de capital social. Se realizó por la suma de \$ 3.000.- Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 20/02/2018 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16781/18 v. 19/03/2018

EMA SALUD S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/03/2018 se reforma el artículo tercero del contrato social. Autorizado según Instrumento Privado de Constitución f014538860 de fecha 01/03/2018.

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16911/18 v. 19/03/2018

ETEN FOODS S.R.L.

Constitución S.R.L Nahir Judith PEREZ, argentina. nacio 17/2/1991, DNI 38523636 soltera, empleada, con domicilio real en la calle Battipedes 1640, Esteban Echeverria, Prov. de Bs As; Cristina Mirna PEREZ, argentina, nacio 5/11/1973, soltera, DNI 23549703, empleada, con domicilio real en la calle Battipedes 1640, Monte Grande, Prov.de Bs As 2) 15/1/2017 3) ETEN FOODS SRL 4) Arenales 3648 Piso 4 departmanto B CABA 5) explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confiteria, pizzeria, cafeteria, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, servicio de catering de todo tipo de productos alimenticios, para uso propio, concesionario de clubes y country, restaurantes, bares y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación y elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y de todo tipo de productos alimenticios. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Representación Legal: Socio-Gerente Nahir Judith Perez acepto cargo con domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente 10) 30/6. Autorizado Esc. N° 30 de fecha 15/01/2018 Reg. N° 1587

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17277/18 v. 19/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ETERNA GROUP S.R.L.

Instrumento privado 14/3/18.1) Lucas Ezequiel Quilne, 10/9/90, argentino, comerciante, Nicaragua 5607 piso 3° Depto. "A", DNI 35357425; Pablo Ignacio Rojas, 28/10/86, comerciante, Bartolomé Mitre 4143 piso 1° Depto. "D", DNI 32698670; Andrea Victoria Debiase, 21/7/90, empleada, Paysandú 1447 depto."1", DNI 35270421; todos argentinos, solteros y de CABA. 2) ETERNA GROUP S.R.L. 3) 99 años. 4) Brindar servicios de cosmetología, cosmología y estética, corporal y facial. Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, explotación y comercialización de materias primas y productos elaborados del rubro de perfumería, belleza, cosmetología, importación y exportación de bienes y productos en general. 5) \$ 100.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/3. 8) Sede: Bartolomé Mitre 4143 piso 1° Depto. "D" CABA. 9) Gerente: Lucas Ezequiel Quilne, con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/03/2018

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16806/18 v. 19/03/2018

FACAI S.R.L.

Por Escritura de fecha 07/03/2018 Ana Maria Szein cede 2.000 cuotas sociales a favor de Ezequiel Sebastian Gonzav modificándose art. 4 del Estatuto: capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas sociales, Ezequiel Sebastian Gonzav 7.000, Florencia Estefania Gonzav 3.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 07/03/2018 Reg. N° 104

Diego Alejandro Gonzalez Santos - T°: 105 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16852/18 v. 19/03/2018

GAVICER S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GAVICER S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-03-2018.- 3) Claudia Elizabeth BRUNO, argentina, casada, nacida el 14-10-1971, comerciante, DNI 22448310, CUIT 23-22448310-4, con domicilio real y especial en Darwin 2558, Ituzaingo, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Horacio Eduardo AGUIRRE, argentino, soltero, nacido el 04-08-1989, empleado, DNI 34556925, CUIL 20-34556925-2, con domicilio real y especial en la calle 27 de Abril 2750, Ituzaingo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución, acarreo, almacenamiento, depósito y embalaje de todo tipo de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos alimenticios derivados de frutas, verduras y hortalizas.- 6) Capital: \$ 500.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Viamonte 1696, Piso 5°, Oficina 5, CABA. Se designa gerentes: Claudia Elizabeth BRUNO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/03/2018 N° 17140/18 v. 19/03/2018

GJC S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 72, del 14/03/18. Socios: Juan Ignacio SERVIDIO, argentino, nacido el 8/07/93, soltero, empresario, DNI 37.754.776, CUIT 20-37754776-5, domiciliado en Panamericana Ramal Pilar, km 37,5, Barrio Miraflores UF 655, Garín, Escobar, Pcia. Bs. As.; Agustín Ignacio RUBISTEIN, argentino, nacido el 5/08/93, soltero, empresario, DNI 37.837.600, CUIL 23-37837600-9, domiciliado en Tupac Amaru n° 74, Ing. Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As.; y Nicolás SAN MARTÍN, argentino, nacido el 18/03/92, soltero, empresario, DNI 36.728.209, CUIT 20-36728209-7, domiciliado en Tellier n° 45, San Isidro, Pcia. Bs. As. Objeto: Compra, venta, representación, fabricación, distribución, importación y exportación de prendas de vestir y sus complementarias, textiles e hilados, bisutería, regalería, juguetes; marroquinería, perfumería; relojes, sus repuestos y accesorios, pilas; artículos electrónicos; auto partes, artículos de decoración, muebles, herramientas y productos para el hogar. Sede Social: San Benito de Palermo n° 1694, 2° piso, depto. "C", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000. Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Juan Ignacio SERVIDIO, Agustín Ignacio RUBISTEIN y Nicolás SAN MARTÍN; todos con domicilio especial en San Benito de Palermo n° 1694, 2° piso, depto. "C", CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre. Susana L. Dusil. Escribana. Registro Notarial 648. Matrícula 3352. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 648

Susana Laura Dusil - Matrícula: 3352 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17032/18 v. 19/03/2018

GLOBAL SUDAMERICANA XL S.R.L.

1) 13/3/18 2) Matías Federico DE MAIO MIRAS, soltero, 9/11/87, DNI 33338919, y Hilda Alicia MIRAS, casada, 7/9/51, DNI 12443831, ambos domicilio Tucumán 387, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. argentinos y empresarios. 3) Av. Rosario Vera Peñaloza 599, piso 14, dto. C4 CABA. 4) A. Transporte: Transporte de todo tipo de mercaderías, y cargas en general; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias; Explotación de agencias de remises y autos de alquiler; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería; Guardería de muebles, objetos en general, documentación; 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000 8) Gerente Matías Federico DE MAIO MIRAS domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/03/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2018 N° 16736/18 v. 19/03/2018

GME TOWERS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 25/8/2017 se aprueba el aumento del capital a \$ 3.500.000. Se reforma el artículo 4 del contrato social. Se acepta la renuncia del gerente Gustavo Gilberto Ordoñez Trochez y se designa Gerente a Carlos Ernesto Barrantes Bassett, con domicilio especial en Av. del Libertador Gral. San Martín 6250, Piso 1 frente, CABA. Se traslada la sede social a Av. del Libertador General San Martín 6250, Piso 1, Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/08/2017
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17160/18 v. 19/03/2018

GRUPO FYX S.R.L.

Por instrumento privado del 14/03/2018, se constituyó: 1) Carlos Gerardo Dumbky, argentino, soltero, comerciante, 21/07/1979, DNI 27.070.906, CUIT 20-27070906-1, Acevedo 115, Baradero, Provincia de Buenos Aires y Liliana Mabel Hernández, argentina, soltera, comerciante, 03/11/1978, DNI 26.999.749, CUIT 23-26999749-4, Cerrito 6523, Rosario, Santa Fé. 2) Grupo FYX S.R.L. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización de todo tipo de bienes -incluyendo la importación y exportación- al igual que la transformación de los mismos para su posterior comercialización. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 4) \$ 510.000. 5) Socio Gerente: Carlos Gerardo Dumbky con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre ejercicio: 31/01. 7) 99 años. 8) Sede social: Eva Perón 6597 Edificio 38 Piso 2 Departamento 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 14/03/2018
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16768/18 v. 19/03/2018

HR&C RECUPERO S.R.L.

Rectifica aviso publicado 07/03/2018 T.I 13453/18. Debe decir: Objeto social -Artículo tercero: 5) ... b) Servicios: Gestión y cobranza de créditos y deudas de todo tipo por vía extrajudicial.... Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/02/2018
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16915/18 v. 19/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

IIDI S.R.L.

Rectifica edicto publicado 05/03/2018 TI: 12892/18. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, capitalización, permuta, intermediación, consignación y todo acto posible sobre bienes y servicios en general, tales como, los detallados en este artículo además de la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos de Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos, o por cualquier otro medio; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; y f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; b) REPRESENTACION: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados.- c) SERVICIOS: La prestación de servicios en sus distintas modalidades. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/02/2018. Candela de Brito - T° 122 F° 530 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/02/2018

Candela De Brito - T°: 122 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17272/18 v. 19/03/2018

INTERCAMPO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 21/10/2010 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.000 a \$ 5.398 y modificar el art. 4° del estatuto. Por reunión de socios del 21/10/2011 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.398 a \$ 66.649 y modificar el art. 4° del estatuto. Por reunión de socios del 01/10/2012 se resolvió aumentar el capital social de \$ 66.649 a \$ 380.660 y modificar el art. 4° del estatuto. Modificar el art. 3° por ampliación del objeto social al siguiente: INMOBILIARIA: mediante el desarrollo de proyectos de inversión en la construcción, compra, venta, locación de inmuebles urbanos o rurales. Desarrollo de urbanizaciones en barrios cerrados, countries; y actuar como fiduciario o fiduciante en fideicomisos. Modificar la duración de los cargos de los Gerentes al plazo de duración de la sociedad, reformando el art. 5° del Estatuto. Designar como Gerentes a Jose Santiago Supertino y Emilia Clotilde Maucci, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 1016, piso 6°, CABA, donde fue trasladada la sede social por reunión de socios del 29/04/2013. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16916/18 v. 19/03/2018

JAHRO S.R.L.

Esc. 382 del 27/07/2017 Reg. 963 CABA. Texto ordenado. 1. los cónyuges 1° nupcias Horacio Néstor RUSSO, 29/11/1956, DNI Cuit 20-12498538-3 y Mónica Beatriz OSTUNI, 10/12/1962, DNI 16.131.278, Cuit 27-16131278-4; argentinos, Tronador N 4706 CABA. 2. 99 años desde 20/12/1983. 3. Fabricación de altoparlantes, y armado y reparación de artefactos de electrónica, compra, venta, fabricación, comercialización, distribución y representación de productos, artículos e insumos eléctricos, electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones, de audio, de Internet, accesorios y repuestos. Importación y/o Exportación. 4. \$ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 10 c/u. 5. Gerentes. Russo y Ostuni, aceptan y domicilio especial en sede social. 6. 30/9. 7. Ruiz Huidobro N° 3954 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 27/07/2017 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16905/18 v. 19/03/2018

KEMIN ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria 20/02/2018 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 54.036.616, llevando el capital social a \$ 56.226.801 y reformar el Artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/02/2018

JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17154/18 v. 19/03/2018

LA RIA GARDEN S.R.L.

Instrumento privado 08/03/18. Carolina CAÑAVATE, argentina, Licenciada en Marketing, DNI 25.885.302, Soltera sin unión convivencial, 14/08/77, Int. Alfaro 622, Acassuso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., CUIT Nro. 23-25885302-4 y María Emilia BOZZI, argentina, Comerciante, DNI 27.883.443, casada en 1° nupcias con Juan Manuel Sánchez, 12/07/80, Saenz Valiente 1215, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As., CUIT Nro. 27-27883443-9, Constituyeron LA RIA GARDEN S.R.L. domicilio legal en CABA. Sede social en Iturri 1445, CABA, por 99 años. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: comprar, vender, exportar, importar, producir, y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto..Capital social \$ 50.000. Administración 1 o más gerentes en forma indistinta por toda la duración de la sociedad. Ejercicio 31/03. Gerentes: Carolina Cañavate y/o María Emilia Bozzi, ambas con domicilio especial en Iturri 1445, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/03/2018

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16801/18 v. 19/03/2018

LAS CINCO PALMERAS S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 13/7/16: se designo Gerente: Yamila Renee Chichotky con domicilio especial en Hipolito Irigoyen 2452/60 CABA. Por Acta de reunión de socios del 10/8/16 se reformo el articulo 2: Reconducción. Duración de la sociedad 50 años. Se reformo el articulo 7. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/07/2016

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16754/18 v. 19/03/2018

LE ROOM S.R.L.

Contrato: 9/3/18.1) Ariel Eduardo Marchesano, 38 años, divorciado, DNI 27626000, San Juan 3227, San Andrés, Prov. Bs. As y Alfredo Oscar Berbel, 46 años, casado, DNI 22494965, Tartagal 5875, CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) 50 años. 3) Sede: Arismendi 2691, Planta Alta, CABA. 4) La producción y abastecimiento de productos para la industria hotelera. Así también la fabricación de toda clase de calzado y/o productos textiles. Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con su objeto, incluso materias primas. 5) \$ 200000.6) Adminisracion: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/12. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16859/18 v. 19/03/2018

LINIO ARGENTINA S.R.L.

Aumento de capital de \$ 2.520.750 a \$ 3.012.710. Resuelto por reunión de Socios del 21.07.15. Reforma art. 4. Aumento de capital de \$ 3.012.710 a \$ 4.307.939. Resuelto por reunión de Socios del 29.07.15. Reforma art. 4. Autorizado según instrumentos privados reñiones de socios de fecha 21/07/2015 y 29/07/2015

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16857/18 v. 19/03/2018

LORES BUS S.R.L.

Complemento del T.I.: 13724/18 del 07/3/2018, Ramón Héctor PONCE D.N.I.:12.191.005.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 19/12/2017 Reg. N° 1865
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17232/18 v. 19/03/2018

MACEVI BAIRES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios N° 12 del 05/01/18 se modificó el objeto social, reformándose el artículo 3° del contrato social que quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto: a) La comercialización, promoción y venta de productos de belleza, salud, perfumería, cosmética y afines a través de una red de locales y góndolas ubicadas en diferentes puntos del país. b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, consignación de todo tipo de indumentaria y calzado para hombre, mujer, niños y accesorios de vestir." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 12 de fecha 05/01/2018

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17275/18 v. 19/03/2018

MYS MAG S.R.L.

Se complementa el aviso N° 5340/18 del 01/02/2018. Ante la observación de la Inspección General de Justicia se designa como Gerente a Adrián Javier Magallanes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 18/01/2018 Reg. N° 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17204/18 v. 19/03/2018

OLFAER S.R.L.

Esc. 46 del 13/3/18: Claudio Daniel FAERVERGUER, empresario, nacido el 13/05/1966, D.N.I. 17.739.568; Carina Judith LUKSEMBERG, psicóloga, nacida el 22/12/1971, D.N.I. 22.547.565; ambos argentinos, casados, de Dr. Nicolás Repetto 1254, Piso 7° Departamento B de CABA. OLFAER S.R.L. 99 años. Explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas, servicios de SPA y recreación deportiva, organización de eventos deportivos y competencias, otorgamiento de licencias y franquicias de las actividades antedichas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, licencias, franquicias y distribución de artículos de deportes, equipos e indumentaria deportiva, calzado, accesorios deportivos, y/o elementos utilizados en la práctica deportiva, productos de estética y de salud física vinculados al deporte, suplementos deportivos, dietarios y nutricionales, y todo tipo de complejos vitamínicos, como así también las materias primas que lo componen. Elaboración y producción de contenidos relacionados con tales actividades. Capital: \$ 200.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Dr. Nicolás Repetto 1254, Piso 7° Departamento B de CABA. Gerente: Claudio Daniel FAERVERGUER con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 13/03/2018 Reg. N° 1052

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16907/18 v. 19/03/2018

PAUNERO 2880 S.R.L.

Informa que: Por Reunión de socios del 15/03/2018 se aumento el capital de \$ 30.000 a \$ 530.000, aportando cada socios \$ 250.000 en dinero efectivo. En consecuencia se reforma el Art. 4°:CUARTO:"El capital social se fija en la suma de \$ 530.000, dividido en 530.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: JOAQUIN IGNACIO TOME: 265.000 cuotas o sea \$ 265.000 y SANTIAGO LOPEZ MEDRANO: 265.000 cuotas, o sea \$ 265.000". Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 15/03/2018

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17000/18 v. 19/03/2018

PBCO S.R.L.

1) Martín DEL RE, argentino, 16/04/85, DNI: 31.873.656, soltero, comerciante; Emilia BALBI, argentina, 07/04/87, DNI: 32.882.375, soltera, empleada, domicilio Avenida Eva Perón 1162 piso 12° departamento A CABA. 2) 13/03/2018.3) Avenida Eva Perón 1162 piso 12° departamento A CABA. 4) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos y accesorios. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7y8) GERENTE: Martín DEL RE, con uso de la firma social, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 13/03/2018 Reg. Nº 2161
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 19/03/2018 Nº 16814/18 v. 19/03/2018

PCI ELECTROSUR S.R.L.

1) 15/3/18 2) Luis Hernán CORVALAN, DNI 25504911, 2/10/76, y Darío Roberto CORVALAN, DNI 29791880, 29/1/83, Intendente Carlos Ratti 3288, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros y empresarios. 3) Talcahuano 718, piso 4, CABA. 4) elaboración de proyectos lumínicos y eléctricos; instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas en obras públicas o privadas. B) Construcción, reformas y reparación de edificios y obras privadas o públicas inclusive las de propiedad horizontal. C) Transporte y logística de todo tipo de mercaderías, y cargas en general; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias; Explotación de agencias de remises y autos de alquiler. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Luis Hernán CORVALAN domicilio especial sede social. 9) 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/03/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 19/03/2018 Nº 17095/18 v. 19/03/2018

PEREZ CONSULT S.R.L.

Instrumento privado del 6/10/17 aprueba RENUNCIA DE GERENTE: Margarita PEREZ SANTANA, siendo su reemplazante Lucas Martín PIGNATARO, domicilio especial Sinclair 1227, CABA.Reforma Artículo 4º:Capital Social \$. 10.000 y Artículo 5ºGarantía Gerentes conforme normativas vigentes de IGJ. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE CESION DE CUOTAS de fecha 06/10/2017
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 19/03/2018 Nº 16822/18 v. 19/03/2018

R Y L LOCKS S.R.L.

Constitución.- Instrumento Privado del 09/03/2018.- 1) Socios: I) Verónica BIANCONI, argentina, nacida el 06/05/1976, DNI 25.190.000, docente, CUIL 27-25190000-6, casada, con domicilio real en Coronel Manuel Córdova 1190, Villa Sarmiento, localidad de Haedo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y II) María Isabel PEREYRA, argentina, nacida el 02/06/1950, DNI 6.527.289, jubilada, CUIL 27-06527289-5, viuda, con domicilio real en Filipinas 1158, Villa Gobernador Udaondo, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: R Y L LOCKS S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, compra, venta, locación, importación y exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor; instalación, servicio técnico, reparación, mantenimiento y asesoramiento, de juegos, equipos, máquinas destinadas a juegos de azar y recreación, máquinas expendedoras; y cerraduras; sus materias primas, productos, subproductos, partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes; elementos para el equipamiento de casinos, bingos, salas de juego y/o uso particular; b) administración y/o explotación de salones de juegos, casinos, bingos, y cualquier otro tipo de juegos de azar, dentro de las reglamentaciones vigentes y bajo las normas de supervisión existentes o que existan en el futuro; c) diseño, desarrollo, programación de software aplicables a las máquinas indicadas en el inciso anterior; d) ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; e) asesoramiento, dirección y gestión empresarial.- Las actividades que por su incumbencia profesional así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- La Sociedad podrá realizar contratos de todo tipo con entidades públicas y/o privadas, organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o este contrato, sin restricción alguna, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido; 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) Dirección, administración y

representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) GERENTE: Leonardo Miguel MAZZA, argentino, nacido el 21/12/1972, DNI 23.015.306, comerciante, CUIT 20-23015306-0, casado, con domicilio real en Coronel Manuel Córdova 1190, Villa Sarmiento, localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, acepta el cargo y fija domicilio especial en Gallardo número 1195, CABA; 10) Sede Social: Paraná 224, Piso 5º Oficina 519, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 09/03/2018. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16830/18 v. 19/03/2018

REDLIZAR S.R.L.

Contrato 9/3/2018: Socios: JOSE ALBERTO BARNATAN, nacido el 6/1/55 DNI 11.534.351, domiciliado en Pedro Goyena 128, piso 2º, Caba, casado, argentino, comerciante y Lucas Jose Barnatan, nacido el 6/9/90, DNI 35.325.148, domiciliado en Otamendi 212, 5º piso, depto. A, CABA, argentino, soltero y empresario; 1) REDLIZAR S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tendrá por objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materias primas y/o productos elaborados y/o manufacturados textiles, incluso prendas de vestir en general, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o este estatuto; 4) \$ 50.000; 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad 6) 31/12 de cada año; 7) Otamendi 212, 5º piso, depto. A, Caba; 8) Gerente Lucas Jose Barnatan, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/03/2018

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16912/18 v. 19/03/2018

RESTQUICK S.R.L.

) Eduardo Gustavo CHIALVO uruguayo, divorciado, nacido el 04/03/61, empleado, DNI 92.728.738, domiciliado en Acassuso n° 4189 loc. Munro, Pcia. Bs. As y Olga Nelly ACUÑA, uruguayo, divorciado, nacida el 21/08/49, comerciante, DNI 92.603.944, domiciliada en Tucumán n° 440, Piso 2º, departamento "B", CABA; 2) Instrumento Privado del 13/03/18. 3) RESTQUICK S.R.L. 4) Av. Entre Ríos n° 258, piso 4º departamento "H", CABA. 5) La organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, servicio de parrilla en todas sus modalidades, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, servicio de pelotero y delivery, pudiendo realizar toda actividad anexa y necesaria, vinculada a ese objeto. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 10 años. Se designó gerente a Eduardo Gustavo CHIALVO, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/03/2018

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16764/18 v. 19/03/2018

RIV-ERA BUS S.R.L.

1) 12/3/18 2) Juan Manuel VERA, DNI 25787777, 26/4/77, Las Delicias número 5894, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Néstor Fabián RIVERO DNI 28268724, 20/4/74, 3 De Octubre 2220, Ituzaingo Pcia. de Bs. AS ambos argentinos, Casados, Chofer. 3) Av. Lincoln 4682 CABA. 4) Transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. 6) 99 años. 7) \$ 20.000 8) Gerente Juan Manuel VERA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 665

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2018 N° 16737/18 v. 19/03/2018

RUPERTO S.R.L.

1) Sofía Elena CZEKAJ, argentina, D.N.I. 5.695.074, 22/1/1948, jubilada, casada, domiciliada en Av. Cramer 1879, piso 9º, dto. A CABA, y Ramona Natalia VILLALBA, argentina, D.N.I. 29.153.190, 22/11/1981, comerciante, soltera, domiciliada en Nuñez 5906 CABA. 2) Escritura Nº 13 del 13/3/2018 Reg. 1373 CABA. 3) RUPERTO S.R.L. 4) Sede: Juramento 2781 CABA. 5) a) Explotación comercial de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías y toda actividad relacionada con la gastronomía. b) Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. c) Servicios de catering. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Sofía Elena CZEKAJ, constituye domicilio especial en el real. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 13/03/2018 Reg. Nº 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 17045/18 v. 19/03/2018

SAPORI NOSTRI S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 12/03/18: 1) Socias: Cintia Beatriz FERRERO, 25/05/75, DNI 25.152.818, CUIT 27-25152818-2, Juan Domingo Perón 1435 de Lanús Oeste, Lanús, Prov. Bs. As; y Alejandra Paola FERRERO, 03/01/80, DNI 27.822.592, CUIT 27-27822592-0, Hipólito Yrigoyen 5053 Piso 3 Depto E de Lanús Oeste, Lanús, Prov. Bs. As., ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) SAPORI NOSTRI S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 30.000. 5) Objeto: Explotación del negocio de rotiserías, pizzerías, despensas, panaderías mecánicas, casas de comidas y confitería, pudiendo asimismo, dentro de las mismas elaborar, comercializar, importar, exportar y distribuir en cualquier forma y especialmente en la modalidad "delivery" y en forma minorista productos alimenticios. Servicio de Catering y organización de eventos. Comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados con el objeto. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Itaquí 2183 CABA.- 7) Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Alejandra Paola FERRERO, acepto cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 28/02 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 12/03/2018
maría constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17177/18 v. 19/03/2018

SC ARQ S.R.L.

1) Marcela Laura Silvestrini 21/1/78 DNI 26353347 Hugo Ariel Criston 9/9/74 DNI 24375016 argentinos casados empresarios Ruta 3 Km 56,300 Cañuelas Pcia Bs. As. 2) 12/3/2018 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/12 6) Chacabuco 510 CABA 7) Por si terceros o asociada a terceros: A) Constructora: trabajos de construcción remodelación o ampliación por cuenta propia o de terceros incluso desarrollos inmobiliarios y de paisajismo y mantenimiento de espacios verdes Trabajos como subcontratista de terceros intervenir en licitaciones publicas y privadas Realizar obras en propiedad horizontal Importacion venta compra alquiler de materiales y maquinarias para la construcción muebles y equipamientos interior relacionados con su objeto social B) Inmobiliaria: compra venta permuta alquiler arrendamiento administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluso fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización clubes de campo parques industriales Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos 8) Gerentes: Hugo Ariel Criston y Marcela Laura Silvestrini ambos domicilio especial en la sede social Autorizado esc 79 12/3/2018 Reg 2024
Julio Cesar JIMENEZ - Tº: 79 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 17074/18 v. 19/03/2018

SMART COFFEE S.R.L.

Por acta del 14/02/2018 se aumento el capital a \$ 1.069.698. Se reformo articulo 4º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 14/03/2018 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16831/18 v. 19/03/2018

TEXTER FEED S.R.L.

Por escritura de fecha 09/03/2018: A) Se Aumento del Capital Social a la suma de \$ 5080000, integrándose \$ 5068000 por capitalización del resultado de los ejercicios 2016 y 2017. B) Se modifico el articulo tercero y cuarto del estatuto: "TERCERA: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, los siguientes actos: a) Elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos alimenticios, sus derivados y materias primas; productos semielaborados, mercaderías, especialmente productos para la nutrición animal y aditivos nutricionales. b) la organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios. c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. d) Importación, elaboración y comercialización de productos veterinarios como así también Importación, elaboración y comercialización de productos alimenticios, bebidas, fármacos y otros para uso humano. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; y "CUARTA: El CAPITAL SOCIAL es de \$ 5.080.000,00, representado por cinco millones ochenta mil cuotas de un Peso Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios". Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 09/03/2018 Reg. N° 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16878/18 v. 19/03/2018

THE BURGER CLUB S.R.L.

Por escritura 73 del 14/3/18, Registro 760 CABA, se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Socios: Gonzalo Daniel ABALSAMO, nacido el 15/4/1984, DNI 30927080, soltero, publicista, domiciliado en Andonaegui 2138, piso 4, dpto. B, CABA; Juan Ignacio ABALSAMO, nacido el 14/4/1987, DNI 32956451, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Monroe 5388, piso 9, dpto. A, CABA; Juan Ignacio PARRA, nacido el 11/1/1987, DNI 32848374, casado, mandatario, domiciliado en calle Iberá 2555, piso 3, dpto. A, CABA; Juan Agustín GARCIA LUNA, nacido el 3/5/1989, DNI: 34482645, soltero, comerciante, domiciliado en calle Benito Juárez 3814, CABA; todos argentinos.- DENOMINACION: "THE BURGER CLUB S.R.L." PLAZO: 88 años desde su inscripción en el Registro Público.- DOMICILIO SOCIAL: calle La Pampa 5599, CABA.- OBJETO: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Otorgar membresías a sus agentes y demás participantes, sin requerir en ningún caso la acreditación de la calidad de socio para actuar ante la sociedad. Comercialización de los productos alimenticios mediante marketing digital.- CAPITAL: \$ 500.000.- ADMINISTRACION REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/1 de cada año.- GERENTE: Gonzalo Daniel ABALSAMO, constituye domicilio especial en calle La Pampa 5599, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17097/18 v. 19/03/2018

TOTAL WHITE S.R.L.

Rectificación de Publicación del 14/03/18. N° 15555/18. Esc. 41 del 19/02/2018 Registro 573 C.A.B.A. Rectifico el número de CUIL de la socia María Elena Ribas, siendo el correcto CUIL 27-12371928-5 y no como por error se consignó. Y la fecha de nacimiento del socio Martín Pueyrredón es 17/11/1975, conste.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 19/02/2018 Reg. N° 2003
MARIA SOLEDAD SERRANO ESPELTA - Matrícula: 4911 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16767/18 v. 19/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



UPSALA EXPEDICIONES S.R.L.

Por instrumento de fecha 13/3/18, se constituyó UPSALA EXPEDICIONES S.R.L. Socios: Jorge Alberto Campos, 14/01/1948, CUIT 20-08272126-7, comerciante, divorciado, domicilio Manzana A Lore 6 de Villa Parque Los Glaciares, El Calafate, Santa Cruz; y Jorge Gastón Campos, 25/06/1975, CUIT 23-24624130-9, empresario, soltero, domicilio Manzana A Lore 6 de Villa Parque Los Glaciares, El Calafate, Santa Cruz. 2) duración: 99 años desde inscripción registral. 3) Capital Social: \$ 1.200.000. 4) Objeto: i) Transporte de pasajeros para el turismo local, nacional e internacional, sea de corta, mediana o larga distancia, a cualquier punto del país o del exterior. Alquiler de vehículos para transporte de pasajeros. ii) Explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales e internacionales. En especial actividades de agencia de viaje: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 5) Gerente: Jorge Alberto Campos, DNI 8.272.126, domicilio especial Obrero Roberto Núñez 4326, CABA. 6) Cierre Ejercicio: 31/08. 7) Sede social: Obrero Roberto Núñez 4326, CABA. Autorizado por documento de fecha 13/3/18. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 13/03/2018 María Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16795/18 v. 19/03/2018

VIAJES Y TURISMO ITATI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) VIAJES Y TURISMO ITATI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-03-2018.- 3) Dardo Joaquín AHUMADA, argentino, soltero, nacido el 14-07-1993, estudiante, DNI 37940654, CUIT 20-37940654-9, con domicilio real y especial en Los Claveles 3235, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Dardo Modesto AHUMADA, argentino, casado, nacido el 26-12-1963, comerciante, DNI 16618080, CUIT 20-16618080-6, con domicilio real y especial en Los Claveles 3235, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Congreso 2655, Piso 2°, Departamento B, CABA. Se designa gerentes: Dardo Joaquín AHUMADA y Dardo Modesto AHUMADA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/03/2018 N° 17139/18 v. 19/03/2018

YEPOI S.R.L.

1) 12/3/18 2) Mariano Oscar CASTAÑEDA, soltero, contador, 2/2/81, DNI 28400839; Oscar Eliseo CASTAÑEDA, casado, jubilado, 28/11/47, DNI 5886090 y María Elisa VANASCO, casada, bioquímica, 23/12/60, DNI 14082285, todos argentinos y domicilio Entre Ríos 582, Bella Vista, Pcia. de Corrientes. 3) Sarmiento 747, piso 6, of. 27 CABA. 4) A) Venta, compra, importación, exportación, consignación y alquiler de vehículos automotores, camiones, remolques, motocicletas, cuatriciclos, embarcaciones, vehículos náuticos y maquinarias agrícolas; como así también sus repuestos y accesorios. B) Reparación, reformas y mantenimiento de los vehículos especificados en el punto anterior. C) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, con fondos propios; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Gerente Mariano Oscar CASTAÑEDA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/03/2018 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2018 N° 17096/18 v. 19/03/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a celebrarse el 9 de abril de 2018 a las 11:30 horas, en Honduras 5663, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6. Determinación de los honorarios del directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de abril de 2018, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2017 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 19/03/2018 Nº 17173/18 v. 23/03/2018

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MOGÓLICO (A.I.M.O.) P.J. Nº 2505

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2018 a las 19:30 horas a realizarse en el Local de la calle Pasaje Carlos Gianantonio 3925 –Ciudad de Buenos Aires– para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Señores Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 57 finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y al ejercicio Nº 58 finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

2º) Elección de once miembros Titulares de la Comisión Directiva, en reemplazo de G. Barrientos, K. Artigas, M. L. Barrientos, J. Tufaro, A. Paz, S. Lo Cascio, M. Pose, D. Costanzo, Y. Lasala, S. Urbietta, S. Aladeph, y dos suplentes en reemplazo de A. Cook, M. Mizrahi, los cuales serán ocupados por el término de dos años.

3º) Elección de dos revisores de cuenta Titulares y dos Suplentes en reemplazo de E. Mujica, M. Raies, N. Regueira, S. Skilski los cuales serán ocupados por el término de un año.

4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Ciudad de Buenos Aires 16 de Marzo del 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea 214 de fecha 28/3/2016 gustavo alejandro barrientos - Presidente

e. 19/03/2018 Nº 17157/18 v. 19/03/2018

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria 2018

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Anual Ordinaria 2018 que se celebrará el día 07 de Abril de 2018 a las 14,30hs en el "Hotel Panamericano Buenos Aires" sito en Carlos Pellegrini 551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día.-

1.- Informe del Presidente del Consejo Directivo.-

2.- Estados Contables 2017: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.

3.- Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 16/04/2016 Mariano Oscar Podstawek - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17053/18 v. 21/03/2018

BANCO DE COMERCIO S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/17. Consideración del resultado del ejercicio.

c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/17

f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.

g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/17.

Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 22/03/2016 Reg. N° 1358 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16881/18 v. 23/03/2018

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 25 de abril de 2018, a las 15:00 hs. en Av. de Mayo 701, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Contables Individuales y Consolidados, juntamente con sus notas y anexos, Memoria, que incluye el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.17 y el 31.12.17, de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA). 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$ 3.555.211.315,00. Se propone destinar: i) \$ 711.042.263,00 a Reserva Legal; ii) \$ 1.066.563.394,50 a Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 1.777.605.657,50 a Dividendos en Efectivo. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

6) Designación de Directores. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018. 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2018. 11) Determinación del presupuesto

del Comité de Auditoría –CNV para el ejercicio 2018. 12) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.
EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A., hasta el 19 de abril de 2018, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. 4) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. La Asamblea se realizará en Av. de Mayo 701, Piso 28, CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de l 26/04/2017 y actas de directorio nros. 2710 de fecha 27/04/2017 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17201/18 v. 23/03/2018

CASA EIBAR S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 2018, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. en 2° convocatoria, en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017.
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017 y su destino.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017 en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 6) Consideración de la confirmación en los términos del art. 48 de la Resolución General 7/15 de la IGJ, del punto octavo (cambio de denominación social y consecuente reforma del artículo 1° del Estatuto Social) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1° de junio de 2016, a los fines de desistir del cambio de denominación social aprobado.
- 7) Consideración de la confirmación en los términos del art. 48 de la Resolución General 7/15 de la IGJ del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2016 a los fines de adecuarlas a la denominación social vigente e inscripta.
- 8) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a fin de registrar lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 24/07/2017 VANESA DEBORA COCCO - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17109/18 v. 23/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

CENTRAL PUERTO S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 27 de abril de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y su anexo; Estado de Resultados; Estado del Resultado Integral; Estado de Situación Financiera; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; Notas a los Estados Financieros y Anexos; Reseña Informativa; Información adicional a las Notas a los Estados Financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y Art. 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; Informe del Auditor; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3. Consideración del resultado del ejercicio y del resto de los resultados no asignados, y de la propuesta del Directorio consistente en aumentar el saldo de la reserva legal por un monto de miles de pesos 149.624; destinar \$ 0,70 por acción a la distribución de dividendos; y el saldo remanente del resultado del ejercicio, destinar al incremento de la Reserva Facultativa para aumentar la solvencia de la Sociedad por miles de pesos 2.293.606.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2018.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2018.
8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2018.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2017.
11. Designación del contador dictaminante para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2018 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para fijar la época de emisión, monto, plazo y demás condiciones de emisión de clases y/o series de obligaciones negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta U\$S 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad, así como para actualizar el prospecto de dicho programa, con facultades para subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550.
14. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2018 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. Gonzalo Peres Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2017.

Designado según instrumento privado acta directorio 316 de fecha 11/5/2017 Gonzalo PERES MOORE - Presidente
e. 19/03/2018 N° 17057/18 v. 23/03/2018

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2018 a las 16:00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la fusión por absorción entre Pampa Energía S.A., como sociedad absorbente, y Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Nihules S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A., como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias.
- 3º) Consideración del estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 y el estado de situación financiera consolidado de fusión al 30 de septiembre de 2017, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 21 de diciembre de 2017.
- 4º) Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. Retiro de la oferta pública y cancelación de la cotización de las acciones de la Sociedad.
- 5º) Consideración del otorgamiento de poder especial para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
- 6º) Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.
- 8º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 24 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la misma y la cantidad de acciones con las que votarán; a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) para el caso de sociedades constituidas en el extranjero, el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades.

NOTA 4: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2016 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16914/18 v. 23/03/2018

CENTRAL URBANA S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17.04.18, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Su remuneración; 5. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio; 6. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora; 7. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550; 8. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2018; 9. Autorizaciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas hasta el 11.04.18, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 810 de fecha 13/10/2017 CHRISTIAN ALEX BAZARIAN - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17077/18 v. 23/03/2018

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Registro IGJ 1.636.989 - CONVOCATORIA Comunicase que el día 4 de abril de 2018, a las 15.00 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. Constituyentes 5938, 2º piso Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30/06/2017. Convalidación de la demora en su presentación y consideración. 3.- Consideración de la gestión del Directorio.- 4.- Destino de los resultados del ejercicio

Designado según instrumento privado acta directorio 24 de fecha 26/2/2018 graciela viviana bedrossian - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/03/2018 N° 17236/18 v. 23/03/2018

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 5 de Abril de 2018, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 4º) Consideración de los resultados no asignados; 5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección; 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios; 8º) Temas generales relacionados con el complejo; 9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2018. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/4/2015 federico hugo sanchez - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16808/18 v. 23/03/2018

CONSULTATIO S.A.

CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 37 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 37, finalizado el 31 de diciembre de 2017. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 37 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 26/4/2017 Eduardo Francisco Costantini - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17223/18 v. 23/03/2018

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de Abril de 2018, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social en la calle Rodriguez Peña N° 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

2) Consideración documentos Ley 19550 art. 234, inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2017.

2) Destino dado a los resultados del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 2017.

4) Elección de los miembros del Directorio por el termino de dos ejercicios.

5) Elección del Sindico Titular por el termino de un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea 36 de fecha 18/5/16 maria del carmen manto - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16786/18 v. 23/03/2018

CUAC S.A.

Llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Abril de 2018 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11, hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av Alvarez Thomas 198 Piso 4K en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 2) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, 3) Poner a consideración la venta de derechos que le pertenecen a la sociedad del Fideicomiso Carranza 2264/70 a fin de utilizar el producto de la venta para cancelar pasivos contraídos por la sociedad, 4) Designación de accionistas para firmar el acta-

Designado según instrumento publico escritura de fecha 3/5/2017 alan solnicki - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16818/18 v. 23/03/2018

DANO S.A.

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2017, a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades. 2do.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 41er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3ro.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados. 4to.- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración. 5to.- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. 6to.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 10/06/2014 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16871/18 v. 23/03/2018

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

Convócase a los accionistas de ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A. (antes denominada CENTRAL COSTANERA S.A.) a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad de \$ 369.780.979. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 867.215) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018. 10) Autorizaciones. Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, Planta Baja, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas), que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones se efectuarán en M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 19 de abril de 2018 inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, CABA. En virtud de lo dispuesto por la resolución general N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/4/2017 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16879/18 v. 23/03/2018

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

Grupo Financiero Valores S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 24 de abril de 2018, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 299 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), ("CNV") y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), Memoria (que incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario), el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 90 iniciado el 1ro de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional, reseña informativa, Informe del Consejo de Vigilancia e Informes de los Auditores Externos Independientes. 3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4. Desafectación de la "Reserva Compra de Acciones Merval" por valor de \$ 40.000.000.- a los efectos de constituir una Reserva Facultativa por dicho importe. 5. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 7. Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2018. 8. Determinación del número de directores en 6 (seis) Titulares e igual número de suplentes y designación de los mismos. 9. Elección de tres Miembros Titulares y de tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por un ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2018. El Directorio. Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de

Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.- Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 18 de abril de 2018 a las 18:00 horas, inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 30 del Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3038 de fecha 07/09/2017 Claudio Marcelo Peres Moore - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17088/18 v. 23/03/2018

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

24 de abril de 2018

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2018, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en el Hotel Madero sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Primer Subsuelo (Salón Des Arts), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
- 8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Incremento de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos.
- 10) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 11) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018.
- 12) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.

13) Consideración de la reforma de los artículos Sexto inciso g) y Décimo Sexto del Estatuto Social. Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social.

14) Autorizaciones.

Se deja constancia que para considerar el punto 13) del Orden del Día la Asamblea se celebrará con carácter de extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos se celebrará con carácter de ordinaria.

Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

Nota 1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Bartolomé Mitre 434 piso 6°, Buenos Aires, hasta el 18 de abril de 2018, en el horario de 10 a 17 horas.

Nota 2: Atento lo dispuesto por el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013), al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: (i) en la oficina de Títulos, sita en Bartolomé Mitre 434, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) vía correo electrónico a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 430 de fecha 14/10/2015 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17022/18 v. 23/03/2018

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Abril de 2018, en Virgilio Nro. 3193 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2017. 4.- Consideración del resultado del ejercicio comercial finalizado el 31 de Mayo de 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 157 de fecha 19/4/2017 Roberto Jorge Bellocchio - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16805/18 v. 23/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

MEDANITO S.A.

MEDANITO S.A. REGISTRO N° 1571112

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de abril de 2018, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 27 de abril de 2018 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Revalúo Técnico de “Equipos Industriales” integrantes del Rubro “Propiedad, Planta y Equipos” practicado al 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio. Hallándose la sociedad incurso en los alcances del art. 94 de la Ley General de Sociedades 19550, evaluación de alternativas necesarias para resolver dicha situación.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 6) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Designación de dos Directores Suplentes por la Clase B, ante la asunción como Directores Titulares de los anteriores suplentes
- 8) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018.
- 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento público 50 de fecha 20/04/2017 del registro 436 -Emilio Eugenio Carosio - Presidente
Designado según instrumento publico esc. 50 de fecha 20/4/2017 del registro 436 Emilio eugenio Carosio - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16787/18 v. 23/03/2018

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC– a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
- 4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 por \$ 2.973.105 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
- 5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
- 6º) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.
- 7º) Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2018 a las 18 horas”. Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2017 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16869/18 v. 23/03/2018

OSARDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los Sres. Accionistas OSARDA S.A: a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 2018 en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para las 18 y 19 hs respectivamente a fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2017. 3.- Distribución de honorarios y aprobación de su gestión. 4.- Elección del nuevo directorio. 5.- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia del art. 60.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 06/07/2015 Osvaldo Néstor Dacunto - Presidente
e. 19/03/2018 N° 17089/18 v. 23/03/2018

PAMPA ENERGIA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por \$ 1.620.000 (total de remuneraciones).
- 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por \$ 328.920.287 (total remuneraciones), en exceso de \$ 159.820.287 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
- 6°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.
- 7°) Designación de directores titulares y suplentes. Distribución de cargos.
- 8°) Designación de síndicos titulares y suplentes.
- 9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018.
- 10°) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018.
- 11°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- 12°) Consideración de la fusión por absorción entre Pampa Energía S.A., como sociedad absorbente, y Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Nihuales S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A., como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 13°) Consideración del estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 y el estado de situación financiera consolidado de fusión al 30 de septiembre de 2017, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 21 de diciembre de 2017 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 14°) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por la suma de valor nominal de \$ 144.322.083 mediante la emisión de 144.322.083 nuevas acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de su emisión, a emitirse con la prima de emisión que resulte de la aplicación de la relación de canje aplicable como consecuencia de la fusión. Solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones a ser emitidas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación del aumento de capital y la solicitud de oferta pública y listado de las acciones a ser emitidas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 15°) Consideración del otorgamiento de autorizaciones para suscribir el acuerdo definitivo de fusión (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).

16º) Consideración de la modificación del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).

17º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 24 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la misma y la cantidad de acciones con las que votarán; a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) para el caso de sociedades constituidas en el extranjero, el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades.

NOTA 4: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 10/04/2016. Marcos Marcelo Mindlin - Presidente
e. 19/03/2018 N° 16888/18 v. 23/03/2018

PAYE S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL

Convocatoria: "Convocase a los Sres. Accionistas de PAYE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la Sede Social de la calle Villanueva 1356 C.A.B.A. el día 03 de Abril de 2018 a las 13 Hs., en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Designación de Directores y Síndicos por el término de un ejercicio. 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/9/2017 maria teresa mignaquy - Presidente
e. 19/03/2018 N° 17291/18 v. 23/03/2018

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Maipú 942 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Tratamiento de los aportes realizados: Absorción de Pérdidas: Respecto de los aportes por hasta la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) aprobados por Acta de Directorio N° 502 resuelva la remisión de los aportes efectuados como contribución de capital por hasta la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) para la absorción de pérdidas, destinando dicho importe a la cuenta de Resultados no Asignados del Estado de Cambios en el Patrimonio, que se encuentra en negativo.

3.- Aumento del capital: Alternativamente, de no haber los accionistas optado por la absorción de quebrantos descripta en el punto precedente, se apruebe el aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000), que podrá ser integrado en efectivo o con aportes irrevocables realizados por hasta la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) y que fueran aprobados por el Directorio mediante Acta de Directorio N° 502, mediante la emisión de hasta 5.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones

de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Derecho de Suscripción Preferente de los Accionistas- Plazo del Ejercicio.

4.- Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de Accionistas, incluyendo sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.

5.- Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de listado a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

6.- Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

7.- Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8.- Consideración de las remuneraciones a los Directores independientes y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 1.109.791) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

9.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

10.- Aprobación del presupuesto de la remuneración de los Directores Independientes en el Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2018.

11.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2018.

12.- Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2018 y determinación de su retribución.

Nota 1º: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 23 de Abril de 2018 inclusive.

Nota 2º: La documentación prevista en el punto 6) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Nota 3º: Asimismo se informa que el punto 3 respecto del Derecho de Suscripción Preferente-Plazo de Suscripción será tratado por la Asamblea General Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 482 de fecha 28/4/2017 EZEQUIEL MARIA MORALEJO RIVERA - Síndico

e. 19/03/2018 Nº 17260/18 v. 23/03/2018

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de abril de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Piso 19º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de la reforma del objeto social de la Sociedad. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.

3) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo acreditarse al efecto en la sede social sita en Maipú 1 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la RG (IGJ 7/15) para asistir a la asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550, acreditando la documentación correspondiente.

NOTA 2: Se ruega a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con no menos de 15 minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/05/2017 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 19/03/2018 Nº 16858/18 v. 23/03/2018

PETROLERA PAMPA S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2018 a las 15:00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la fusión por absorción entre Pampa Energía S.A., como sociedad absorbente, y Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Nihules S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A., como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

3°) Consideración del estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 y el estado de situación financiera consolidado de fusión al 30 de septiembre de 2017, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 21 de diciembre de 2017.

4°) Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. Retiro de la oferta pública y cancelación de la cotización de las acciones de la Sociedad.

5°) Consideración del otorgamiento de poder especial para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.

6°) Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.

8°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 24 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la misma y la cantidad de acciones con las que votarán; a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) para el caso de sociedades constituidas en el extranjero, el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades.

NOTA 4: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2016 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente
e. 19/03/2018 N° 16885/18 v. 23/03/2018

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores delegados de Productores de Frutas Argentinas Cooperativa de Seguros Limitada, a Asamblea Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día 05 de Abril de 2018 a las 17:30 horas, en su sede de Dr. Tomás Manuel de Anchorena 670, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Delegados presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma. 2) Consideración de autorización para la venta o dación en pago de los inmuebles, sitio en la calle Dr. M. T de Anchorena 678 y 680 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Consideración de autorización para escindir la rama de ART de la rama Seguros Generales. 4) Aprobación de la creación de una Sociedad Anónima de Seguros Generales y una Sociedad Anónima de seguros ART utilizando el procedimiento establecido en el Decreto 1300/98 del Poder Ejecutivo Nacional. 5) Consideración de retribución económica al Presidente de Productores de Frutas Cooperativa de Seguros Limitada Sr. Carlos Maximiliano. H. Rosales en cumplimiento de la actividad institucional de acuerdo al artículo 67 de la ley de Cooperativas N° 20.337. Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 30/10/2017 María Verónica Blanco-

Designado según instrumento privado acta de consejo de administracion de fecha 11/5/2017 maria veronica blanco - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/03/2018 N° 17155/18 v. 19/03/2018

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de la Sociedad Cosmopolita e Italiana de Socorros Mutuos de Valentin Alsina, llama a Asamblea Extraordinaria de acuerdo al Art. 28/30/31 del Estatuto Social a celebrarse en nuestra Sede Social en la calle Av. Juan Domingo Peron 3722 Valentin Alsina, Lanus, provincia de Buenos Aires, el Domingo 29 de Abril de 2018 a las 12:00 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos socios para firmar el Acta a Labrarse. 2) Venta del Inmueble ubicado en Av. Juan Domingo Peron 3712/18 Valentin Alsina. Lanus.

Designado según instrumento privado acta N° 62 de fecha 30/04/2017 PAOLA ROMINA APOLONIO - Presidente
e. 19/03/2018 N° 16807/18 v. 19/03/2018

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

Por Reunión de Directorio del 15.03.2018 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 13/04/18 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y para las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Destino de los resultados. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Fijación del número de Directores y su designación. 6. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 29/04/2016 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente
e. 19/03/2018 N° 16906/18 v. 23/03/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

S.P.G. ARGENTINA S.R.L. REPRESENTADA POR SUS SOCIOS GERENTES EDUARDO ALBERTO VIGNATI Y PABLO MANUEL ROSSETTI, CON DOMICILIO EN LA CALLE AV. JUAN B. JUSTO 4868 CABA VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN A EDUARDO ALBERTO VIGNATI Y PABLO MANUEL ROSSETTI CON DOMICILIO CALLE AV. JUAN B. JUSTO 4868 CABA EL FONDO DE COMERCIO LIBRE DE TODO GRAVAMEN RUBRO (700170 ESTABLECIMIENTO GERIATRICO POR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION 8726772/2015 OTORGADA POR DISPOSICION N° 8056/DGHP/2016, EN FECHA 15/07/2016. CAPACIDAD MAXIMA (9) HABITACIONES Y (25) ALOJADOS./SE CONCEDE LA PRESENTE EN IDENTICOS TERMINOS QUE LA HABILITACION ORIGINAL OTORGADA POR EXPEDIENTE N° 14250/2008 EN CUYO CERTIFICADO: CONSTA: SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1076 B.O. N° 22401 Y ART. 11 DE LA LEY N° 661 B.O. 1300 RESPECTO DE LA OBLIGACION DE CONTAR CON PLAN DE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346./DEBE CUMPLIR LEY N° 154. LEY NACIONAL 24051 Y ART. 41 C.N. SITO EN AV. JUAN B. JUSTO 4868/4870 P.B., PISO 1°, PISO 2° CABA SUPERFICIE 371,08 M2, RECLAMOS DE LEY EN AV. JUAN B. JUSTO 4868/4870 CABA.

e. 19/03/2018 N° 16729/18 v. 23/03/2018

Nicolás Sebastián Gagliardi, con domicilio Martín Haedo 2776 (Florida, Prov Bs As), en calidad de socio gerente de Sabores de Siempre SRL, designado por escritura número 42 del 04 de septiembre de 2015, con domicilio Fragata Sarmiento 651 2do piso depto A (CABA), avisa que vende el fondo de comercio a Zingaro Bread SRL, con domicilio Borges 2337 2do piso depto B (CABA), del local ubicado en la Av. Santa Fe 1185 (CABA), del rubro panadería y cafetería. Libre de deudas, personal y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 19/03/2018 N° 16854/18 v. 23/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

S.P.G. ARGENTINA S.R.L. REPRESENTADA POR SUS SOCIOS GERENTES EDUARDO ALBERTO VIGNATI Y PABLO MANUEL ROSSETTI, CON DOMICILIO EN LA CALLE COLPAYO 481 CABA VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN A EDUARDO ALBERTO VIGNATI Y PABLO MANUEL ROSSETTI CON DOMICILIO EN LA CALLE COLPAYO 481 CABA EL FONDO DE COMERCIO LIBRE DE TODO GRAVAMEN RUBRO (700170 ESTABLECIMIENTO GERIATRICO POR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION 8726021/2015 OTORGADA POR DISPOSICION N° 4020/DGHP/2015 CON FECHA 13/07/2015. CAPACIDAD MAXIMA (8) OCHO HABITACIONES Y (28) VEINTIOCHO ALOJADOS./SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA 40905 TODA VEZ QUE JUSTIFICA LA PREEXISTENCIA DE LOS PATIOS, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1076 B.O N° 22401, EL ART. 11 DE LA LEY N° 661 B.O. N° 1300 Y DE CONTAR CON PLAN DE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1634./ SE CONCEDE LA PRESENTE EN IDENTICOS TERMINOS QUE LA HABILITACION OTORGADA POR EXPEDIENTE N° 34074/2009. SITO EN COLPAYO 481/83 P.B. CABA SUPERFICIE 478,08 M2, RECLAMOS DE LEY EN COLPAYO 481/83 CABA.

e. 19/03/2018 N° 16728/18 v. 23/03/2018

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Fernando Gabriel Macri domicilio Saraza 943 CABA, vende y transfiere a "Canning 1935 SRL" domicilio Gorriti 3684 CABA, garage comercial sito en Saraza 943 Piso PB, CABA, exp 14415-2009, libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 19/03/2018 N° 17013/18 v. 23/03/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABC CONSULTING S.A.

Por Acta de Directorio N°79 del 19/12/2017 se resolvió trasladar la sede social a Patagones 2740, piso 2°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/12/2017. Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17108/18 v. 19/03/2018

ACC COM S.A.

Conforme lo establecen los artículos art. 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de los préstamos otorgados por ACC COM S.A. (actualmente OK CONSUMER FINANCE S.A.), con domicilio en calle Avenida Corrientes Nro. 456, Piso 9, Oficina 93 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante débito de sus cuentas bancarias, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos sin Recurso de fecha 28/02/2018, suscripta por ACC COM S.A. (actualmente OK CONSUMER FINANCE S.A.) y aceptada por Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 1770 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, ACC COM S.A. (actualmente OK CONSUMER FINANCE S.A.) ha cedido en propiedad, sin recurso ni garantía de solvencia de los deudores cedidos, a BANCO BICA S.A., una cartera de créditos, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se individualizan en el Anexo I de dicha oferta y que se encuentra a disposición de los deudores cedidos y los interesados en los domicilios de ACC COM S.A.(actualmente OK CONSUMER FINANCE S.A.) y Banco BICA S.A. antes detallados.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 23/2/2017 Reg. N° 359 jose ezequiel ahmet

e. 19/03/2018 N° 17072/18 v. 19/03/2018

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

Se hace saber que, por reunión del Directorio del 15/03/2018, se resolvió trasladar la Sede Social de la Sociedad a Lavalle 1473, Planta Baja, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2018

Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17161/18 v. 19/03/2018

AGRO SPRINT S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/04/16 se renovó al directorio en ejercicio. Presidente: Martín Rodrigo Erro y Director Suplente: Ignacio Rafael Vivanco, ambos con domicilio especial en Juncal 2736 piso 4° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2016
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17134/18 v. 19/03/2018

AGROBKK S.R.L.

Escritura N° 140 Folio 9872 de fecha 07/11/2017: Sebastián Ignacio OHRWACHEL, DNI 26.365.547 y Martín Tomás OHRWACHEL ceden y transfieren 60000 cuotas a José Arturo CAPRIOLI, DNI 11.008.739, argentino, divorciado y 60000 cuotas a Juan Carlos HETTICH, DNI 4.572.599, argentino, casado. Renuncia al cargo de gerente Sebastián Ignacio Ohrwaschel.- Se designa gerente a José Arturo CAPRIOLI. Fijan todos domicilio especial en sede social Posadas 1564, Planta Baja, local 52 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 07/11/2017 Reg. N° 1319
MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17252/18 v. 19/03/2018

AJC INTERNATIONAL (SUR) S.R.L.

Comunica que por acta de cuotapartistas de fecha 09/03/2018 se resolvió designar al Sr. Peter James Roebig como Gerente de la compañía, quien estando presente en el acto acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bouchard 710, 10° piso, Of 19, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de cuotapartistas de fecha 09/03/2018
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16770/18 v. 19/03/2018

ALIMENTARIA DEL NEA S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 15 de abril del 2016, se designó Presidente al Sr. Sergio Tasselli y Director Suplente a Máximo Tasselli, habiendo ambos constituido domicilio especial en Maipú 26, 7° Piso C. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2016
Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17001/18 v. 19/03/2018

ALTOS DE JONTE S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 12/09/2017, por renovación por vencimiento de mandato se designa Presidente a Ernesto Ireneo Badi, Vicepresidente: Liliana Noemí Badi, y Director Suplente a Gustavo Ernesto Badi, todos con domicilio especial en Tucumán 1668, Piso 2°, Oficina A, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/09/2017
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16860/18 v. 19/03/2018

ALUMCRAFT ARGENTINA S.A.

Por acta del 29/09/17 reelige Presidente Julio Alejandro Seoane Vicepresidente Daniel Julio Seoane y Suplente Martín Fernando Seoane. Todos con domicilio especial en Mercedes 568 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/09/2017
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17202/18 v. 19/03/2018

AMERICAN TRAFFIC S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 19/02/2018 se resolvió la designación del Directorio por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Pablo Horacio VAINBERG, Vicepresidente: Horacio José BLOT, Director Titular: Guillermo YAMPOLSKY, Director Suplente: Solange REGNIER. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 485, piso 9 Oficina 20, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 19/02/2018
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17253/18 v. 19/03/2018

APICI S.A.

Por Acta de Directorio del 7/4/16 y del 15/4/16 y de Asamblea Gral Ordinaria del 14/4/16 de la sociedad APICI SA por vencimiento del mandato del directorio se designa el siguiente Directorio Presidente Horacio Alberto GOSSN nacido 17/2/52 divorciado DNI 10.217.453 domicilio Santa Fe 1638 Martinez Pcia. Bs. As. y Director Suplente Alejandro Javier GOSSN, nacido 16/9/80 soltero DNI 28.436.734 domicilio Catamarca 2267 Dpto. 3 Vicente Lopez Pcia. Bs. As. ambos argentinos y empresarios quienes constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 172 piso 13 Ofic. E CABA. Todo por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 14/04/2016
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16897/18 v. 19/03/2018

ARLEX S.A.

Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria N°11 del 07/01/2016, donde se nombra y se distribuye directorio de la si-guiente manera: Presidente: Gustavo Carlos Bergara, Directores Suplentes: Leonardo Gabriel Bergara y Ariel Dario Mazzucchelli, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Humberto Primo 2848 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16778/18 v. 19/03/2018

ARUGASAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2015 se resolvió fijar el directorio con 1 director titular y 1 suplente por 3 ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Luis Félix CHILAVERT GONZALEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Ana María PACCIORETTI, quienes fijaron domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1372, 5° piso CABA. Asimismo por Acta de Directorio de fecha 28/05/2015 se informó la cesación en sus cargos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2015
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17225/18 v. 19/03/2018

BAKELS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 23/02/2018, se resolvió revocar el mandato del Sr. Luis Alonso Sarno Salgado como Director Titular y Presidente de la Sociedad y designar a la Sra. Laura Elena De Paula como Directora Titular y Presidente y al Sr. Enrique Gustavo Gibert como Director Suplente de la Sociedad. La Sra. De Paula constituyó domicilio especial en la calle Maipú 859, Piso 6°, Oficina 18, C.A.B.A. y el Sr. Gibert en Cecilia Girerson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2018.
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16887/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

BALANZE S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 28/03/2017, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Gabriel Eliezer Vaisman; Director suplente: Sol Jacqueline Bidner, ambos constituyen domicilio especial en Cerviño 4407, piso 9 Departamento "B" de esta ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 28/03/2017
Susana Graciela Centarti - T°: 30 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17174/18 v. 19/03/2018

BALLY GAMING AND SYSTEMS S.A., SUCURSAL ARGENTINA

(N° 1.723.374) Con sede social en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que por Acta de Directorio de fecha 29 de junio de 2016 de la Casa Matriz se resolvió dejar sin efecto la asignación de capital que al 29 de junio de 2016 ascendía a la suma de \$ AR25.984.205 a efectos de absorber pérdidas acumuladas por igual monto que la sucursal tenía conforme a sus Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el artículo 3ro. de la Resolución Gral. IGJ N° 11/2006. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/11/2017
Ines Urien - T°: 128 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16836/18 v. 19/03/2018

BANCO VOII S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1529 del 09/03/2018 se resuelve (i) aumentar el capital social en \$ 119.916.982 por capitalización de resultados y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 129.856.188 a \$ 249.773.170 y distribuir dividendos en especie a todos los accionistas de la sociedad en proporción a sus respectivas tenencias por un monto equivalente a dicho aumento; y (ii) modificar el Artículo 5 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de \$ 249.773.170 (Pesos doscientos cuarenta y nueve millones setecientos setenta y tres mil ciento setenta) representado por 249.773.170 (doscientos cuarenta y nueve millones setecientos setenta y tres mil ciento setenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un Peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea el capital podrá elevarse hasta el quintuplo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 188 de la Ley 19.550." Se fija el plazo de 30 días desde la última publicación de este aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550. Walter R. Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018
Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17248/18 v. 21/03/2018

BNF BA S.A.

En Asamblea del 04/09/2017 se aprobó la renuncia de Laura Susana Araujo y la reducción a uno del número de directores titulares, designando Director titular y Presidente a Luis Franco Mario Pucciano y Suplente a Guido Franco Pucciano, ambos con domicilio especial en Viamonte 773 Piso 6, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/09/2017
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17233/18 v. 19/03/2018

BNP PARIBAS ARGENTINA INVESTMENT PARTNERS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 05/03/2018, se resolvió modificar, desde el 12/03/2018, la sede social de la calle Av. Corrientes 311, piso 12, oficina 1, Ciudad de Buenos Aires a la calle Carlos Pellegrini 55, Piso 9, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2018
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16835/18 v. 19/03/2018

BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS ARGENTINA S.A.S.G.F.C.I.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 05/03/2018, se resolvió, desde el 12/03/2018 modificar la sede social de la Av. Corrientes 311, piso 12, oficina 2, CABA, a Carlos Pellegrini 855, Piso 9, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2018
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16834/18 v. 19/03/2018

BR LOGISTICA S.R.L.

Por Acta de Asamblea del 15/02/2018 protocolizada en Esc. N° 59 F° 472 del 22/02/2018, los socios designan nuevo gerente por un período de 5 ejercicios, siendo elegido por unanimidad el socio Esteban Daniel Bojanich, quien constituye domicilio especial en Pedro Lozano 2648 1° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 990
Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 19/03/2018 N° 17114/18 v. 19/03/2018

BROCO S.A.

Por Esc. 72 del 1/3/18 Registro 1706 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 15/12/17 que designaron el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Alcides Karpiuk. Director Suplente: Roberto Enrique Padilla. Domicilio especial de los directores: Av. Rivadavia 2358 piso 6 Oficina 34, CABA; 2. Acta de Directorio del 14/2/18 que fijó nueva sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1848 piso 1 oficina 24, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 1706
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17262/18 v. 19/03/2018

BUENOS LOGROS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Esc. Pública N° 69 del 27/02/18 Registro 1294 CABA renunció a su cargo de Presidente: Alejo PEYRET y se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Daniel FERNANDEZ CAMPO, Vicepresidente: Héctor José PRECI y Director Titular: Julio César COSTAS, quienes constituyeron domicilio especial en Otamendi n° 249, Planta Baja, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 27/02/2018 Reg. N° 1294, CABA.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17274/18 v. 19/03/2018

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

Asamblea del 8/12/2016 eligió autoridades: Presidente: Heidi Mariana KAPLAN. Director Suplente: Carina KAPLAN, ambas domicilio especial en Arribeños 1697, Piso 7°, CABA. Acta Directorio del 23/2/2001, trasladó sede a Arribeños 1697, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16769/18 v. 19/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

CACHAY S.A.

Por Esc. Nº 23, del 7/3/18, Fº 68 del Registro 2096 de Cap. Fed., y 1) por resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Ordinaria Unanime del 10/11/2017, se eligió y Designó Síndicos Titulares y Suplentes: Síndico Titular: Hugo E. Woloschin Nacionalidad: Masculino Fecha de Nacimiento: 26/08/1952 Estado Civil: Divorciado Domicilio Real: Avda. Coronel Díaz 2164 Caba D.N.I. 10.524.706 Profesión: Abogado C.U.I.T: 20-10524706-1 Síndico Titular: Roberto D. Vega Nacionalidad: Argentino Fecha de Nacimiento: 10/11/1958 Estado Civil: Casado Domicilio Real: Zarraga 3665, Piso 1, Caba D.N.I. 12.719.689 Profesión: Contador Público C.U.I.T: 20-12719689-4 Síndico Titular: Daniel D. Berenguer Nacionalidad: Argentino Fecha de Nacimiento: 20/08/1951 Estado Civil: Casado Domicilio Real: Esteban Bonorino 255 Caba D.N.I. 10.124.196 Profesión: Contador Público C.U.I.T: 20-10124196-4 Síndico Suplente: María Alejandra Canevari Nacionalidad: Argentina Fecha de Nacimiento: 31/8/1972 Estado Civil: Soltera Domicilio Real: Gorriti 3550 Piso 8, Depto C D.N.I. 22.966.567 Profesión: Abogada C.U.I.T: 27-22966567-2 Síndico Suplente: Eduardo Antonio Navaza Nacionalidad: Argentino Fecha de Nacimiento: 13/6/1961 Estado Civil: Casado Domicilio Real: Pacheco de Melo 276 Piso 1, Depto C D.N.I. 14.118.766 Profesión: Contador Público C.U.I.T: 20-14118766-0 Síndico Suplente: Regina Oberleitner Nacionalidad: Argentina Fecha de Nacimiento: 27/2/1959 Estado Civil: Divorciada Domicilio Real: Viamonte 1446, Piso 2, Caba D.N.I. 12.966.381 Profesión: Contador Público C.U.I.T: 27-12966381-8. Domicilio especial para todos los designados: Av. del Libertador 6570 P. 10 CABA. 2) por resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Ordinaria Unanime del 10/11/2017, se resolvió cambiar el domicilio social, el que quedará fijado en la Avenida del Libertador 6902 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 07/03/2018 Reg. Nº 2096
Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 17137/18 v. 19/03/2018

CASAS EN ALTA MONTAÑA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 04/07/2017, la sociedad resolvió: a) designar directorio: PRESIDENTE: Mirta Inés Domínguez y DIRECTOR SUPLENTE: Rocío Mercedes Luis, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Plaza 4025 piso 2º Departamento "10" C.A.B.A. b) Trasladar la sede social a la calle Virrey Liniers 1143 Planta Baja departamento "A" C.A.B.A. Cecilia Victoria Petriz. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DIRECTORIO de fecha 04/07/2017
Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16924/18 v. 19/03/2018

CEIGIN S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 13/03/2018, se aprueba por unanimidad el traslado de sede social a la calle Rafaela 3819 piso 3º Depto. "C" Floresta CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 13/03/2018
Laura Inés DUO - Tº: 149 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16882/18 v. 19/03/2018

CENTER VIVIENDAS S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 1 del 14/03/18 se fijó sede en Avenida Rivadavia 1273 piso 2 Oficina 40 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 14/03/2018
maria constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17182/18 v. 19/03/2018

CERVIÑO REGENCY S.A.

Por Asamblea del 20/12/17 se designó Liquidador a José Bussu con Domicilio Especial en Av. Santa Fe 2564 piso 1 Dto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2017
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16850/18 v. 19/03/2018

CIAERO S.A.

Por acta de Directorio de fecha 13/03/2018 se resolvió el cambio de sede social a la Av. Del Libertador 6430 2° Piso Of. 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2018
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16893/18 v. 19/03/2018

CLIMAGEY S.A.

Ampliatorio Aviso del 30/11/17. T.I. 92770/17. Por Asamblea 7/11/17, se aceptó renunciaciones Luis Tomás Agnese, Ana María Vuotto y Graciela Liliana Vuotto Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2017
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17205/18 v. 19/03/2018

CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U.

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

“FUNDICORP LONG PERFORMANCE” - “FUNDICORP LONG PERFORMANCE PLUS”

Se comunica por dos días que, mediante la Resolución N° RESFC-2018-19371-APN-DIR#CNV de fecha 15/02/2018, la Comisión Nacional de Valores aprobó registrar los fondos comunes de inversión “Fundcorp Long Performance” y “Fundcorp Long Performance Plus” (los “Fondos”) y el texto de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los Fondos, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta sociedad sita en Macacha Güemes 150, Piso 1, CABA y en la de Banco CMF S.A. (agente de custodia de productos de inversión colectiva), sita en Macacha Güemes 150, CABA.

No es modificación de estatuto

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2018

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17255/18 v. 20/03/2018

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 06/02/2018, se resolvió aceptar y aprobar la renuncia del Sr. Cristián Pablo Monferrer a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2018

Sofía Fernández Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17229/18 v. 19/03/2018

CODYELA S.A.

Por Actas de Directorio del 01/03/18 y Asamblea del 28/02/18 y protocolizadas el 02/03/18 Folio 78 Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein se cambió sede social de Thames 153 a Thames 181/183 CABA y eligieron autoridades por un nuevo período continuando en el cargo las mismas autoridades: Presidente Alejandro Raúl DAVISON, argentino, 11/5/51, DNI 8627690, casado, empresario; Director Suplente Dora Graciela LEIVA, argentina, casada, 22/6/65, DNI 17577435, empresaria, ambos domiciliados Libertador 7050 Piso 17 Depto. 2 CABA, aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en el societario.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 1418

Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17250/18 v. 19/03/2018

COFFEE STATION S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/04/16 se ratificaron las autoridades societarias reelegidas en la asamblea del 30/04/15 por cesación del mandato anterior y se distribuyeron los cargos por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Riveira Laceiras. Director Titular: Daniel Antonio Mendez. Director Suplente: Mariela Ruth Mendez, todos con domicilio especial en Avenida Cramer 1719, Piso 12, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 20/01/11 Reg. N° 4460 Edgardo Daniel Costessich - T°: 235 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 20/01/2011 Reg. N° 4460
Edgardo Daniel Costessich - T°: 235 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16832/18 v. 19/03/2018

COMMSCOPE CONNECTIVITY ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 02.02.2018 se resolvió designar a Pedro Aladren como Presidente, Jorge Araujo Müller como Vicepresidente y Rubén Juan González como Director Titular, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/02/2018
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16872/18 v. 19/03/2018

COMPAÑIA FIDUCIAR S.A.

Se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria del 17/09/2015, donde se nombra Directorio y Acta de Directorio del 17/09/2015, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gastón Martin Zilbergleijt; Director Titular: Mario Osvaldo Zilbergleijt y director Suplente Eric Zilbergleijt, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1870, tercer piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16780/18 v. 19/03/2018

COMPONENTE DIGITAL S.A.

Acta de Directorio del 15/03/2018 resuelve trasladar la sede social a la calle Esmeralda 950, piso 11, oficina 114, CABA. Acta de Asamblea de fecha 16/03/2018 resuelve designar a la Sra. Cecilia Mariana Hedemann como Presidenta y Directora Titular, y al Sr. Rodrigo Andres Heredia Jerez como Director Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2018

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17090/18 v. 19/03/2018

CONSTRUCTORA LOS ALTOS DEL SUR S.A.

Por acta de Asamblea del 30/11/2017 se designó Presidente a Ana María Nan, y Director Suplente a José Alcides Pacheco Salate, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Carlos Berg 3513, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2017
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16894/18 v. 19/03/2018

CONSULTORES ADMINISTRATIVOS CONTABLES S.R.L.

Inscripción Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por resolución de la Reunión de Socios Unánime del 7 de Febrero de 2018, se ratificó a la autoridad de la sociedad, la cual habiendo vencido su mandato, renovó el mismo por el término de 3 años, quedando la Gerencia de la sociedad constituida por el Sr. RICARDO ALEJANDRO URTURI. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 157 de la ley 19.550, el Sr. Gerente resolvió fijar domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 2850, piso 9°, departamento "B", de la C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/02/2018

Pablo Andres Veiga - T°: 340 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16928/18 v. 19/03/2018

CONVEXIA BUSINESS SOLUTIONS S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas el 02/11/2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Scolaro; Vicepresidente: Carlos Ramón Solans Sebaral; Directores titulares: Sergio Ricardo Pez, María Cristina Larrea, Marcelo Miguel Urdampilleta, Facundo Lopez Buttera, Oscar Ferreño, Daniel Maravankin, Daniel Ricardo Muzzalupo, Sebastián Gonzalo Fuentes, Mariano Ezequiel Graziano y Hernán De Los Santos; Director suplente: Daniel Fernando Drago. Cesó en el cargo el Director suplente Marcelo Dinoia Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 1088, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2017

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17199/18 v. 19/03/2018

CORRALON DEL CENTRO S.A.

Por esc. 35 del 12/3/2018 Fº 88 del Registro Notarial 2125 CABA. Se protocolizo las Actas de Asamblea Nº 13 y de Directorio Nº 8 ambas del 21/8/2016 y de Directorio Nº 9 del 23/8/2016 de la sociedad CORRALON DEL CENTRO S.A. por las cuales se elige nuevo directorio por vencimiento de mandato del presidente y por la renuncia del director suplente Norberto Delgado. Por lo que el nuevo Directorio queda conformado así Presidente Ricardo Victor VAZQUEZ, nacido 26/4/58 comerciante DNI 12.472.494 y Directora Suplente Liliana Mabel CRAPA, nacida 13/4/60 contadora DNI 14.116.261 ambos argentinos casados y domiciliados Pedron Moran 4880 CABA quienes aceptan lo cargos y constituyen domicilio especial en Av. Lincoln 3880 piso 5 Dpto. 54 CABA. Todo por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 12/03/2018 Reg. Nº 2125
Adriana Adelma Tessandori - Matrícula: 4651 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16891/18 v. 19/03/2018

COTTON DRY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 09/02/18 se reelige el Directorio, Presidente: Romina Viviana Paz y Suplente: María Beatriz Ferreyra. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Boedo 1219 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/02/2018
maría constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17175/18 v. 19/03/2018

CRAFT OF CONTENT S.R.L.

Se comunica que: a) por Acta de Gerente del 05/01/2018 renunció Matías Andrés Collado al cargo de Gerente; b) la Reunión de Socios del 12/01/2018 aprobó la renuncia y designó nuevo Gerente a Rodolfo Jorge Collado, por el término de duración de la sociedad de acuerdo al Artículo Sexto del Contrato Social; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Ayacucho 2553 - Olivos, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/02/2018
María Fernanda Bravo Palumbo - Tº: 312 Fº: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16910/18 v. 19/03/2018

CUEROS SANTA CRUZ S.A.

La asamblea del 28.10.2016 y directorio del 31.10.2016 designaron presidente a Tomás Llauro, vicepresidente a Gustavo Adolfo Martinez, director titular a Marcelo Hernán Tecca y directora suplente a Stella Maris Arizu, todos con domicilio especial en Av. Gral. Manuel Belgrano 2330, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Y el directorio del 12.1.2018 trasladó la sede social a Pereyra Lucena 2582 Piso 8 Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 12/01/2018
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17071/18 v. 19/03/2018

DANCING WATERS S.A.

El 1/12/17 se nombro Presidente Jose Antonio GOMEZ constituye domicilio especial en la sede social. Cesante presidente José Manuel MORINIGO PERALTA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 12/03/2018 Reg. Nº 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16922/18 v. 19/03/2018

DE LA ESPERANZA S.R.L.

Se hace saber por un día: Acta De fecha 01/03/2018. 1) Designación de gerente: Sra. Magdalena Beatriz Etchart, DNI 12.342.863 con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 5º, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 01/03/2018
Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16863/18 v. 19/03/2018

DONCENTER S.A.

Gabriel Ernesto Fiszbajn, presidente de DONCENTER S.A., informa el nuevo Directorio Electo por los próximos tres ejercicios, a partir del 31/5/2016, a saber: PRESIDENTE: Gabriel Ernesto Fiszbajn. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Alejandro Fiszbajn. Ambos aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en El Salvador 3960 C.A.B.A. Designado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 31/05/2013 Reg. N° 172 GABRIEL ERNESTO FISZBAJN - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17135/18 v. 19/03/2018

DONE S.A.

Por asamblea ordinaria del 21 de diciembre de 2017 se designaron autoridades: Presidente: MARTIN ESTEBAN MARTINO y Director Suplente: Isabel Alvarez. Todos constituyen domicilio especial en Gabriela Mistral 3150 2° 6 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/12/2017
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17046/18 v. 19/03/2018

DUN S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por acta de asamblea gral ordinaria del 19/08/2016 y por acta de directorio del 19/08/2016 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Jorge TELECEMIAN, Vicepresidente: Vanesa Erica ANGER y Director Suplente Roberto Aldama. Los electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guarani 154 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16899/18 v. 19/03/2018

DYNATECH QUIMICA DE ARGENTINA S.R.L.

IGJ N° 1.912.983. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 23/02/2018 se resolvió trasladar la sede social de la calle Ladines 3281, Piso 2, Departamento 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Larrea 1059, Piso 5, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 4 de fecha 23/02/2018
Ines Urien - T°: 128 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16837/18 v. 19/03/2018

DYNATECH QUIMICA DE ARGENTINA S.R.L.

IGJ N° 1.912.983. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 23/02/2018 y Acta de Reunión de Socios de fecha 23/02/2018 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Diego Martín Siegrist a su cargo de Gerente Titular, dejando constancia que la gerencia de la Sociedad quedará compuesta por un único Gerente Titular, ratificando en su cargo al Sr. Víctor Hugo Villa con domicilio especial en la calle San Juan 66, Temperley, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 23/02/2018
Ines Urien - T°: 128 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16838/18 v. 19/03/2018

ECOLUMBER S.A.

Acta de Asamblea del 07/02/2018 se designa Director Titular al Sr. Jose Maria Allonca y como Directora Suplente a la Sra. Maria Delfina Ymaz. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2018
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17093/18 v. 19/03/2018



ECOMAD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del día 03/10/2017 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede como Director Titular y al Sr. Daniel Enrique Perizzolo como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Viamonte 1133, piso 1°, CABA. Por Acta de Directorio N° 65 de misma fecha se resolvió designar al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede como Presidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2017
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17235/18 v. 19/03/2018

ELITE BIENES RAICES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/2/18 se resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Presidente del Directorio Héctor del Río y de la Directora Suplente Estela Nydia Zabala; 2. Designar el siguiente directorio: Presidente: Estela Nydia Zabala. Director Suplente: Héctor del Río. Domicilio especial de los directores: Montevideo 373 piso 9 UF 92, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2018
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17206/18 v. 19/03/2018

EN ADVERTAINMENT GROUP S.A.

1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/1/18 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Ovidio Marchese, con domicilio especial en El Salvador 5829, planta baja, depto. 1, CABA. Director Suplente: Marcelo Alberto Nieto, con domicilio especial en Ruiz Huidobro 2993 CABA; 2. Por Acta de Directorio del 15/3/18 se dejó constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del Presidente Marcelo Ovidio Marchese y de la Directora Suplente Martina Di Fonzo.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2018
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17033/18 v. 19/03/2018

ENARSA PDV S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de Abril de 2011, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 20.358.800 a la suma de \$ 26.187.800 representados por 155.963 Acciones Clase A y 104.115 Acciones Clase B. En ambos casos las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de Junio de 2012, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 26.187.800 a la suma de \$ 32.084.990 representados por 192.510 Acciones Clase A y 128.340 Acciones Clase B. En ambos casos las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de Febrero de 2013, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 32.084.990 a la suma de \$ 35.084.990 representados por 210.510 Acciones Clase A y 140.340 Acciones Clase B. En ambos casos las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de Septiembre de 2013, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 35.084.990 a la suma de \$ 37.554.990 representados por 225.330 Acciones Clase A y 150.220 Acciones Clase B. En ambos casos las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de Noviembre de 2014, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 37.554.990 a la suma de \$ 41.505.000 representados por 249.030 Acciones Clase A y 166.020 Acciones Clase B. En ambos casos las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de Junio de 2015, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 41.505.000 a la suma de \$ 44.505.000 representados por 267.030 Acciones Clase A y 178.020 Acciones Clase B. En ambos casos las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de Mayo de 2016, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 44.505.000 a la suma de \$ 48.005.000 representados por 288.030 Acciones Clase A y 192.020 Acciones Clase B. En ambos casos las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2016
Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16790/18 v. 19/03/2018

EQUIPO DE CONSULTORIA S.A.

Asamblea y Directorio 08/09/17. Designa: Presidente: Esteban Rubén Basile, Vicepresidente: Claudia Catalina Ortiz, Director suplente: Roberto Eduardo Pérez, todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 08/09/2017

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16804/18 v. 19/03/2018

ESPACIO POTOSI S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/10/17, continua como Presidente Daniel Enrique Garcia; y se designa Director suplente: Ricardo Guerschman, ambos con domicilio especial en Rivadavia 1879 Piso 3 Of. 2 CABA duración: hasta finalizar mandato en curso. Han cesado en sus cargos por renuncia Director Titular Martín Schwartzman y Director suplente Gaston Schwartzman.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 26/02/2018 Reg. N° 2023
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16890/18 v. 19/03/2018

ESTUDIO LAB S.A.

Por Esc. 83 del 14/3/18 Registro 19 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/6/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Alfonso Loffreda. Director Suplente: Claudio Fabian Loffreda; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/3/18 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Alfonso Loffreda.- Director Suplente: Claudio Fabian Loffreda. Domicilio especial de los directores: Darwin 328 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16841/18 v. 19/03/2018

FACO S.A.

"FACO SOCIEDAD ANONIMA." C.U.I.T. 30-60401887-7, domicilio Tacuarí 1348 C.A.B.A., inscripta I.G.J. N° 772, Libro 96, T° A el 02/03/1982; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2017 y Acta N° 178, ambas del 15/03/2017, protocolizadas por Escritura Nro. 121 del 12/03/2018, Escribana-Quilmes, María Alejandra Borelli; se eligieron y distribuyeron cargos autoridades: PRESIDENTE: Alberto Manuel IGLESIAS, nacido 16/07/1963, DNI. 16.263.590, C.U.I.T. 20-16263590-6; VICEPRESIDENTE: Rosana Elida COLLODEL, nacida 01/04/1964, DNI. 17.236.049, C.U.I.T. 27-17236049-7.- DIRECTORA SUPLENTE: Florencia Iglesias COLLODEL, nacida 22/03/1988, DNI. 33.642.622, C.U.I.T. 27-33642622-2.- Todos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Boedo 1172 de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes.- Todos argentinos y empresarios.- aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 26 GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 19/03/2018 N° 16731/18 v. 19/03/2018

FERRAT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 del 23/11/2017 se resolvió designar al Sr. Marcelo Ariel Korzin como único Director Titular y Presidente y al Sr. Manuel Korzin como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Concordia 4651, CABA. Por Acta de Directorio Nº 171 de la misma fecha, los Directores Marcelo Ariel Korzin y Manuel Korzin aceptaron sus cargos constituyendo domicilio en el mencionado anteriormente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2017
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 17230/18 v. 19/03/2018

GALDERMA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 11/12/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de José Roberto Ferráz a su cargo como Director Titular y Presidente; (ii) revocar a Christian Domínguez de su cargo como Director Titular; (iii) designar a María Eugenia Schiatti como Director Titular en reemplazo del Christian Domínguez hasta completar su mandato, constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA; y (iv) dejar constancia de que el actual Director Titular, Agustín Beruti, asumirá el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Autorizado según Acta de Asamblea del 11/12/2017. Asimismo, por Directorio del 13/12/2017, se resolvió trasladar la sede social a Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 13/12/2017
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16865/18 v. 19/03/2018

GESTION Y PROYECTOS CONSULTORES S.R.L.

Cancelación de Inscripción Registral 1) GESTIÓN Y PROYECTOS CONSULTORES S.R.L.; 2) La Sociedad tiene su sede social en Tucumán 1722, piso 9°, departamento "B", C.A.B.A. 3) Cancelada mediante Instrumento privado de Cancelación de fecha 01/02/2018; 4) Damián Eduardo Ledesma, argentino, nacido el 23 de junio de 1984, licenciado en ciencia política, titular del Documento Nacional de Identidad 30.791.788 y del CUIT 20-30791788-6, soltero, con domicilio en la calle Campichuelo 601, piso 4°, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Santiago Hayden, argentino, nacido el 1 de mayo de 1987, licenciado en ciencia política, titular del Documento Nacional de Identidad 32.715.562 y del CUIT 20-32715562-9, soltero, con domicilio en la calle Tucumán 1722, piso 9°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Cecilia Mariana Lemme, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1986, licenciada en ciencia política, titular del Documento Nacional de Identidad 32.917.015 y del CUIT 27-32917015-8, soltera, con domicilio en la calle 14 de Julio Nº 39, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 5) Proceden a la Cancelación sin liquidación por Inactividad de GESTIÓN Y PROYECTOS CONSULTORES S.R.L., Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida el 23 de agosto de 2016; inscrita bajo el Nº 637 del libro 151 de S.R.L. de la Inspección General de Justicia el 13 de enero de 2017; 6) Se autoriza a la Dra. Claudia Graciela Cianchi, abogada, T° 51, F° 37 C.P.A.C.F., DNI 16.224.994; Ariel Oscar Zabala, contador público, T° 357, F° 195 C.P.C.E.C.A.B.A., DNI 32.005.478; Maria Soledad Simunovich, contadora pública, DNI 33.416.067; Sebastian Chiappino, DNI: 33.911.396, para que tramiten la Cancelación sin Liquidación por Inactividad de la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada en la Inspección General de Justicia, con facultades para publicar edictos, aceptar las modificaciones que indique el órgano registral, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y retirar documentación y realizar la conservación de tales instrumentos por el término previsto por el artículo 67 del Código de Comercio. Autorizado según instrumento privado de Cancelación de fecha 01/02/2018. ARIEL OSCAR ZABALA- T° 357 F° 195-C.P.C.E.C.A.B.A.
ariel oscar zabala - T°: 357 F°: 195 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 Nº 16880/18 v. 19/03/2018

GEXAR GERENCIAMIENTO EN EXPORTACIONES S.R.L.

Por Esc. Pública Nº 212 del 27/07/11 Registro 1888 CABA se designaron como gerentes a Macarena ELIZONDO y Francisco Javier ELIZONDO. Ambos gerentes constituyeron domicilio especial en Lavalle nº 1783, piso 4° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 14/03/2018.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 Nº 16867/18 v. 19/03/2018

GOLFSAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/11/17 y Reunión de Directorio del 10/11/17 se aprobó la nueva composición del directorio de la Sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera hasta la próxima elección de autoridades: Presidente: Claudio Roberto Stamato, Vicepresidente: Santiago Blaquier; Director Titular: Alejandro Blaquier. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 415, Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2017

Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16851/18 v. 19/03/2018

GRUPO ISN S.A.

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 29/12/2017, se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Pablo ROSSIGNOLI a su cargo de Director Titular y Presidente, con efectos a partir del 30/12/2017. En su reemplazo, se designó por unanimidad como Director Titular y Presidente al Sr. Fermín ELIZALDE URMENETA, español, casado, pasaporte N° AAC203287, Av. Eduardo Madero 942, piso 13°, CABA., quien aceptó cargo con efectos a partir del 30/12/2017 y constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia 926, piso 10°, oficina 21, CABA. Asimismo, se ratificó al Sr. Rodolfo Ernesto PAREL en el cargo de Director Suplente, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2017

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17228/18 v. 19/03/2018

HIJOS Y NIETOS DE TRANCO LARGO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/05/17: 1. Se fijó sede en Ricardo Balbín 2923 Piso 2 Oficina A CABA. 2. Se aceptó renuncia y gestión de Presidente: Abel Antonio Jonsen y Liliana Alba Tegaldo. 3. Se designó: Presidente: Nélica Elena Najczuk y Suplente: Sergio Hernán Barach aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2017

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17183/18 v. 19/03/2018

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un (1) día que HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Florida 201 de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de diciembre de 1960 pasada al folio 1214 del Registro 229 de la Ciudad de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1961 bajo el número 115, al folio 17, del Libro 54, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, aprobó mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de febrero de 2018 y acta de directorio de fecha 28 de febrero de 2018 aumentar el monto total del programa de emisión de obligaciones negociables (no convertibles en acciones) por U\$S 500.000.000 (Dólares estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas), ampliándolo a U\$S 1.000.000.000 (Dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") y modificó los términos y condiciones generales del Programa a fin permitir a la Sociedad la emisión de obligaciones negociables con cláusulas de ajuste UVA, UVI y/o otras que las reemplacen o que se dicten en el futuro. La creación del Programa fue autorizada originariamente por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución No. 15.654 de fecha 14 de junio de 2007 y las prórrogas de la vigencia del plazo del Programa han sido autorizadas mediante Resolución N° 16.842 de fecha 29 de junio de 2012 y Resolución 18.642 de fecha 4 de mayo de 2017, oportunidad esta última en la que la CNV también autorizó la ampliación del monto del Programa, junto con la modificación de la denominación de la moneda y la ampliación de la jurisdicción y ley aplicable. El aumento de monto del Programa y las modificaciones a ciertos términos y condiciones fue aprobado por el Directorio de la CNV mediante Resolución No. RES FC-2018-19399-APN-DIR#CNV de fecha 15 de marzo de 2018. La duración de la Sociedad será hasta el 31 de diciembre de 2050. A la fecha de los últimos estados contables de la Sociedad auditados por Price Waterhouse & Co. S.R.L., contadores públicos independientes, el capital social suscrito e integrado asciende a \$ 1.244.125.589, representado por 852.117.003 acciones Clase A ordinarias escriturales de un Peso (\$) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción y 392.008.586 acciones Clase B ordinarias escriturales de un Peso (\$) valor nominal cada una con derecho a cinco (5) votos por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 era de pesos nueve mil cuatrocientos noventa y un millones cuatrocientos sesenta mil \$ 9.491.460.000. De acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto: (i) actuar como banco comercial

en los términos de la legislación vigente, para lo cual podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no le fueran prohibidas por la ley de entidades financieras o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades; (ii) actuar, conforme a lo exigido por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, las normas de la CNV (N.T. 2013) y sus modificatorias, como: (a) Agente de Negociación; (b) Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio; (c) Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral; (d) Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión); (e) Agente de Colocación y Distribución de Productos de Inversión Colectiva; y (f) Fiduciario de Fideicomisos Financieros; y (iii) la Sociedad podrá solicitar el registro ante la CNV de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como realizar toda suerte de actos y negocios jurídicos que no le fueran prohibidos por las leyes o por su estatuto social. Las obligaciones negociables emitidas dentro del marco del Programa serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con garantía común o con garantía especial o flotante, incluyendo garantías de terceros o sin garantía, según se especifique en el respectivo suplemento de precio, y cumplirán con los requisitos establecidos por el artículo 7 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, tal como fuera modificada. El Programa tendrá una duración de cinco (5) años contados desde el vencimiento del plazo original prorrogado, operando el vencimiento el 14 de junio de 2022, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. A la fecha del presente aviso de emisión, la Sociedad emitió (i) obligaciones negociables clase N° 5 con fecha 4 de agosto de 2017 por Pesos mil seiscientos cinco millones setecientos trece mil (\$ 1.605.713.000); (ii) obligaciones negociables clase N° 5 Adicional con fecha 7 de diciembre de 2017 por Pesos mil ciento sesenta y siete millones quinientos mil (\$ 1.167.500.000); (iii) obligaciones negociables clase N° 6 con fecha 7 de diciembre de 2017 por Pesos cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$ 433.333.000) y (iv) obligaciones negociables clase N° 7 por Pesos dos mil sesenta y cuatro millones quinientos mil (\$ 2.064.500.000) y (ii) no cuenta con deudas contraídas con privilegios o garantías fuera del curso ordinario de sus negocios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2018

EMILIO AGUSTIN BECCAR VARELA - T°: 128 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16913/18 v. 19/03/2018

I.P. S.A.

Por Asamblea del 02/02/2018 se renovó el Directorio, con mandato por 2 años, a saber: Presidente, Pablo María Pedro OEYEN; Vicepresidente, Susana Beatriz GHIDARA; Directora Titular: Camila OEYEN; Directores Suplentes, Felipe OEYEN y Francine OEYEN; todos con domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 56 de San Isidro Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16774/18 v. 19/03/2018

IC4 S.A.

Se rectifica publicación n° 16663/18, del 16/3/17 Asamblea Ordinaria unánime del 20/7/17 la renuncia es al cargo de Director titular y presidente, y se acepta la designación como Director Suplente también a Ignacio Federico Dudkevich, quien acepta y fija domicilio especial en el domicilio social. Autorizado por Acta de Directorio de 14/3/2018.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17058/18 v. 19/03/2018

ICG ARGENTINA S.A.

Por esc. 31 del 01/03/2018, Esc. Diego B. Walsh, folio 67, Reg. 430 de CABA, se protocolizó la Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria Unánime del 29/09/2017 la que resolvió: 1) Designar autoridades por renuncia del directorio anterior Presidente: Matthias Kuroki González Lorenz, DNI 94.015.152, Vicepresidente: Julián Alejandro Di Nanno, DNI 23.995.087 y Directora Suplente María Victoria De Narváez Moore, DNI 26.281.071, quedando compuesto el nuevo directorio: Presidente: Tomas Joaquín ALVAREZ FERNANDEZ, DNI 22.500.215; Vicepresidente: Francisco Martín RODRIGUEZ BECCAR, DNI 22.823.432; Director Suplente: María FREYTES, DNI 23.470.684, todos con domicilio especial en Montañeses 2639, 5 D, CABA, quienes aceptaron sus cargos; y 2) Cambiar la Sede Social a Montañeses 2639, 5° piso departamento D, CABA. Autorizado Esc. Diego B. WALSH, Reg. 430, por esc. 31 del 01/03/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 430 Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16917/18 v. 19/03/2018

IMERASE ARGENTINA S.A.

Inscripción Art. 10 y 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de Febrero de 2018, reunión de Directorio de la misma fecha, se ratificó a las autoridades de la sociedad, las cuales habiendo vencido sus mandatos, renovaron los mismos por el término de 1 año, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: JUAN CARLOS GIMÉNEZ. Vicepresidente: HORACIO ALBERTO GONZÁLEZ REDONDO. Director Suplente: EMILIO F. CRISTIAN MATTERA. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los directores fijan los siguientes domicilios especiales: Juan Carlos Giménez (calle Miñones 2045, piso 4° depto. "B", C.A.B.A.), Horacio Alberto González Redondo (calle Olga Cossettini 1135 piso 4° depto. "B", C.A.B.A.), y Emilio F. Cristian Mattera (calle Paraná 326 piso 7° depto. "26", C.A.B.A.). Asimismo se comunica que en la Reunión de Directorio de fecha 17 de Agosto de 2017, se resolvió establecer el domicilio de la sede social en la calle Juana Manso 451, piso 7°, departamento "702", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2018
Pablo Andres Veiga - T°: 340 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16935/18 v. 19/03/2018

IWO CILICIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por acta de Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 26/04/2017 y por Acta de Directorio del 26/04/2017 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Sergio Alejandro TELECEMIAN, Vicepresidente: Jorge TELECEMIAN, Vocal: Noemi CARBONIE de TELECEMIAN. Director Suplente: Gaston TELECEMIAN. Los electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Pomar 3536, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 21/12/2017 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16900/18 v. 19/03/2018

JUAMARITA S.A.

Se comunica que por escritura N° 106 del 16/03/2018, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al F° 404 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "JUAMARITA SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 33-60671062-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 16 de mayo de 1986, bajo el número 2864 del Libro 102, Tomo A. de Sociedades Anónimas; protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/07/2017, en la que se resolvió el aumento de su capital fijándolo en la suma de \$ 54.900.000 mediante el aporte de los accionistas de \$ 30.247,62 en dinero efectivo.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 189
Jorge Nicolas Ledesma - Matrícula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17256/18 v. 19/03/2018

LA EXISTENCIA S.A.

Por acta del 16/3/18 cesan por vencimiento del mandato: PRESIDENTE: Carlos Delfin Arturo Rufino, y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Claudia Morado, y se designan: PRESIDENTE: Santiago Ariel Garnica, y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Daniel Gimenez, ambos fijan domicilio especial en Parana 123, piso 4, oficina 88, Capital Federal. Se fija la sede social en Parana 123, piso 4, oficina 88, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/03/2018
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17184/18 v. 19/03/2018

LA SAN ANTONIO S.R.L.

Reunión de Socios, 15/1/18, resuelven disolución artículo 94° inciso 1° LSC; liquidador: Feliciano Gómez Da Silva, DNI 14810016, domicilio especial: Uruguay 856 Piso 1° Departamento 3, Caba; quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 30/11/17 y proyecto de distribución; Feliciano Gómez Da Silva que dará con libros y documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/01/2018
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17152/18 v. 19/03/2018

LOS MELLIZOS S.A.

Por Asamblea del 18/10/2017, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Dacunto, Hugo Antonio Vicepresidente: Dacunto, Osvaldo Néstor y Director Suplente: Dacunto, Armando Oscar, todos constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 1513 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2017 Autorizado según instrumento privado 105 de fecha 18/10/2017 Mariano Ernesto Massari - T°: 392 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17012/18 v. 19/03/2018

LUBCHEM ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 2/3/2018 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Conrado Alberto Ebner, Wagner Luiz Rodriguez y Rubén Juan González a sus cargos de Gerentes Titulares y (ii) designar al Sr. Orlando Fabián Flores como único Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Boulogne Sur Mer 914, piso 4, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/03/2018 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16886/18 v. 19/03/2018

LUBELI S.A.

IGJ N° 1.680.907. En escritura 23 del 12/3/18, folio 65, se transcriben Actas: 1. DESIGNACION DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: Federico Sebastián OSUNA, DNI 28.751.029, Cuit 20-28751029-3, domicilio real Belgrano 865, Guernica, Pcia. Bs. As. DIRECTORA SUPLENTE: Débora Soledad RUIZ, DNI 32.278.461 y Cuit 27-32278461-4, domicilio real Estrada 514, Bella Vista, Pcia. Bs. As. ACEPTARON los cargos y CONSTITUYERON domicilio especial en Artigas 2727, Caba.- MANDATO hasta 30/06/2020. DIRECTORIO SALIENTE: renuncia con gestión aprobada: Presidente: Luis Alberto Carunchio, DNI. 13.430.829. Directora Suplente: Rosana Edith Valletta, DNI. 22.230.055. 2. TRASLADO SEDE a ARTIGAS 2727, CABA. 3. DOMICILIO ELECTRONICO: lubeli.servicios@hotmail.com.ar

Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16815/18 v. 19/03/2018

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por acta de Directorio de fecha 13/03/2018 se resolvió el cambio de sede social a la Av. Del Libertador 6430 2° Piso Of. 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2018 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16892/18 v. 19/03/2018

LUNI S.A.

Por Asamblea del 10/10/17 y cese del Presidente Ricardo Humberto Garcia del Hoyo y Director Suplente Jorge Diego Garcia del Hoyo. Designa Presidente: Ricardo Humberto Garcia del Hoyo y Director Suplente: Jorge Diego Garcia del Hoyo ambos domicilio especial en Cerviño 3527 Piso 4° departamento D CABA. Autorizado esc 61 28/2/2018 Reg 2024

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17075/18 v. 19/03/2018

M-D DISTRIBUCIONES S.A.

Directorio y Asamblea 09/02/18. Designa: Presidente: Andrés Eduardo De Nicola, Director Suplente: Miguel José Manassero, ambos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 788, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/02/2018

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16802/18 v. 19/03/2018

MADAUTO S.A.

Por acta de Directorio de fecha 13/03/2018 se resolvió el cambio de sede social a la Av. Del Libertador 6430 2° Piso Of. 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2018
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16895/18 v. 19/03/2018

MAZAL S.A.

Por Asamblea del 28/04/2017 y Directorio del 28/04/2017 se renovó el siguiente Directorio: Presidente Diana Silvia Akawie; Vicepresidente Nicole Grzmot; Director titular Pablo Grzmot, todos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio en Av Corrientes 5331 13° "28", CABA. Por Asamblea del 30/04/2007 se cambio la sede social a Av Corrientes 5331 Piso 13° Departamento "28", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 13/03/2018 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16868/18 v. 19/03/2018

MEDIA GROUP S.A.

Por acta de directorio del 22/7/16 nuevo domicilio social Avenida Juan B. Justo 637 Piso 1 CABA. Por acta de asamblea del 30/11/16, renunciaron y se aceptó renuncia Presidente Claudio Spena, Vicepresidente Nicolás Martín Domínguez, Director Suplente María del Carmen Pedevilla. Se designaron y aceptaron cargos y se distribuyeron por acta de directorio del 30/11/16 Presidente Nicolás Martín Domínguez, Director Suplente María del Carmen Pedevilla. Por acta de asamblea del 28/12/17 renunció Director Suplente Matías Eduardo Domínguez y se ratificaron cargos Presidente Nicolás Martín Domínguez y Directora Suplente María del Carmen Pedevilla. Domicilio especial directores Avenida Juan B. Justo 637 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/12/2017

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16853/18 v. 19/03/2018

MEGAVOX S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 27-06-2016, por renovación por vencimiento de mandato se designa nuevamente como Presidente a Maximiliano Héctor Tapia y Director Suplente a Karina Natalia Arrebillaga; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 328, piso 1°, CABA. Por Acta de Directorio del 7-12-2017 se cambia la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 328, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/03/2018

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16862/18 v. 19/03/2018

MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 41 del 12/03/2018 los accionistas resolvieron por unanimidad designar directores y distribuir los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: David Eduardo Velázquez Carrillo; Vicepresidente: Fernando Jaime San Martín; Directores Titulares: Christian Pablo del Valle, Marcelo Federico Paletta, Marcela Viviana Woloszyn; y Directores Suplentes: Pablo Javier Gustavo Vidal y Diego Anibal Tyburec. Todos los directores fijaron domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 41 de fecha 12/03/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16908/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



MERCHANRED SPA – SUCURSAL DE EMPRESA EXTRANJERA

Por acuerdo de accionistas del 7/02/18 de Merchanred SpA, inscripta el 31/03/2015 a fojas 24702 N° 14677 del Registro de Comercio de Santiago de Chile, se resolvió revocar la designación del representante Fabián Daniel Solowieiczky y designar en su reemplazo a Enrique Manuel Skiarski con domicilio constituido en Montevideo 566 3° Piso Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado aceptación de cargo de fecha 12/03/2018.

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17159/18 v. 19/03/2018

MUSIC SOLUTIONS S.A.

Por Acta del 29/03/17 REELIGE Presidente Germán Enrique MIRANDA y Suplente María Josefina OLIVERA MANGADO ambos fijan domicilio especial en Talcahuano 230 CABA Autorizado en ACTA de fecha 29/03/2017 ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17279/18 v. 19/03/2018

NALGAY S.A.

El Directorio con fecha 25/11/16 cambió la sede social a Lavalle 557 Piso 7 CABA y la Asamblea del 2/12/16 designó directora titular a Beatriz A. Vermeulen DNI 4869359 y director suplente a Pedro Stier DNI 4183254 quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 557 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/12/2016 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16898/18 v. 19/03/2018

NAMLOK S.R.L.

Por escritura 103 de fecha 13/03/2018, Registro 1819 Cap. Fed., se disuelve la sociedad, según resolución de reunión de socios del 30/11/2017. Liquidador: Marta Isabel Kollmann, quien constituye domicilio en Avenida Santa Fe 3834, 4° piso Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 13/03/2018 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16817/18 v. 19/03/2018

NT&R S.A.

Por Asamblea del 20/04/2017 escritura 15 del 07/02/2018 Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein eligieron autoridades: Presidente: Julia Elsa COMPAGNET, argentina, divorciada, 12/8/61, DNI 14812267, abogada, Guillermo Manso 353; Director Suplente: Jorge Eduardo DI ZEO, argentino, casado, 01/03/1966, argentino, empresario, DNI 17721237, domiciliado en Uruguay 366, ambos en Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en el societario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1418

Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17251/18 v. 19/03/2018

NUBICAM S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 14/02/2018 se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la Sociedad de la calle Dorrego 1789 Piso 4°, CABA, por aquél correspondiente a Darwin 1154 Piso 1° Departamento "C", CABA.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/02/2018 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Iván Saubidet Garrido a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Asimismo se resolvió designar a los Sres. Iván Saubidet Garrido como Director Titular y al Sr. Isidoro Yusin como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Darwin 1154 Piso 1° Departamento "C", CABA. Finalmente el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Martín Gips; Director Titular: Iván Saubidet Garrido y Director Suplente: Isidoro Yusin.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/02/2018

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16798/18 v. 19/03/2018

NUBICAM S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/04/2017 se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 950.000 a la suma de \$ 1.953.500. En el mismo acto y por unanimidad, se aprobó emitir 100.350 acciones, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuotaparte, con una prima global de emisión de \$ 2.341.500, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/2017 se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 1.953.500 a la suma de \$ 3.426.600. En el mismo acto y por unanimidad, se aprobó emitir 147.310 acciones, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuotaparte, con una prima global de emisión de \$ 3.477.541, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/12/2017
Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16799/18 v. 19/03/2018

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES (OSPAGA)

ACTA N° 275 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE O.S.P.A.G.A En CABA, a los 24/11/2017, siendo las 10 hs se reúnen en la sede de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES (O.S.P.A.G.A.), sita en la calle Bacacay 2735 CABA, los miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA SOCIAL O.S.P.A.G.A. que se detallan a continuación como constancia de su asistencia y que firman al pie de la presente: SR. RAÚL ALBERTO ÁLVAREZ, en su calidad de Presidente; SR. NORBERTO PABLO QUIROGA, en su calidad de Vicepresidente; SR. LEONARDO PABLO FERNÁNDEZ, en su calidad de Secretario Administrativo; SR. JORGE GREGORIO CAMPOS, en su calidad de Secretario de Hacienda, el SR. MARCELO JAVIER COLOMBO, en su calidad de Pro- Secretario de Hacienda y el Sr. MARCOS ENRIQUE MARSO en su calidad de Revisor de Cuentas. ABIERTO EL ACTO hace uso de la palabra el Señor Presidente a fin de hacerle saber a sus compañeros que fue informado por el departamento de legales de la Obra Social de la necesidad por disposición de las Resolución N° 407/2014 emanada de nuestro Órgano de Control, la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, de extender un poder especial al sólo efecto de rubricar toda la documentación requerida por la normativa vigente por ante la Mesa de Entrada del SISTEMA UNICO DE REINTEGROS (S.U.R.), a la empleada la Srita. Camila Giselle Garcia., D.N.I. 38.547.384. Así requiere la opinión de los compañeros presentes y tomando la palabra el Cro. Sr. Campos expresa que por tratarse de una disposición estima que debe acatarse sin más discusión y proceder a autorizar lo solicitado. Se aprueba la gestión por unanimidad con lo que no habiendo más temas que tratar, el Sr Presidente da por concluida la sesión a las 12,30 hs del día de la fecha.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 07/05/2013 Reg. N° 1505 MARIA EUGENIA MORAN

e. 19/03/2018 N° 16833/18 v. 19/03/2018

OCTAVIO CORTINA AUTOMOVILES S.R.L.

Por Esc. 97 del 14-3-18 Registro 1706 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 24-11-17 que resolvió fijar nueva sede social en Av. Triunvirato 3632 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 1706

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17263/18 v. 19/03/2018

ORDENADORES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/11/17 se designan Presidente: Santiago Andreotti, DNI 25.838.500 y Director Suplente: Eduardo Lorenzo Andreotti, DNI 4.609.243. Se aceptan y distribuyen los cargos y constituyen domicilio especial en en Hipólito Yrigoyen 1144 5° Piso CABA. Vencimiento del mandato 11/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2017

Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16847/18 v. 19/03/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

ORUJO S.R.L.

Por contrato Cesión de Cuotas del 20/02/2018, Fernando Gabriel Ormazabal, vende cede y transfiere a María del Pilar Barbas y a Mónica Elisabet Domínguez la totalidad de las cuotas partes que le pertenece, 300 cuotas partes, de VN cien pesos c/u, con derecho a trescientos votos. Dicha cesión fue aprobada por Reunión de socios del 13/03/2018, se acepta la renuncia de Fernando Gabriel Ormazabal, y continúa como única Gerente Mónica Elisabet Domínguez CUIT: 27-13863631-9 por la duración de la sociedad, quien fija su domicilio especial en la sede social. Por Acta de Socios 13/03/2018 se aprueba unánimemente el traslado de la sede social a la calle Baldomero Fernández Moreno 3649 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 13/03/2018

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16883/18 v. 19/03/2018

PAMPA GRANDE S.A.

Asamblea del 02/02/2018 se designa Director Titular al Sr. Jose Maria Allonca y como Directora Suplente a la Sra. Maria Delfina Ymaz. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la Sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2018

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17091/18 v. 19/03/2018

PAPUMBA S.R.L.

Por acta de gerencia N° 22 de fecha 09/03/2018, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social de la calle Paraguay 786, CABA a la Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, piso 4 Oficina "28 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia N° 22 de fecha 09/03/2018

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17254/18 v. 19/03/2018

PARKIA S.A.

Por res. De Directorio Del 15/02/2018 Y Asamblea Ordinaria Del 20/02/2018 se resolvió por unanimidad, el cambio de la sede social, aceptar la renuncia de sus funciones a los miembros del directorio Y la designación del nuevo directorio. Se fija como domicilio sede social calle Nicasio Oroño N° 55, Piso 4°, Of. 35, C.A.B.A. y se resuelve aceptar la renuncia del Sr. Daniel Dardo Lorea a su cargo de Presidente, el Sr. Leandro Alberto Meyer a su cargo de Director Titular y el Sr. Fernando Fabián Miravalles a su cargo de Director Suplente conformándose el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente: Robledo Daniel Alberto, Director Suplente: Rojas Cristian Martín, Los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social calle Nicasio Oroño N° 55, Piso 4°, Of. 35, C.A.B.A. La vigencia del mandato es hasta el 30/11/2019. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/02/2018

Ricardo Fabián Robledo - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17055/18 v. 19/03/2018

PATAGONIA ARGENTINA S.A.

Acta Asamblea Ordinaria del 09/03/2018, se designaron los miembros del directorio y se distribuyen cargos: Presidente: Maria Isabel Escasany; Director Suplente: Felix Dominguez Alzaga; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 767, Piso 2°, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17111/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

PATRICIOS GLOBAL SMART S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 13-10-2017: a) Se deja constancia de las renunciaciones del Presidente Marcelo Gustavo Mosciaro y del Director Suplente Ricardo Belfi. b) Se designa Directorio: Presidente: Ricardo Belfi; y Director Suplente: Gonzalo Javier Belfi; ambos con domicilio especial en Oruro 1168 piso 14° departamento I, CABA. 2) Por Acta de Directorio del 30-10-2017: Se traslada la sede social a General Urquiza 1812, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/10/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/03/2018 N° 17142/18 v. 19/03/2018

PONTAUT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/11/2017 se resolvió designar por tres ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Mendez Duhau; Director Suplente: Magdalena María Méndez. Todos fijan domicilio especial en la calle Arenales 1140, Piso 7°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 94
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16839/18 v. 19/03/2018

PORETTI S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 5/09/2017 se designan los actuales integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de los anteriores, cesando en sus cargos: Presidente Carlos Alberto Sotullo, Vicepresidente Verónica Inés Parada y Director Suplente Alida Judith Larrosa y resultando electos: Presidente Carlos Alberto Sotullo, Vicepresidente Verónica Inés Parada y Director Suplente Gastón Maximiliano Sotullo, constituyen domicilio especial en Sarmiento 1142 Piso 7 departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2017
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16861/18 v. 19/03/2018

PREMIUM BAKERY S.A.

Se rectifica publicación de fecha 01/03/2017 N° 11750/18, el domicilio real y especial de Dario Andrés Vulpes es Cabello 3939 piso 2 departamento "D" Caba.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 26/02/2018
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17002/18 v. 19/03/2018

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 31/10/2017 por unanimidad se decide fijar en tres el número de directores titulares y se designa por el plazo de un ejercicio a Arnaldo Tobeña como Presidente, a Daniel Oscar Domingo Ayestarán como Vicepresidente y a Daniel Claudio Bagnati como Director Titular. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 489, piso 6, Capital Federal. Por unanimidad se designa para integrar la Comisión Fiscalizadora como titulares a Walter Alejandro Pauletto, Mariela Ana Madrid y Liliana Virginia Escala, y como suplentes a Claudia María Martínez, José Morando Safarano y Eduardo Madrid. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 1707, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/10/2017
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16849/18 v. 19/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



QUALEVITA S.R.L.

Inscripción Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por resolución de la Reunión de Socios Unánime del día 6 de octubre de 2015, cesaron en sus cargos de Gerentes de la entidad, el Sr. JUAN ANDRÉS ALBINI TOSCANI, y el Sr. ANDRES ALEJANDRO MONTAGUT TOSCANI, tras presentar ambas renunciaciones por motivos personales, ante la presencia de la totalidad de los socios de la entidad. Continúa en su cargo la Sra. MARIA DEL ROCIO GUADALUPE ARRIAGA TOSCANI como única integrante de la Gerencia por plazo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/10/2015
Pablo Andres Veiga - T°: 340 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16927/18 v. 19/03/2018

QUINTANA WELLPRO S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 25/09/2017 se resolvió designar por un ejercicio al Directorio: Presidente: José María Ronchino, Vicepresidente: Roberto Alejandro Fortunati, Directores Titulares: Miguel María Silveyra, Thomas Berry Murphy y Hector Roque Leguizamon, Directores Suplentes: Agustin Waisman, Emilio Beccar Varela, José Miguel Puccinelli, y Mary Ann Murphy. Los Sres. José María Ronchino, Roberto Alejandro Fortunati, Miguel María Silveyra, Agustín Waisman, Emilio Beccar Varela y José Miguel Puccinelli con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA; los Sres. Thomas Berry Murphy y Mary Ann Murphy en Av. Cabildo 3449, piso 12° A, CABA; y el Sr. Héctor Roque Leguizamon en Av. Del Libertador 498, piso 23°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 25/09/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17172/18 v. 19/03/2018

RAMAC S.A.

El directorio según acta 81 del 29-12-17 y asamblea acta 15 del 06-02-18, se resolvió por unanimidad designar: PRESIDENTE: Mariano Ariel MARASZYNSKI. Director Suplente: Víctor MARASZYNSKI ambos con domicilio especial en BUDAPEST 1418, CABA. Duración: 3 ejercicios. Se aceptaron los cargos. Por acta 80 del 11-09-17, se aprueba por unanimidad el cambio de SEDE SOCIAL de la Avenida Forest 1349 PB, 1, oficina "F", CABA a la calle BUDAPEST 1418, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 1604
ernesto enrique tosi - Matrícula: 3413 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17113/18 v. 19/03/2018

ROFINA S.A.I.C.F.

Por Acta de Directorio del 08/03/2018 se traslada sede social a: Maipú 509, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior: Bernardo de Irigoyen 308, 5° Piso Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2018
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16816/18 v. 19/03/2018

S.C.O. S.A.

Por Asamblea del 02/10/2017 se renovó el Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente, Pablo María Pedro OEYEN; Vicepresidente, Felipe OEYEN; Directoras Suplentes, Susana Beatriz GHIDARA y Francine OEYEN; todos con domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16775/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

SALES SERVICE S.A.

Por acta de asamblea y de directorio del 3/11/15 se resolvió designar el directorio y distribuir cargos: Presidente: Armando Amasanti. Vicepresidente: Celina Gimenez Dixon. Directores titulares: César María Victorica y Federico Eduardo Amasanti. Director Suplente: Esteban Marcos Gigena. Todos con domicilio especial en Balcarce 548 piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 13/03/2018 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17023/18 v. 19/03/2018

SATHIA S.R.L.

El 12/3/18 se nombro Gerente Rodrigo Alberto HAEDO, constituye domicilio especial en la sede social. Cesante Claudio Andrés de Jesús CISTERNA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/03/2018

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16921/18 v. 19/03/2018

SINCROPOOL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de agosto de 2017, se resolvió: 1) designar como Directores titulares a los señores Rubio Martin Hernán y Croxatto Lucas Mariano. 2) designar como Director suplente al señor Barreiro Goñi Juan Emilio. Mediante Acta de Directorio de fecha 21/08/2017, se resolvió: 1) designar como Directores titulares a los señores Rubio Martin Hernán (Presidente) y Croxatto Lucas Mariano (Vicepresidente). 2) designar como Director suplente al señor Barreiro Goñi Juan Emilio los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Pringles 983 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2017 MERCEDES MARTA FARIÑA T° 77 F° 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2017

MERCEDES MARTA FARIÑA - T°: 77 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17056/18 v. 19/03/2018

SONDEPREC S.R.L.

Por instrumento privado del 19/02/18: Se acepta renuncia y gestión del gerente Marcelo Gustavo Contardi, designando a Lucas Matías Di Fonzo, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 1494 Piso 1° Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 19/02/2018

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17180/18 v. 19/03/2018

SUNIX S.A.

Por Asamblea del 03/04/2017 escritura 19 del 26/02/2018 Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein eligieron autoridades: Presidente: José Edgardo SCALITER, argentino, casado, 27/05/1943, DNI 4410195, empresario, Sucre 1880 piso 5 B CABA; Director Suplente: Rubén Aurelio BOMBINI, argentino, divorciado, 02/01/1937, empresario, DNI 6.872. 104, Corrientes 440, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Olleros 3923 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 26/02/2018 Reg. N° 1418

Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17249/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SUPERCANAL S.A.

En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 8/11/2017, y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 20/12/2017 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila, D.N.I. n° 10.942.100; Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander, D.N.I. n° 12.584.044; Directores Titulares: José Luis Manzano, D.N.I. n° 12.156.123; Agustín Daniel Vila, D.N.I. n° 29.875.954; y Mariano Cruz Lucero, D.N.I. n° 14.455.836; y Directores Suplentes: Sergio Mario Ceroi, D.N.I. n° 13.035.945; Germán Federico Ranftl Moreno, D.N.I. n° 92.283.292; y Alberto Rez Masud, D.N.I. n° 13.806.403. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Hipólito Bouchard 680, 5 piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 08/11/2017

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17153/18 v. 19/03/2018

SURPOLIMEROS S.A.

Por Instrumento Privado 17/11/2017, Cesa en el cargo de Vicepresidente la Señora Paula Fabiana Romano por finalización de mandato; renovar los mandatos del Presidente del Directorio Juan Kovac, y del Director Suplente Johanna Paula Kovac, ambos aceptan el cargo asignado y fijan domicilio especial en la nueva sede social Avenida Rivadavia 5725 piso 8 departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2017

JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17136/18 v. 19/03/2018

THE SOUTHEN CONE REALTY S.A.

Se hace saber que por Asamblea General de fecha 24/10/2016 se resolvió por unanimidad modificar la sede social llevándolo de Arenales 1984, 1 piso, CABA, a Av. del Libertador 498, 4 piso, lado Norte, CABA. El cambio no importa modificación del estatuto. Asimismo, con fecha 31/10/2017 en Asamblea General se resolvió por unanimidad designar las siguientes autoridades: Presidente: Jose Maria Ghio (DNI 11503774) y Director Suplente: Maria Sola Battini (DNI 21.484.543). Quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av Libertador 498, 4 piso, lado Norte. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 24/10/2016

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17234/18 v. 19/03/2018

TIERRA PAMPA S.A.

Directorio y Asamblea 04/12/17. Designa Presidente: Sandra Velasco Leiva, Directora Suplente: Adriana Velasco Leiva, ambos con domicilio especial en Navarro 3806, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/12/2017

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16803/18 v. 19/03/2018

TORRIT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 24/11/2017 se resolvió designar a los Sres. Marcelo Ariel Korzin y Manuel Korzin como Directores Titulares y al Sr. Isaac Parasol como Director Suplente, todos ellos con domicilio especial en la calle Concordia 4651, CABA. Por Acta de Directorio N° 238 de la misma fecha, se resolvió designar al Sr. Marcelo Ariel Korzin como Presidente y al Sr. Manuel Korzin como Vicepresidente, ambos con domicilio especial en la calle Concordia 4651, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2017

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 17231/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

TRANSCON S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/02/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.00, es decir de la suma de \$ 8.100.000 a la suma de \$ 9.100.000. El aumento no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/03/2018
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16792/18 v. 19/03/2018

TRES ESCUDOS S.A.

Hace saber que por Asamblea del 10/01/2017 el directorio quedó integrado por: José Antonio Ocantos como Director Titular y Javier Mariano Gatto Bicain como Director suplente. Distribución y aceptación de cargos por Acta de Directorio de fecha 10/01/2017: Presidente: José Antonio Ocantos. Los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 348 Piso 5° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2017
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2018 N° 16738/18 v. 19/03/2018

TRES. LOS AMIGOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25-01-2018: a) Se deja constancia del vencimiento de Director Suplente Adrian Alejandro Traversa. b) Se designa directorio: Presidente: Fernando Luis Gimenez; y Director Suplente: Nicolas Alfredo Gimenez; ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1720 piso 7° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/01/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/03/2018 N° 17143/18 v. 19/03/2018

UNIVERSAL VANS S.A.

Acta Asamblea Ordinaria del 19/12/2016, se resolvió renovar las autoridades quedando el directorio conformado así: Presidente: Salvador Pedro BONIFACE. Vicepresidente: Estela Beatriz JONNERET. Director Titular: Mariano Darío BONIFACE. Director Suplente: Matías Román BONIFACE; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 72 Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 09/03/2018 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16918/18 v. 19/03/2018

VALENCIANA ARGENTINA JOSE EISENBERG Y COMPAÑIA S.A.C.I.F.I.

Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria N°77 del 18/12/2017, donde se nombra nuevo directorio y Acta de Directorio 450 del 19/12/2017, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eisenberg, Vicepresidente: Judith Strauss de Eisenberg, Directora Titular: Celia Wasserstroch de Lederman, Directores Suplentes: Juan Patricio Eisenberg, Nicolás Eisenberg y Liliana Moguelevsky, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agustín Magaldi 1568 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 16779/18 v. 19/03/2018

VIAJES ROUTELLE S.R.L.

Hace saber que por acta de reunion de socios N° 42 del 10/05/2017 se eligió Gerente al Sr. Fernando Francisco Larreategui por el término de dos ejercicios, quien fija domicilio especial en la calle Reconquista 642 piso 1° oficina 118 C.A.B.A. Por otra parte cesaron en el cargo las autoridades anteriores como Gerentes Fernando Francisco Larreategui y Patricio Larreategui. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios N° 42 de fecha 10/05/2017
Alejandro Daniel Assorati - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17261/18 v. 19/03/2018

YRSITA S.A.

Por Acta de Directorio del 03/11/2017 la sociedad resolvió Modificar la sede social a la calle 25 de Mayo 277 Piso 12° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 1636

María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2018 N° 17078/18 v. 19/03/2018

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta Ciudad (Cel 01156171192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 64; Secretaría única con asiento en la calle Uruguay 714 1° Piso C.A.B.A, autos #ALONSO María de la Mercedes c/ GARCIA Amelia y otra s/ Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 62.450/2011; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 26 de Marzo de 2018 a las 10:00hs ante Es-cribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 22 y 23 de Marzo de 14 a 16hs; el inmueble con frente la calle LARREA 3559/61/63 entre las calles Belén y Famaillá, de la Localidad de Lomas del Mirador Pdo de LA MATANZA Pcia de Buenos Aires ,cuya Nom Catastral: Circ: III ;Secc: A ;Manz: 112; Parcela: 2, Pda Inm: 070-038138 .Matrícula: 90804 .Según títulos: Superficie del terreno: 188.70m2. Superficie edificada según ARBA 291 m2. Sobre el lote de terreno está construido y consta de: Larrea 3559: Entrada independiente desde la calle se accede a un departamento en planta baja que consta de cocina comedor, baño instalado 1 dormitorio con ventana al patio trasero descubierto donde hay un cuarto de trastos varios y el 2° dormitorio al frente hoy convertido en un pequeño local precario. LARREA N°3561 entrada común desde la calle a una escalera cubierta hacia el primer piso, donde se accede a un palier común, hay 3 puertas, y 2 departamentos. 1° Piso Al frente :1 dormitorio, cocina, comedor y baño .Alquilado. 1° piso contrafrente: tiene 2 entradas desde el hall cubierto compartido con el otro departamento y consta de: cocina comedor diario ins-talada piso de mosaico granítico, con ventana al balcón corrido semi-cubierto al contrafrente, living comedor con puerta al balcón corrido ;baño amplio instalado con ventilación y luz cenital, amplio dormitorio con ventana al balcón descripto. Desde el hall común y mediante otra escalera cubierta hacia la amplia terraza accesible descubierta donde hay un cuartos de trastos varios.

LARREA 3563: Local al frente con baño y persiana metálica del tipo ciega con puerta de escape. En regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Los ocupantes se encuentran intimados judicialmente a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE:\$ 1.725.000 .SEÑA: 30% .Comisión: 4% + IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 27 de Marzo de 2018 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará SIN BASE. El comprador deberá depositar y/o hacer entrega del Saldo de Precio resultante de ésta subasta, al acreedor hipotecario ejecutante, en la forma que se indicará en el Boleto de Compraventa, el término de 10 días corridos de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos hono-rarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: ARBA:\$ 123.404 al 27-2-18 .Municipalidad:\$ 141.472,48 al 19-2-18. A.A.S.A:\$ 2040.79 al 14-2-18 y AYSA:\$ 2.062.46 al 20-2-18. Informes en autos ó alejandro@ibanezbienesraices.com.ar. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Marzo de 2018. -----
Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534I.G.J.

e. 19/03/2018 N° 16856/18 v. 21/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA ELECTORAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto n° 3213/84 que en los autos caratulados "IGLESIAS, MARIA SOL s/EXCLUSION DEL PADRON ELECTORAL - Art. 8° ley 346 (ciudadanía española) ", Expte. N° 3654/2014, seguida a la ciudadana María Sol Iglesias, D.N.I. 25.704.812, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de agosto de 2015...RESUELVO: I.- Suspender a la ciudadana María Sol Iglesias, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en el ejercicio de sus derechos políticos (Cfr. arts. 8° de la Ley 346) II.- Excluirla del subregistro de electores de la Excma. Cámara Nacional Electoral conforme lo dispuesto por el art. 3 inc. "m" del Código Electoral Nacional.- Fdo. María Romilda Servini. Juez Federal. Ante mí: Carlos M. Pascuali, Prosecretario Electoral Ad Hoc".-

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2018.- MARIA ROMILDA SERVINI Juez - CARLOS MARIA PASCUALI

e. 19/03/2018 N° 16991/18 v. 19/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

En la Causa N° 1499/2010, caratulada "ARGAMAN S.A-GADALETA S/INFRACCIÓN LEY 22.415.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Fernando G. STOKFISZ, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, se ordenó notificar a los Sres. Eduardo Roberto KERZMAN, Ignacio Vicente GADALETA y a Daniel Carlos FERREYRA, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa Nro. 1499/2010, caratulada: "ARGAMAN S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", respecto de quien fuera en vida Eduardo Roberto KERZMAN (titular del D.N.I. Nro. 4.525.436); y en consecuencia, SOBRESEER al nombrado (artículos 59 inciso 1°, del C.P. y 334, 335, 336 inciso 1° y 337, del C.P.P.N.). II. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa Nro. 1499/2010, caratulada: "ARGAMAN S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" respecto de Ignacio Vicente GADALETA (titular del D.N.I. Nro. 4.550.705) y Daniel Carlos FERREYRA (titular del D.N.I. Nro. 10.201.157); y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados, en orden a los hechos que oportunamente se les atribuyeran (artículo 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63, 67 y 302 del Código Penal; 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación)." Fdo. Pablo YADAROLA, Ante mí: Fernando STOKFISZ. PABLO YADAROLA Juez - FERNANDO STOKFISZ SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 16954/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, hace saber al representante legal de la empresa REBEN S.A. (C.U.I.T. N° 30-70864685-3) en la causa N° 1649/2017, caratulada "REBEN S.A. S/ INF. LEY 24.769", del registro de la Secretaría 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, que con fecha 5 de febrero de 2018, este Tribunal ha resuelto sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de la contribuyente en orden a la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 9/2011 a 8/2012), por la suma de \$ 677.231,28, al que se encontraría obligada la sociedad REBEN S.A. (C.U.I.T. N° 30-70864685-3), (art. 1° de la ley N° 24.769). PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 19/03/2018 N° 17098/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, en la causa Nº 1676/2016, caratulada: "SERINPEM S.A. sobre inf. ley 24769" del registro de la Secretaría Nº 13, notifica a Natalia Jaqueline ROLON (D.N.I. Nº 30.022.708), Ramiro Erique CASÓN (DN.I. Nº 25.142.232) y Rodriigo Enrique CASÓN (D.N.I. Nº 23.670.458) que, existiendo motivos suficientes para sospechas que habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se ordenaron sus declaraciones indagatorias (artículo 294 del C.P.P.N.), y, en función de ello, se los invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza haciéndose saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2018...VIII.- Notifíquese por edictos, a publicar por el término de cinco días, a a Natalia Jaqueline ROLON (D.N.I. Nº 30.022.708), Ramiro Erique CASÓN (DN.I. Nº 25.142.232) y Rodriigo Enrique CASÓN (D.N.I. Nº 23.670.458)... fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY. juez. ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU. secretaria." Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 19/03/2018 Nº 17015/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Roberto Armando ANDRADE (D.N.I. Nº 7.713.779), Vicente José ZAMPINO (D.N.I. Nº 4.381.595) y ASTRASEGUR S.R.L. (C.U.I.T. Nº 20-07713779-4), lo resuelto con fecha 26/2/2018 en la causa Nº CPE 1247/2017 (212), caratulada: "ASTRASEGUR S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... 1º) Que, el objeto procesal de estos actuados se encuentra circunscripto a las supuestas faltas de depósito de montos presuntamente retenidos a los dependientes de la contribuyente ASTRASEGUR S.R.L. en concepto de aportes al Régimen Nacional de la Seguridad Social, y Régimen Nacional de las Obras Sociales y no haberlos depositado vencidos los plazos para ingresar aquéllos, correspondientes a los períodos fiscales y por los montos que, a continuación, se detallan (confr. denuncia de fs. 1/8vta.y dictamen de fs. 21/22vta):a) abril 2014, \$ 70.088,79; b) enero 2015, \$ 88.653,01; c) febrero 2015, \$ 89.923,43; d) abril 2015, \$ 34.257,64; e) mayo 2015, \$ 83.702,68; f) junio 2015, \$ 64.188,47; g) julio 2015, \$ 101.324,16; h) agosto 2015, \$ 101.715,79; i) septiembre 2015, \$ 100.477,77; j) noviembre 2015, \$ 99.464,26; k) diciembre 2015, \$ 141.577,76; l) enero 2016, \$ 110.209,12; m) febrero 2016, \$ 116.014,23; n) marzo 2016, \$ 111.453,8; o) abril 2016, \$ 109.613,51... SE RESUELVE: I. SOBRESER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 1247/2017 (212) caratulada: 'ASTRASEGUR S.R.L. SOBRE INFRACCON LEY 24.769', a Vicente ZAMPINO (C.U.I.T. Nº20-04381595-5); Roberto Armando ANDRADE (CUIT 20-07713779-4) y ASTRASEGUR S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-64456395-9) -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en orden a los hechos descriptos por los apartados `a` a `f` y `j` de la consideración 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.).II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.) ... Fdo. DIEGO GARCIA BERRO JUEZ. Ante mí: Natalia Mariel ETCHETO. SECRETARIA". Asimismo, se deberá notificar lo resuelto con fecha 8/3/2018 que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2018. 1. Por devuelta la causa (vid fs. 551) 2. Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución de fs. 511/514 y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma (confr. fs. 563/566vta.vid fs. 552/562vta.), concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Tiénese presente la reserva efectuada por el capítulo V., punto 2) de la presentación en despacho. 3. Notifíquese al señor Fiscal mediante cédula electrónica. 4. En atención al intento infructuoso de notificar del auto de fs. 511/514 a Roberto Armando ANDRADE, Vicente ZAMPINO y ASRTRASEGUR S.R.L. conforme lo informado por el Oficial Notificador con fecha 2/3/18, notifíquese a los nombrados de aquél y de lo dispuesto por el punto 1 de este decreto, como así también de que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la defensoría en trato; ello, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, envíese solicitud de publicación informática... Fdo. DIEGO GARCIA BERRO JUEZ. Ante mí: Natalia Mariel ETCHETO SECRETARIA". Publíquese por el término de cinco días.

Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 19/03/2018 Nº 16784/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1130/2015 (15), caratulada: "MICROSYSTEM ARGENTINA S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a MICROSYSTEM ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-66149062-0) que con fecha 23/02/2018 este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2018.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que el objeto de investigación en las presentes actuaciones consiste en las faltas de depósito, por parte de los responsables de la contribuyente MICROSYSTEM ARGENTINA S.A., dentro de los diez días hábiles administrativos de vencidos los plazos para ingresar aquéllos, de los aportes previsionales retenidos a los dependientes de la referida contribuyente, correspondientes a los períodos fiscales 1/2011 a 10/2012 ... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 1130/2015 (15) caratuladas: "MICROSYSTEM ARGENTINA S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769"... a MICROSYSTEM ARGENTINA S.A. en orden a los hechos descriptos por esa consideración que se vinculan con los períodos fiscales 12/2011 a 10/2012 (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres, Secretaria". Asimismo a continuación se transcribe el punto 1 del decreto de fecha 6/3/2018 mediante el cual se ordenó la publicación de edictos: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2018. 1. Notifíquese lo resuelto a fs. 1120/1123vta. a MICROSYSTEM ARGENTINA S.A., mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial durante 5 días (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres, Secretaria". Publíquese por cinco días.- -----

Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 19/03/2018 Nº 17215/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nº 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a José Antonio Abanto Muñoz, titular del documento de identidad peruano nº 10.102.905, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal, con el objeto de notificarse de lo resuelto a su respecto en el marco de la causa nº 8842/2015, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y posterior pedido de captura. Publíquese por el término de cinco días.- SEBASTIÁN RAMOS Juez - CARLOS D. D'ELIA SECRETARIO

e. 19/03/2018 Nº 16965/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres (3) días que en los autos: "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES Y OTRO C/BANCO HIPOTECARIO S.A. S/ ORDINARIO - (Expte. Nº 50561/2010) ", las partes arribaron a un Acuerdo Transaccional (en adelante el "Acuerdo"), que fuera homologado por resolución del 22/12/2017, en virtud del cual Banco Hipotecario S.A. restituirá a los usuarios de la Tarjeta emitida por esa entidad, a los que se les hubiesen cobrado los cargos denominados Exceso al Límite de Compra y/o Exceso al Límite de Crédito, los importes efectivamente percibidos por tales conceptos desde el mes de diciembre de 2007 hasta el mes de diciembre de 2014, con más una compensación en proporción al monto cobrado a cada cliente no moroso y con más intereses por compensación a los clientes morosos. La forma de restitución será la siguiente: a) RESTITUCIÓN EN CUENTA PARA CLIENTES ACTIVOS NO MOROSOS: El Banco acreditará en la cuenta de cada usuario Activo no Moroso a la Fecha de Liquidación el monto que en cada caso se describe en el Anexo I del Acuerdo y que equivale al 50% del importe total de los cargos oportunamente percibidos, con más el correspondiente IVA sobre dicho reintegro, más el 50% de la Compensación Adicional convenida en el Acuerdo, prorrateada esta última en función de la acreencia individual del respectivo usuario. Sin perjuicio de ello y en forma adicional el Banco acreditará a cada usuario Activo no Moroso en la Fecha de Liquidación, la cantidad de puntos y/o millas correspondientes al Programa de Fidelización en el cual participa, equivalentes al 50% del capital remanente del total de los cargos oportunamente percibidos, así como al IVA correspondiente y asimismo al 50% de la Compensación Adicional pactada, en la proporción respectiva. Tratándose

del Programa Espacio Dueños se acreditarán en la cuenta de cada usuario, 35 puntos por cada peso sujeto a restitución por este medio de pago. Tratándose del Programa de Millaje, se acreditará una milla por cada \$ 0,50 sujeto a restitución por este medio. Cuando en función de dicho cálculo el número de millas a acreditar conlleve decimales, se redondeará acreditando el número de millas correspondiente al número entero inmediatamente superior. Se destaca que en aquellos casos de usuarios partícipes de los dos Programas de Fidelización (es decir que a través de la tarjeta de débito suman puntos para el Programa Espacio Dueños, mientras que a través del uso de la tarjeta de crédito suman millas para el Programa de Millaje), el reintegro correspondiente se realiza a través del Programa Espacio Dueños por ser éste el más difundido entre los clientes del Banco. Tanto los puntos como las millas, podrán adicionarse a los que ya tenga cada usuario en el respectivo Programa de Fidelización, como así también a los que adquiera en el futuro y podrán ser utilizados en las condiciones vigentes para los restantes partícipes de los respectivos Programas. Se aclara expresamente que los puntos o millas adjudicados por el Acuerdo que no sean utilizados por los usuarios beneficiarios de los mismos, expirarán en los mismos términos y condiciones que rigen para los restantes clientes partícipes del respectivo Programa. Se destaca que existe un universo de solo 10 usuarios cuyas cuentas no están asociadas a ningún Plan de Fidelización, a quienes por ende se les reintegrarán los cargos oportunamente percibidos, más el IVA y compensación transaccional correspondiente, íntegramente en efectivo. Se trata de tenedores de tarjeta de crédito asociados al acuerdo con la organización sin fines de lucro "Un Techo para mi País". El Banco se compromete a comunicar los términos del Acuerdo mediante comunicación separada, enviada junto al resumen de cuenta, por el mismo medio utilizado para notificar a este último y cuyo texto será el previsto en el Anexo II del Acuerdo. b) **RESTITUCIÓN A CLIENTES INACTIVOS NO MOROSOS:** El Banco pondrá a disposición de los clientes inactivos no morosos (es decir quienes no tenían a la Fecha de Corte tarjeta de crédito vigente en el Banco sin hallarse en situación de mora con este último), los montos que para cada uno de ellos se detallan en la respectiva columna del informe obrante en el DVD que integra el Anexo I del Acuerdo y que corresponden al 100% del cargo oportunamente percibido con más el IVA correspondiente a dicho importe y el 100% de la Compensación Adicional pactada. A dicho efecto, se distinguirá entre aquellos clientes que tienen cuenta corriente o caja de ahorros en el Banco, de aquellos que no la tienen. En el primer caso, el crédito correspondiente se le acreditará en la cuenta respectiva, comunicándose dicha acreditación al cliente en la forma prevista para los clientes activos no morosos y mediante leyenda de similar tenor, ello en oportunidad del primer resumen que se le remita con posterioridad a la respectiva acreditación. En el caso de los clientes inactivos no morosos que no tienen cuenta corriente o caja de ahorro en el Banco y a quienes por consiguiente no se les puede acreditar el importe respectivo por dicha vía, se les reintegrará el monto correspondiente en efectivo, a través de las cajas del Banco, a cuyo efecto éstos serán citados por los medios establecidos en el Acuerdo, debiéndose presentar ante el Banco con acreditación de identidad dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de homologación firme del Acuerdo. El cliente podrá presentarse ante cualquier sucursal del Banco a los fines de requerir el reintegro respectivo, debiendo ser efectivizado el mismo en plazo no mayor a cinco días. A requerimiento del cliente, podrá practicarse el reintegro mediante cheque no a la orden o transferencia bancaria. En este último caso, la constancia de transferencia servirá de suficiente recibo y acreditación de pago. El monto que correspondiera a dichos usuarios Inactivos No Morosos que no se hubieran presentado al cobro de tales importes dentro del plazo de dos años arriba indicado, deberá ser donado por el Banco a una entidad de bien público, en las condiciones que se especifican en el Acuerdo. c) **CLIENTES ACTIVOS e INACTIVOS MOROSOS. COMPENSACIÓN.** Para los clientes activos e inactivos morosos, se procederá a efectuar la restitución de la suma que surge del Anexo I del Acuerdo en concepto de capital más IVA, mediante la compensación de dicha suma con la deuda que el cliente mantenga con el Banco. A los fines de dicha compensación y a partir de la mora del usuario, se computará sobre los créditos recíprocos la misma tasa de interés, que será la aplicada por el Banco al crédito en mora del usuario en cada caso. De la respectiva columna del informe obrante en el Anexo I del Acuerdo, surge el resultado de dicha compensación a la Fecha de Corte. Si la deuda en mora del usuario se hallare en instancia de ejecución judicial, la compensación se realizará al momento de la correspondiente liquidación judicial. En el caso de los usuarios Inactivos Morosos cuyo saldo de deuda hubiese sido cedido a terceros o afectado a un fideicomiso financiero, el reintegro se hará en efectivo, en las condiciones previstas para los usuarios inactivos no morosos. En el caso de que a resultas de la compensación descripta, quedare un remanente a favor del cliente, se procederá de acuerdo a lo previsto precedentemente, según se tratara de un cliente Activo o Inactivo, pero sin reintegrarle la Compensación Adicional puesto que la misma es sustituida por los intereses compensados. En el caso que quedara un remanente a favor del usuario se procederá del mismo modo que en los puntos anteriores según se trate de cliente activo o ex cliente de la entidad, pero sin la Compensación Adicional. Se hace saber asimismo que el Acuerdo, no restringe ni limita en modo alguno el derecho de los particulares alcanzados por el Acuerdo homologado de poder actuar por su propio derecho apartándose de los términos convenidos, reclamando lo que consideren que corresponda ya que lo acordado no enervará el derecho de cualquiera de ellos que deseen apartarse de los términos del acuerdo conforme lo normado por el artículo 54 de la ley 24.240. En tales casos, Banco Hipotecario S.A. hace expresa reserva de interponer en el reclamo que se le efectúe todas y cada una de las defensas que considere pertinentes, sin que lo acordado en el Expediente pueda considerarse como una renuncia de derechos y/o defensa o reconocimiento de hechos o de derechos. Ciudad de Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.

ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 1° Piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23/2/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de EMAC S.A., CUIT 30-66174329-4, domiciliada en la calle Viamonte 308, Piso 2do., dpto. "D" CABA en los autos caratulados "EMAC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", EXP. NRO. COM 028442/2017. Se ha designado Síndico a la Contadora María Del Carmen Lence, con domicilio procesal constituido en Sarmiento 1179, piso 4°, dpto. "44", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11/6/2018 en el horario de 12 a 18 hs. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 8/8/2018 y 20/9/2018 respectivamente. El plazo para la resolución del art. 36 L.C. vence el día 23/8/2018. El plazo para presentar la propuesta de categorización de acreedores vence el día 6/9/2018, el de la resolución del art. 42 L.C. el día 19/10/2018, y el vencimiento del período de exclusividad es el día 10/4/2019. La Audiencia Informativa del art. 45 LC tendrá lugar el 3/4/2019, a las 10 hs. en la sede del Tribunal, sita en Av. Roque S. Peña 1211 1° Piso de Capital Federal. En Buenos Aires a los 12 días del mes de marzo de 2018 Héctor Hugo Vitale Juez - Josefina Conforti Secretaria interina

e. 19/03/2018 N° 15383/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO COMPLEMENTARIO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SUSERMEC S.A. s/quiebra" (CUIT 30-64812793-2) -expte. 30714/13- se decretó la quiebra el 18 de diciembre de 2017 resultando desinsaculado síndico el Cdr. Abraham O. Toloza (domicilio: Montevideo n° 765, piso 7 "A", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 30 de abril de 2018. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 13.06.2018 y 10.08.2018, respectivamente. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA.

e. 19/03/2018 N° 16741/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. CIRULLI, Secretaría Nro. 11, a cargo del Dr. Ernesto TENUTA, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "TARBUCH, ASEM ISMAEL" (Expte. Nro. 49429/2001): la presentación del informe prescripto por el art 218 de la ley 24.522, y la regulación de los honorarios. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.- Buenos Aires, 16 de Marzo de 2018.
MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 16989/18 v. 20/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "DWCS SRL S/QUIEBRA " con fecha 13/3/18 se ha decretado la quiebra de " DWCS SRL", CUIT: 30-71173319-8. La síndico actuante es la contadora ROSA A. RAMILO con domicilio en la calle VIAMONTE 1446, PISO 3° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/5/18. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35/202 el 30/7/2018 y el previsto por el art. 39 el día 11/9/2018. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 16986/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19 a cargo del Dr. Leandro Sciotti sito en la Av. Callao 635 PB. C.A.B.A., en los autos "SOCIEDAD COMERCIAL MIRAMONT S.A.C.I.E I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte Nº 94844/2002) hace saber por dos días que el 23.10.17 se ha declarado concluido el concurso preventivo de Sociedad Comercial Miramont S.A.C.I.EI. de conformidad con lo dispuesto por la L.C.: 59. Buenos Aires, 08 de marzo de 2018. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 19/03/2018 Nº 14516/18 v. 20/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de Echezarreta Abel Francisco (DNI Nº 8.490.247). El síndico titular interviniente es el contador Herrera Mabel con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 7 "E", Cap. Fed., Tel. 4374-44 69. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 29 de mayo de 2018.- Fíjense los días 2 de agosto de 2018 y 14 de septiembre de 2018, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.

FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 19/03/2018 Nº 17190/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de Work Time SA (CUIT Nº 30-64171605-3). El síndico titular interviniente es el Estudio Lewin – Fernández y Asociados" con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 20 "A", Cap. Fed., Tel. 4371- 22 43. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la hoy fallida (08.08.17) podrán hacer valer su derecho por la vía incidental. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente sus acreencias. Los créditos que fueran verificados en la etapa del concurso preventivo, dentro de los 20 días de notificada la sindicatura deberá recalcularlos (conf. LCQ: 202). Fíjase el día 18 de mayo de 2018 para que el síndico presente el informe general previsto por la LCQ: 39 Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.

FEDERICO A. GÜERRI Juez - SECRETARIO FERNANDO DELGADO

e. 19/03/2018 Nº 17187/18 v. 23/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 08.02.2018 se decretó la quiebra de HOTEL DEL MAR S.A., CUIT nro. 30-70841906-7, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 15822, Lº 19, Tº - de Sociedades por Acciones, el 30 de diciembre de 2002, con domicilio en la calle Balcarce nro. 353, 4to. piso, dpto. "G", CABA, en los autos caratulados "HOTEL DEL MAR S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 10808/2013), en la cual se designó síndico a la contadora Alicia del Carmen Ravetti, con domicilio en la calle 25 de mayo 277, 3er piso, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26.06.2018 y 28.08.2018, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.

GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 19/03/2018 Nº 17063/18 v. 23/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso -CABA, comunica por cinco días que con fecha 27.02.2018 se ha dictado resolución de apertura del concurso preventivo de la sociedad "RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A." (CUIT 30-59756633-2) con domicilio en calle Conde 935 de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expediente Nº 27.527/2017, que han quedado radicados ante este Juzgado. La sindicatura es el ESTUDIO GRAMAJO, D 'UBALDO & ASOCIADOS con domicilio en calle Adolfo Alsina 1535, piso 1º Dpto. "103", de la Ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el 01.06.2018 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.08.2018 y 10.10.2018, respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el 14.03.2019 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fijó hasta el día 21.03.2019 como período de exclusividad en favor de la concursada. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 19/03/2018 Nº 14703/18 v. 23/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "CUTO DE REPETTO BLANCA LUISA s/QUIEBRA", expte. Nº 22437/2000 se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los acreedores que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 15 de marzo de 2018. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/03/2018 Nº 16979/18 v. 20/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50, sito en Callao 635, piso 4, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "MATMETAL S.A. S/ QUIEBRA (35744/2005), que por auto de fecha 19 de febrero del 2018, se decretó la quiebra de MATMETAL S.A., inscripta en la IGJ con fecha 23991, bajo el número 8487, de libro 10 de SA, con domicilio en la calle Av Callao 1584, piso 2, CABA. La empresa no cuenta con Nro de CUIT (conf constancia de AFIP de fs 354). Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador ALBERTO HUGO SAMORA, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 8 "B", Capital. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el día 03/05/2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 15/06/2018 y el día 14/08/2018 el informe general (art. 39 LC.) La fecha de la resolución del art. 36 LC es el día 02/07/2018. Buenos Aires, 15 de marzo del 2018. Federico H. Campolongo. Secretario" HORACIO FRANCISCO ROBLEDO. Juez - Federico H. Campolongo. Secretario.

e. 19/03/2018 Nº 16983/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso en los autos "Jacoby, Heriberto s/ausencia con presunción de fallecimiento" (Ex. 47336/14), cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses al Señor HERIBERTO JACOBY O HERBERT JACBY, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. - Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2017
SILVIA CANTARINI SECRETARIA SILVIA CANTARINI SECRETARIA

e. 19/03/2018 Nº 75903/17 v. 19/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25
SECRETARÍA UNICA

El Juzg. Nac, de Prim, Inst. en lo Civil Nº 25, Sec. Unica interinamente a mi cargo sito en Lavalle 1212, 6 piso CABA, ha ordenado notificar a la SRA. CARMEN ROSA PATZY QUISPE por medio de edictos la resolución que ha continuación se transcribe en los autos Patzy Selene s/ control de legalidad" exp: 61.792/17 "Bs As 14 marzo de 2018.- Resuelvo tener por configurado el abandono de la niña SELENE PATZY DNINº 56.476.866 (nacida el día 4 de mayo de 2017), hija de Carmen Rosa Patzy Quispe sin filiación paterne acreditada y declarar su situacion de adoptabilidad. II.- Notifiquese a la progenitora Sra. Carmen Rosa Patzy Quispe mediante edicto por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Lucas C. Aon. Juez Lucas Aon Juez - Florencia Bucich Secretaria Interina

e. 19/03/2018 Nº 16955/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, interinamente a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, Secretaria única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en Lavalle 1212, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cisneros Mc Hardy, Melina s/ cambio de nombre", expediente judicial nº 31093/2017, CITA Y EMPLAZA a los interesados de conformidad con lo establecido por el art 70 CCyCN, a comparecer dentro de los quince días hábiles contados a partir de la última publicación para tomar intervencion en el presente proceso donde Melina Cisberos Mc Hardy, DNI Nº 36.728.664, solicitó su cambio de apellido por el de Mac Hardy Melina. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Buenos Aires, 20 de febrero de 2018 CELIA ELSA GIORDANINO Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/03/2018 Nº 12695/18 v. 19/03/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/03/2018	AMPELIO MARCELO LIBERALI	16479/18

e. 19/03/2018 N° 4013 v. 21/03/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/03/2018	EDORNA MARIA AMELIA	14953/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/03/2018	D'ATELLIS ESTEBAN JOSE	14958/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/02/2017	MANUEL ARIAS	15905/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/03/2018	DORA KABRAN	15900/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/02/2018	PALOMEQUE ELISEO DIONISIO	12027/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/03/2018	BARRIENTOS JUAN CARLOS	16286/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/03/2018	FERREIRO JOSE MANUEL	16504/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/03/2018	MARIA BEATRIZ LISERRE Y NILDA ELENA LISERRE	16503/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/03/2018	VINCENTI CARLOS	16202/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	06/03/2018	JOSE TAORMINA	13747/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	16/03/2018	ALICIA NOEMI LOZANO	16995/18
21	UNICA	PAULA M. CICCHINO	12/03/2018	CANTALUPI ROLANDO WALTER	15345/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/03/2018	SALEMI ALEJANDRO ALFREDO	13266/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/02/2018	SARDO RUBEN ROBERTO	11574/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/03/2018	GARCIA OSCAR VICENTE	16655/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/03/2018	TRICARICO EMILIA JOSEFA	15446/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2018	SUAREZ CELA TERESA	16168/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2018	CARTOLARI AMILDE	16169/18
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	09/10/2017	PABLO BENDA	76834/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/03/2018	OTILIA JUANA ANTONIA ABELE	13535/18
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/03/2018	MARIA DEL CARMEN COTIELLA	13923/18
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/03/2018	FABIAN CARLOS GUIRAUT	15030/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/03/2018	LILIANA ESTHER FERNANDEZ	15026/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/03/2018	ADRIAN JUAN FERNANDEZ	16134/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/03/2018	AUREA QUINTILLAN	15817/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/03/2018	SALADINO ALBERTO	13206/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/02/2018	DI TOMASSO ELSA ELENA	10509/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2018	DE MAIO HOSMAN RICARDO	15696/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	13/03/2018	AGUIRRE GERONIMO ERNESTO	15754/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	12/03/2018	ALICIA EMILIA GUTIERREZ	15379/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	27/02/2018	OSCAR ALFONSO PALUDI	11585/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	13/03/2018	IDA JOSEFA POZZI Y NELIDA RABAGLIATI DE BENITEZ	15762/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/03/2018	NILDA BERNARDITA RIVAROLA	13939/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/02/2018	LORENZO ALFONSO DAVID	5663/18
47	UNICA	BENINCASA JUAN CARLOS (JUEZ)	12/03/2018	ARNALDO ANTONIO BEGALLI	15282/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/11/2017	HECTOR ANGEL CIGOLA	93318/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/03/2018	GONZALEZ MIGUEL ANGEL	13284/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2017	NORBERTO GUILLERMO DEGAUDENSIO	98171/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/03/2018	MABEL BETTY COLOMBO	16758/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	15/03/2018	RIZO HUGO ALBERTO	16564/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	01/03/2018	AVELLANEDA DELIA PETRONA	12315/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/03/2018	CARMEN HAYDEE FERNANDEZ Y CARLOS ENRIQUE PUTERO	16703/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/10/2017	ELINA MABEL GIACOBONE Y JULIO BLANQUEZ	80535/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/03/2018	CORINA PEPINA SANNA	14065/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/03/2018	ALBERTO MAGNO SOTO	13084/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/03/2018	ANGELA MARIA ROSA SANTORO	16324/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	13/03/2018	ALGAMISE ESTHER RULA	15654/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/03/2018	NILDA CRISTINA DE ANGELIS	16321/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/03/2018	PEREL MAURICIO Y ABRAMOVICH SUSANA BEATRIZ	15726/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/03/2018	PEREL MAURICIO Y ABRAMOVICH SUSANA BEATRIZ	15729/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/02/2018	RUBEN UCEDO	9576/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/02/2018	DAVID HORACIO MONTENEGRO	9229/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/03/2018	MECHALI ELSA HAYDEE	15666/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/03/2018	PEDRO MELLI Y JAVIER JESÚS MELLI	15444/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/03/2018	MERCEDES BENARROSH Y SARA BENARROSH	16383/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/03/2018	LAURA ANTONIA VAZQUEZ DE LUNA	15808/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/03/2018	RODOLFO BEBEBINO	16288/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/03/2018	MARCELLO ELSA CARMEN	12333/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/03/2018	ENRIQUE JORGE GARCIA	15955/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/03/2018	LAPOZA JOSEFA LUCIA	15731/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	14/03/2018	TRAPANI AURORA	16351/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/02/2018	RAUL ALEJANDRO HERNANDEZ	11538/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2018	SPERPERATO MICAELA LEONOR	15944/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/03/2018	NELLY BERTA SENSINI	16480/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/03/2018	LUIS MARIO CARTA	14941/18
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/03/2018	MARTA SBRASINI	14082/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/10/2017	ORDOÑEZ DEL VILLAR MAGDA ISABEL	79650/17
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	12/03/2018	JASE EMMA INES	15324/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	20/02/2018	CORTI JOSE MIGUEL	9558/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	02/03/2018	SORDI ASMARA	12766/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/02/2018	AMALIA SENDEROVSKY	10746/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/03/2018	ANDRES PEDRO MATTEO	15655/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/03/2018	PETROPULOS JORGE HUGO	16132/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/03/2018	MARINELLI GUSTAVO OSCAR	16135/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/03/2018	LA ROSA PEDERNEA ALFREDO JULIO	14400/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2018	MINGORANCE LUIS JUAN	8499/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/03/2018	JUAN CARLOS NOVARA	15254/18
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/03/2018	MARÍA PEREZ	16270/18
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/02/2018	MARTÍNEZ LUIS ENRIQUE Y NOUCHE ELENA SOLEDAD	11094/18
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/02/2018	DIAZ OSVALDO VICENTE	11887/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/03/2018	MARIA MAGDALENA BUDD	14459/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/03/2018	JUAN LUIS PRANDO Y DORA FRANCISCA GIRALDEZ	12809/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/03/2018	SARA GLORIA FINKIELSZTEIN	16152/18
108	UNICA	ELEONORA POZZI	14/03/2018	CORA AMELIA SEIJAS	16128/18
108	UNICA	ELEONORA POZZI	08/03/2018	DELIA CRISTINA SIVORI	14346/18
108	UNICA	ELEONORA POZZI	26/02/2018	PEREYRA HUGO OSVALDO	11089/18

e. 19/03/2018 N° 4012 v. 19/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 32
SECRETARÍA NRO. 114**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 32 - sito en Lavalle 1171, 3° piso Frente, Ciudad de Buenos Aires - a cargo del Dr. Santiago Quian Zavalía, Secretaría nro. 114 a cargo del suscripto, hace saber por 1 día y de forma gratuita lo ordenado en la causa caratulada "Márquez, Fabio César s/ robo con arma fuego – aptitud disparo no acreditada; Dam: Chamorro, Roberto Ariel", expediente nro. 11.114/13, que la martillero María Alejandra Josefina Cardo procederá a subastar públicamente el día 23 de marzo del corriente a las 11:15 horas ad corpus, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Planta Baja, de la C.A.B.A., en el estado en que se encuentra y se exhibe el martes 20 y miércoles 21 de marzo del corriente, en el horario comprendido entre las 12:00 y 14:00 horas en el depósito de la Seccional nro. 44 de la Policía de la Ciudad, sito en la calle Ferré 2880, esquina San Pedrito, de esta ciudad, y comprende un vehículo marca Scania, modelo F113HL 310, dominio WED-472, motor y chasis originales indeterminables, estableciendo la base de la misma en \$ 367.500 (trescientos sesenta y siete mil quinientos pesos), Comisión: 10% - Arancel: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: en caso de adeudarse impuestos, contribuciones y tasas serán solventadas por el comprador. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (C.P.C.C.N.). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. La posesión se adquirirá dentro de los diez días siguientes de aprobada la subasta. En cuanto a la transmisión de dominio, dispónese que el eventual adquirente podrá inscribir la compra del bien a su favor mediante testimonio, dentro de los treinta días siguientes de aprobada la subasta. Los gastos de la transferencia en cuestión, cualquiera sea la modalidad de la misma, serán soportados por el adquirente. Buenos Aires, 14 de marzo de 2018.- Firmado: Santiago Alberto Poncio - Secretario.- Santiago Quian Zavalía - Juez Juez - Santiago Alberto Poncio Secretario

e. 19/03/2018 N° 17166/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13 Secretaria N°26, sito en Marcelo T.de Alvear N°1840 Piso 4° de CABA, comunica por 2 días en autos: "REMSSA SRL s/ QUIEBRA" Expte. N°33343/2012, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT N°20-04403236-9, Rematará el día 13 de Abril de 2018 a las 10,50 hs. en punto, en Jean Jaures N°545 de CABA., Un Automotor Marca Volkswagen - Dominio FJC 411 Modelo Passat 2.0 FSI tipo Sedan 4 Puertas, Modelo 2006, Motor BLY012790, Chasis WVVJA83C76P108797, en regular estado de conservación. Se deja aclarado que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 110.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 10% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de astreintes y el adquirente deberá tomar posesión del bien. Se deja aclarado que no se aceptará la "Compra en Comisión" ni la "Cesión del Boleto". DEUDAS: A cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. EXHIBICION: En la calle Lacarra N°3.500 CABA, los días 10 y 11 de Abril 2018 de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Bs. As. 16 de Marzo de 2018. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 16976/18 v. 20/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso C.A.B.A., AVISA por 2 DIAS en autos "DE GAUDIO HERNAN GUSTAVO c/ GABRYS NICOLAS S/EJECUTIVO" EXPTE 32552/2012 que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ CUIT 20-11076663-8 rematará el día 6 de Abril de 2018 a las 11:10hs en punto en la Sala de Remates Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, lo siguiente: un automóvil Dominio JMH 220 propiedad del demandado, marca RENAULT modelo KANGOO Grand Confort 1.5 DCI 2 P Furgón, año 2010, motor marca RENAULT N° K9KA700D180020, chasis marca RENAULT N° 8A1FCG725BL641082. Según constatación de fs.71 de color gris plata, modelo 1.5 dci, vidrios polarizados, cierre centralizado y A/C. El estado general bueno. BASE \$ 69.000. Comisión 10%, Arancel según Acordada CSJ 10/99 y 24/00; 0.25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. IVA por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Déjese constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Dispónese que el comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. Dejase constancia en los edictos y el boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr 571. Exhibición 4 y 5 de Abril de 2018 de 10 a 12 y 15 a 17 hs, en Cuba 1833, PB. En Buenos Aires 14 de marzo de 2018.- FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 16304/18 v. 20/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo interinamente del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por DOS días en las actuaciones: "IMAGE DISPLAY NETWORK SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES", Expte. N° 5774/2011/12, que la martillera Marcela A, lamele (CUIT 27-16208557-9) subastará el día 20 de Abril de 2018 a las 11:30 hs. en la sede de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, un automotor marca Renault, modelo NW-Clio Bic Authentique 1.2 SL, dominio EYT 474, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el garaje "Welcome" sito en Bartolomé Mitre 1360 de esta ciudad, los días 17, 18 y 19 de Abril de 2018 de 14 a 16 hs. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base: \$ 49.000.- + IVA, seña 10%, comisión 10%, sellado de ley automotor y arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del cpr: 580. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan en los términos del art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Buenos Aires, 16 de marzo de 2018. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario interino

e. 19/03/2018 N° 16985/18 v. 20/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 52
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 52, a mi cargo, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Nicolás María Rebagliati, sito en Lavalle 1268, 1er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por un día que se han introducido modificaciones, en los autos caratulados "JURICICH, CESAR EDUARDO C/ DOMICELA S.A. Y OTRO S/ DESPIDO" Exp. N° 4115/2012, respecto del edicto publicado el 01/03/2018 con N° de aviso 11786/18, en el sentido que quien resultare comprador del bien deberá, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, depositar el saldo del precio de la venta en subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, a nombre del Suscripto y como perteneciente a estos actuados, ya que si así no lo hiciere o bien no invocare motivos fundados para obtener la suspensión (cfr. art. 581 CPCCN), se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del Código de rito. Asimismo, se procedió a rectificar el monto de la seña, ya que donde dice "5%" debe leerse "30%" y que, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el martillero exigirá de quién o quiénes resulten compradores la constitución de domicilio procesal, dentro del radio de la Capital Federal, y electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.-

Ricardo Jorge Tatarsky Juez - Ricardo Jorge Tatarsky Juez Nacional

e. 19/03/2018 N° 17257/18 v. 19/03/2018

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN (NE-PAR)

Distrito Chaco

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION (NE-PAR) S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2015", Expte. Nº 2470/2016, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución Nº 28 de fecha 05/03/2018, se ha dispuesto la Aprobación del estado contable del partido "NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION (NE-PAR)" -Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio irregular 01/08/2015 al 31/12/2015.

Resistencia, 16 de marzo de 2018.

Dr. Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral.

e. 19/03/2018 Nº 17010/18 v. 19/03/2018

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

Distrito San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO" (Expte. CNE Nº 18026397/2013), se ha dictado la Resolución Nº 07/18 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION Nº 07/18:

///JUAN, SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Cancelar la personería política del "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO" en este distrito, por las razones expuestas en los considerandos pertinentes (cf. art. 7 ter, c.c. art. 50 inc. "e", de la Ley 23.298 y modif.).- II) Procédase por Secretaría, a dar de baja al partido de autos del Registro Público de Partidos Políticos, así como su nombre y sigla.- III) Comuníquese la presente, una vez firme, a la Dirección Nacional Electoral, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación; Cámara Nacional Electoral; Secretarías Electorales de todo el país (art. 47 ley 19.945 y modif.) y Tribunal Electoral de la Provincia de San Juan.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Doctor Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral nacional de San Juan

e. 19/03/2018 Nº 16994/18 v. 19/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFIANZAR GARANTIAS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de "AFIANZAR GARANTÍAS S.A." a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 09/04/2018, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Congreso 2157, 12° piso, Departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de los Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de motivos de la convocatoria tardía; 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc 1) de la ley 15.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico n° 4, cerrado al 31 de Mayo del año 2017; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. El Directorio. JESSICA EUGENIA BRUNO, Presidente. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán proceder al depósito de las acciones con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. Conf. art. 238 ley 19.550. Los comunicados se recibirán en Av. Congreso 2157, 12° piso, Departamento "2", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 16 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2016 Jessica Eugenia Bruno - Presidente
e. 14/03/2018 N° 15599/18 v. 20/03/2018

ALCHEMY VALORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 06 de abril de 2018 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Bouchard 547, Piso 12, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2017: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. 5) Fijación del número de directores. Designación del Directorio. 6) Asignación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura, aun en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Designación de Auditor Externo. 9) Autorizaciones". NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia y depositar sus acciones en la sede social indicada, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 26 de fecha 7/4/2016 paulo francisco belluschi - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15166/18 v. 19/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

AMELIA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2018 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y razones de la convocatoria fuera de término. 2. Consideración de la Memoria., Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2017. 3. Destino de los Resultados Acumulados, y de las Acciones en cartera de Amelia SA. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios y los de la Sindicatura. 4. Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19.550 por funciones especiales técnico administrativas, en exceso; 5. Fijación del número del directorio y su designación por dos años. Designación del Síndico Titular y suplente. 6. Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta en su carácter de Presidente, conforme surge del acta de asamblea del 30 de marzo de 2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/3/2016 Juan Manuel Pucheta - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15441/18 v. 19/03/2018

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

AUTOPISTAS DEL SOL S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2018 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACIÓN ADICIONAL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV, DEL RÉGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO, IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, VI.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS Y REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACION DE DIRECTORES CON FUNCIONES EJECUTIVAS Y HONORARIOS DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, VII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA - ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS, VIII.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2018 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN, IX.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2018, X.- AUTORIZACIÓN A LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 273 Y 298 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SUS MODIFICATORIAS, Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 5 de abril de 2018 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la calle Uruguay, 634, piso 4° "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio, Andrés Barberis Martin, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 DE FECHA 12/12/2017 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15370/18 v. 19/03/2018

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de Abril a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio considerado. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 7) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2018. 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 9) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018. 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 11) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2018 del Comité de Auditoría. 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2018. 13) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2018. Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 18 de Abril, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 384 de fecha 20/04/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 15/03/2018 Nº 16241/18 v. 21/03/2018

CESVI ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 2018 a las 9.30 horas en la calle Lavalle 348, PB de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de las renunciaciones de los directores titulares, don Javier Flecha García, don Daniel Seoane y la Sra. Carola Fratini. Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes.
- 3.- Designación de tres directores suplentes.
- 4.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nº 126 DE FECHA 28/06/2016 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 15/03/2018 Nº 16250/18 v. 21/03/2018

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2018 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio Nº 55, terminado el día 31 de Diciembre de 2017.3-Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio.

5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).El Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Marzo de 2018.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 11 de Mayo de 2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2016 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 15/03/2018 Nº 16016/18 v. 21/03/2018

DEMERGASSO HERMANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convoca a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 05/04/2018 a las 15 y 16 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Avda. San Martín 194 de Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; b) Reforma del art. 1° del Estatuto Social. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. "El Directorio". Capitán Sarmiento, 01/03/2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 167 de fecha 25/04/2015 José Antonio Demergasso - Presidente

e. 16/03/2018 N° 16650/18 v. 22/03/2018

EDESAL HOLDING S.A.

EDESAL HOLDING S.A. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Moreno 970, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2017; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2017; 12) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2018; 13) Modificación de sede social. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2018, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 19 de fecha 12/5/2015 leon zakalik - Presidente

e. 16/03/2018 N° 16630/18 v. 22/03/2018

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2018 a las 13:00 horas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta;
- 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 3) Consideración de los Resultados del ejercicio 2017;
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 1.200.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017;

- 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 7) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017;
- 8) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
- 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; y
- 10) Designación de Contador Dictaminante.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 3 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION FICALIZADORA N° 153 de fecha 17/03/2017 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15428/18 v. 19/03/2018

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Abril de 2018, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio 6) Designación del Directorio.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 20/05/2015 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16254/18 v. 21/03/2018

FINCA AGNELLO S.A.

Convocase a los señores accionistas de Finca Agnello S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de abril de 2018 a las 11 hs. y 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede Social de Avenida del Libertador 6343 piso 9 oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, anexos y notas correspondientes, y el Dictamen del Auditor de la Sociedad por el ejercicio N° 6 finalizado el 30 de junio de 2017. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Fijación del número de Directores y su designación. 6) Consideración de los resultados del ejercicio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2018 Joaquín Cereijo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/03/2018 N° 16325/18 v. 21/03/2018

GAS NATURAL BAN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2018 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2º Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2017; 3º Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2017 y destino de los mismos. Bonos de Participación; 4º Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 9.054.624 - importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2017, el cual arrojó utilidad computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5º Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6º Aprobación de la gestión del Directorio; 7º Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8º Fijación del número de integrantes del Directorio; 9º Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2018; 10) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2018; 12) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017; 13) Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018; 14) Ampliación del monto máximo del prospecto del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) de la Sociedad; y 15) Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad con relación al Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) incluyendo la potestad de subdelegar las mismas en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad. Notas: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 18:00 horas del 17 de abril de 2018 vencerá el plazo para comunicar asistencia y que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) A partir del 3 de abril de 2018 en la sede social se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 70 de la Ley N° 26.831), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 18:00 horas. 5ª) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 41 y acta de directorio N° 190 ambas de fecha 26/04/2017 Horacio Carlos Cristiani - Presidente

e. 14/03/2018 N° 15895/18 v. 20/03/2018

GEN AVE S.A.**CONVOCATORIA**

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GEN AVE SOCIEDAD ANONIMA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO SOCIAL, CALLE URUGUAY 772, 4º, 42, C.A. DE BUENOS AIRES, EL DIA 06.04.2018 A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y EL MISMO DIA A LAS 20 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 36 CERRADO EL 30.09.2017
- 2) REMUNERACION AL DIRECTORIO Y SINDICOS Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.
- 3) ELECCION DE UN NUEVO DIRECTORIO Y SINDICOS POR UN NUEVO PERIODO DE TRES EJERCICIOS.
- 4) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

NOTA 1: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS LA DOCUMENTACION REFERIDA AL TEMARIO PROPUESTO, DISPONIBLE EN EL DOMICILIO SOCIAL.

NOTA 2: SE INFORMA A LOS ACCIONISTAS QUE DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES O CERTIFICADOS BANCARIOS CON 3 DIAS HABILES DE ANTICIPACION EN EL DOMICILIO SOCIAL, EN EL HORARIO DE 9 A 18 HORAS.

JOAQUIN DE GRAZIA PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 48 del 19/01/2018 Joaquín De Grazia - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16266/18 v. 21/03/2018

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de abril de 2018, a las 08:30 horas en primera convocatoria, y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Tucumán 1, 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 234 INCISO 1º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL DESTINO DE LOS MISMOS; 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 5) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, LAS CUALES NO SUPERAN EL 5% DE LA GANANCIA COMPUTABLE; 6) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 7) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 8) FIJACIÓN DEL MONTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO 2018; 9) ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; 10) RENUNCIA A SU CARGO DE UN DIRECTOR SUPLENTE - DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR SUPLENTE EN REEMPLAZO DEL DIRECTOR SUPLENTE RENUNCIANTE - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO; 11) DESIGNACIÓN DE CONTADOR CERTIFICANTE PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018 POR EL PERÍODO 1º DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 12) DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO 2018; 13) DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; 14) AUTORIZACIÓN A LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 273 Y 298 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. Nota: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), hasta el día 5 de abril de 2018 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/12/2017 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15399/18 v. 19/03/2018

GU HERRAJES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2018 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 693 5º piso Departamento "A" C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2017 Daniel Rodriguez Davila - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/03/2018 N° 16695/18 v. 22/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

HOJALMAR S.A.

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de abril de 2018 a las 10 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7° Piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la dispensa de inclusión de información adicional en la Memoria (artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 6/2006 modificado por el artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009). 3) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 49, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Destino del Resultado. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio. 7) Autorizaciones

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 30/6/2015
RUBEN OSCAR GRAF - Presidente

e. 16/03/2018 N° 16705/18 v. 22/03/2018

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Abril las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Entre Ríos 2144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 243, último párrafo, de la ley 19.550.
3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la Inspección General de Justicia.
6. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
7. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550.
8. Elección del síndico titular y suplente que se desempeñará durante ejercicio iniciado el 1° de julio de 2017 y que finalizará el 30 de junio de 2018.

Nota: Las copias de los estados contables estarán a disposición de los accionistas a partir del 15 de Marzo en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2016 jose luis bologna - Síndico

e. 13/03/2018 N° 15186/18 v. 19/03/2018

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 12 de abril de 2018 a las 8 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 9 horas. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 9 del Orden del Día la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en la sede administrativa de Hipólito Yrigoyen N° 1628 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 71° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2017 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados al 31/12/2017. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio \$ 2.044.527 (importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2017, el cual arrojó quebranto computable, en los términos de las Normas de CNV. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2017, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de CNV. 6) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años. 7) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años. 8) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2018, estableciendo su remuneración. 9) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones

bajo el nuevo Régimen Pymes CNV Garantizadas por hasta VN U\$S 2.300.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 6 de abril a las 17 horas. Rodolfo M. Balestrini-Presidente-según acta de directorio Nº 1185 del 06/05/2015. Buenos Aires, 14 de Marzo de 2018.

Designado según instrumento privado acta de designacion de autoridades de fecha 6/5/2015 rodolfo martin balestrini - Presidente

e. 16/03/2018 Nº 16548/18 v. 22/03/2018

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2018 a las 15:00 horas, en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por (\$ 360.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización para el retiro de anticipos de honorarios del Directorio para el ejercicio 2018;
- 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora;
- 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2018;
- 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2018;
- 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018;
- 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2018 del Comité de Auditoría;
- 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2018. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2017;
- 13) Autorizaciones.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 3 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 42 de fecha 10/04/2017 MARIA XIMENA DIGON - Síndico

e. 13/03/2018 Nº 15456/18 v. 19/03/2018

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A. para el día 6 de abril de 2018, a las 14 horas en primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social Uruguay 1037 - 2º Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 35º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Dispensa Artículo 308 Resolución General 07/2015, su tratamiento. 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso Artículo 261 Ley 19550, en su caso. 6) Consideración de la Gestión del Directorio. 7) Consideración de la marcha de los negocios societarios. Acciones a seguir, en su caso. 8) Otorgamiento de Poderes. Autorizaciones. Nota: se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Artículo 238 LGS, Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación, en Uruguay 1037 - 2º Piso, CABA, en el horario de 11 á 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 20/03/2017 Miguel Ricciardi - Presidente

e. 13/03/2018 N° 15125/18 v. 19/03/2018

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

Convocase a la Asamblea Gral Ord. el 2/04/2018 a las 11 hs. en Av. Córdoba 1233, piso 7, CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2- Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal; 3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo con sus anexos finalizados el 31/12/2014; 4- Consideración del resultado del ejercicio 2014 y su destino; 5- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo con sus anexos finalizados el 31/12/2015; 6- Consideración del resultado del ejercicio 2015 y su destino; 7- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo con sus anexos finalizados el 31/12/2016; 8- Consideración del resultado del ejercicio 2016 y su destino; 9.- Consideración de la gestión del Directorio; 10.- Consideración de los honorarios del Directorio por sobre el máximo establecido por el artículo 261 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados al 31-12-2014, 31-12-2015 y 31-12-2016; 11- Designación de nuevo Directorio y fijación del número de titulares y suplentes; y 12- Autorizaciones. Designado según Acta de Asamblea de fecha 15/09/2014. ALEJANDRO PONIEMAN - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 78 de fecha 03/10/2014 Alejandro Ponieman - Presidente

e. 14/03/2018 N° 15547/18 v. 20/03/2018

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 9 de abril de 2018, a las 11.00 horas, en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS INDIVIDUALES DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS INDIVIDUALES DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, ANEXOS, INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO N° 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013), INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS CONSOLIDADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ANEXOS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 45 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN CUOTAS PERIÓDICAS.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 45 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

QUINTO: CONSIDERACION DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 45 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

SEXTO: AUTORIZACION AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N° 46, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

DÉCIMO: ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DURANTE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020.

DÉCIMO PRIMERO: ELECCIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020.

DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Con relación al punto Tercero del orden del día, se informa que en la Memoria anual incluida en los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, el Directorio efectuó una recomendación a los accionistas en cuanto al destino a otorgar a las utilidades de dicho ejercicio.

Nota 1: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 4: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 5: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1249 de fecha 09/04/2015 MARTIN FERNANDO BRANDI - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16240/18 v. 21/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de abril de 2018 a las 9,30 horas en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Destino de los resultados del ejercicio. 3 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4 Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5 Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6 Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. 7 Aumento del capital social. Capitalización de aportes irrevocables. 8 Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 27 de marzo de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 05/04/2017 PEDRO ALBERTO RODIÑO - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16249/18 v. 21/03/2018

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

Convócase a los señores accionistas de Seguridad y Empaque S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de Abril de 2018 a las 10:00 hs en Abraham Luppi 1636-CABA para considerar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2º) Aprobación y ratificación de la decisión tomada por el Directorio de presentar en concurso a la sociedad y su continuación por intermedio del Dr. José Mariano Gastaldi.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2015 Ruben Cayetano Monaco - Presidente

e. 16/03/2018 N° 16697/18 v. 22/03/2018

SV COMUNICACION S.A.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el 4 de abril de 2018 a las 17 hs -en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social, sita en Roque Saenz Peña 938, Piso 3º, Oficina 311, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el ORDEN DEL DIA: PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. SEGUNDO: REMOCION DEL DIRECTOR SR. LEANDRO A. RISSO. TERCERO: REMOCION DEL DIRECTOR SR. ALEJANDRO G. VIGGIANO. CUARTO: REMOCION DE LA DIRECTORA SUPLENTE SRA. MONICA VARELA. QUINTO: ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES EN REEMPLAZO DE LOS DIRECTORES SALIENTES Y CON MANDATO VENCIDO. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/12/2017 ALEJANDRO GUIDO VIGGIANO. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE de fecha 29/12/2017 ALEJANDRO GUIDO VIGGIANO - Presidente

e. 14/03/2018 N° 15870/18 v. 20/03/2018

TAVER S.A.

Se convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de abril de 2018 a las 12:00 hs., en primera convocatoria, y 13:00 hs., en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba 487, piso 2º oficina "D", CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Razones que justifican la consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2017 fuera del término legal. c) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2017. d) Aprobación de la gestión de los Directores. e) Destino de los resultados del ejercicio. f) Consideración de la remuneración al Directorio. g) Designación de nuevo Director titular por el plazo que resta hasta la finalización del mandato del Directorio vigente. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los accionistas que según el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la Avenida Córdoba 487, piso 2º oficina "D", CABA, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/11/2016 Gonzalo Jesús Rionda - Presidente

e. 14/03/2018 N° 15941/18 v. 20/03/2018

TGLT S.A.

TGLT S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Acciones Vencimiento 2027 (CUSIP Nos. 87243M AB1; P9144M AL6; 87243M AA3 / ISINs US87243MAB19; USP9144MAL65; US87243MAA36). Convócase a los tenedores de obligaciones negociables subordinadas convertibles en acciones, emitidas por TGLT S.A. ("TGLT") por un monto de capital total de U\$S 150.000.000, con vencimiento en 2027 (las "Obligaciones Convertibles") a asamblea especial de obligacionistas a celebrarse el día 10 de Abril de 2018, a las 10:00 horas (hora de Buenos Aires), en primera convocatoria, o en la misma fecha, a las 11:00 horas (hora de Buenos Aires) en segunda convocatoria, en Raúl Scalabrini Ortiz N° 3333, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo previsto por el artículo 14 de la Ley 23.576 (la "Asamblea"), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos tenedores para firmar el acta. 2° Designación de un miembro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad como Presidente de la Asamblea. 3° Modificación de la cláusula (10) de la definición de "Endeudamiento Permitido" del Artículo 101 del Indenture, de forma tal que exprese lo siguiente: "Endeudamiento incurrido por la Compañía o cualquier de sus Subsidiarias en relación con el financiamiento, refinanciamiento, afianzamiento y/o garantía de todo o parte del precio de compra, o costo de construcción, desarrollo o mejoramiento, de cualquier bien de la Compañía o cualquier de sus Subsidiarias Materiales, incluyendo la adquisición de acciones, cuotas, o participaciones de un fideicomiso que represente un vehículo especial de inversión (incluyendo el precio de compra de, y costo de adquisición relativo a, materiales, equipamiento y otros bienes requeridos para completar construcciones, desarrollos o mejoramientos y cualquier costo, gasto, interés u honorarios incurridos en relación a ello)"; 4° Incorporación del siguiente texto como cláusula (12) de la definición de "Endeudamiento Permitido" del Artículo 101 del Indenture: "Endeudamiento incurrido por una Subsidiaria de la Compañía con anterioridad a la fecha en que dicha Subsidiaria se convirtió en Subsidiaria de la Compañía, por cualquier medio que fuere (incluyendo, pero no limitado a, la adquisición de acciones o cuotas de capital por parte de la Compañía o cualquiera de sus Subsidiarias, o a través de una fusión o consolidación con la Compañía o cualquiera de sus Subsidiarias)"; 5° Modificación de la cláusula (13) de la definición de "Endeudamiento Permitido" del Artículo 101 del Indenture (anterior cláusula 12), de forma tal que exprese lo siguiente: "Otro endeudamiento no permitido por las cláusulas 1 a 12 anteriores, por un monto total agregado que no exceda (desde la Fecha de Emisión) la suma de (a) U.S.\$ 40.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y (b) la Capitalización Adicional, multiplicada por 1,5"; 6° Modificación de la cláusula (13) de la definición de "Gravámenes Permitidos" del Artículo 101 del Indenture, de forma tal que exprese lo siguiente: "Gravámenes creados o constituidos sobre cualquier bien adquirido o construido por la Compañía o cualquiera de sus Subsidiarias, pero si o solo si (a) el Gravámen garantiza solo el capital (limitado al costo de adquisición o construcción) incurrido para financiar o garantizar esa adquisición o construcción, junto con los demás costos, gastos, intereses u honorarios incurridos en relación a ello, y (b) el Gravámen (i) es creado o constituido dentro de los 120 días posteriores a la finalización de la adquisición o construcción; o (ii) es creado o constituido en sustitución de un Gravámen creado o constituido dentro de los términos del inciso (i) anterior; o (iii) es una extensión, renovación o refinanciamiento de los Gravámenes previstos en los incisos (i) y (ii) anteriores"; 7° Incorporación del siguiente texto como cláusula (14) de la definición de "Gravámenes Permitidos" del Artículo 101 del Indenture: "Gravámenes existentes sobre bienes a la fecha en que la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias adquirieron dichos bienes, incluyendo cualquier adquisición mediante una fusión o consolidación con la Compañía o cualquiera de sus Subsidiarias"; y 8° Autorizar a ciertos funcionarios de la Compañía a firmar con el Trustee (tal como dicho término es definido en el Indenture) un suplemento del Indenture que refleje las modificaciones anteriormente referidas y cualquier otro documento que evidencie el consentimiento de los tenedores a las modificaciones anteriores, y a realizar cualquier otro acto adicional que resulte necesario o conveniente para implementar esas modificaciones, incluyendo cualquier presentación adicional.

General: De acuerdo a lo previsto por el artículo 104(c) del convenio de fideicomiso de fecha 3 de agosto de 2017 instrumentado entre TGLT, The Bank of New York Mellon como fiduciario, co-agente de registro, agente de pago y agente de transferencia (el "Fiduciario") y Banco Santander Río S.A., como agente de registro, agente de pago en Argentina, agente de transferencia en Argentina y representante del Fiduciario en Argentina ("Banco Santander Río") (el "Indenture"), TGLT ha establecido como fecha de registro el día 27 de Marzo de 2018 para determinar la titularidad de los tenedores sobre las Obligaciones Convertibles a los efectos del ejercicio del derecho de voto. Los interesados tendrán a su disposición copias del Indenture en las oficinas de TGLT, del Fiduciario y de Banco Santander Río que se mencionan debajo, durante los días hábiles (excluyendo Sábados, Domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive); y en el lugar de celebración de la Asamblea, en el mismo día de celebración de la Asamblea, desde quince minutos antes del inicio de la misma y durante todo el desarrollo de la reunión. Ni el Fiduciario ni Banco Santander Río expresan ni expresarán ninguna opinión sobre los méritos y conveniencia de la aprobación o desaprobación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea. Los tenedores que tengan dudas sobre el impacto de la aprobación de los puntos del Orden del Día deberán consultar con sus propios asesores legales, financieros e impositivos, en caso de considerarlo necesario. Se deja constancia que las Obligaciones Convertibles están representadas en títulos globales registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depositary Trust Company ("DTC"). Las participaciones en las Obligaciones Convertibles se encuentran registradas a nombre de participantes de DTC (los "Participantes") quienes son tenedores

de las Obligaciones Convertibles por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Convertibles (los "Beneficiarios Finales") y quienes serán apoderados por DTC para votar en la Asamblea. Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Convertibles; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Convertibles para recibir instrucciones respecto de cómo pueden asistir a la Asamblea tanto en primera como segunda convocatoria. Los tenedores de Obligaciones Convertibles que deseen participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a Banco Santander Río, en la Oficina Administración y Liquidación de Fideicomisos, Bartolomé Mitre 480, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1036 AAH), Argentina, Atención: Silva Marcelo Gabriel, Cattaneo Damián y Macchione Agustina; a más tardar a las 18:00 horas (horario de Buenos Aires) del 27 de Marzo de 2018. Para información adicional por favor contactarse con TGLT (Raúl Scalabrini Ortiz 3333, 1º Piso, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Atención: Federico Wilensky), o Banco Santander Río S.A., Oficina Administración y Liquidación de Fideicomisos, Bartolomé Mitre 480, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Atención: Silva Marcelo Gabriel, Cattaneo Damián y Macchione Agustina. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2016 Federico Nicolás Weil - Presidente

e. 14/03/2018 N° 15813/18 v. 20/03/2018

TGLT S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a ser celebrada el día 26 de abril de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día, 26 de abril de 2018 a las 11:00 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades) en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 3333, N° Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

"1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2017; 3º) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de la Asamblea; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 2.576.282,68 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2017, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en las designaciones efectuadas con fecha 12 de diciembre de 2017 de dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes de la Sociedad en reemplazo de los renunciantes; 7º) Designación de un nuevo síndico titular y un síndico suplente para cubrir las vacantes originadas; 8º) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2018; 9º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017; 10º) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018 y determinación de su retribución; 11º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2018; 12º) Aprobación de reforma de los artículos 7, 8, 9 y 10 del Estatuto Social de la Sociedad (Asamblea Extraordinaria); 13) Consideración de la emisión de opciones de compra por hasta 5% de las acciones a emitirse con motivo del aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2018 (punto 3), a favor de ciertos ejecutivos y empleados de la Sociedad con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital en la proporción necesaria para atender el ejercicio de los derechos bajo las opciones de compra. Delegación al directorio de la fijación de los términos y condiciones de la emisión así como también los derechos que se otorguen; y 14º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. El Directorio

Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier

día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2018 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley N° 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia. 3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.;

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2016 Federico Nicolás Weil - Presidente
e. 13/03/2018 N° 15152/18 v. 19/03/2018

VETANCO S.A.

Convocase a los accionistas de VETANCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 2018 a las 15.00 horas en primera convocatoria, en Esmeralda 345 Piso 8 "18" Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nro. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración del destino de las utilidades.
- 4) Asignación del importe correspondiente de la columna Resultados No Asignados del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico Nro. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Consideración y aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio.
- 6) Elección del Sindico Titular y Suplente por un período de un año.
- 7) Elección del Auditor Externo de la sociedad por un período de un año.

EL DIRECTORIO designado por acta de asamblea del 30/3/2017.

Jorge Alberto WINOKUR PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/3/2017 jorge alberto winokur - Presidente

e. 14/03/2018 N° 15869/18 v. 20/03/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

SOL VAL MAX S.A DOMICILIADO EN JOSE G ARTIGAS 5473, CABA, VENDE Y TRANSFIERE A MARIA GABRIELA PAIS DOMICILIADA EN JOSE DE LA QUINTANA 4485 PB 1, CABA EL FONDO DE COMERCIO RUBRO INSTITUTO DE ENSEÑANZA, ACADEMIA DE ARTE Y BAILE DENOMINADO KAIZEN SITO EN ARTIGAS 4720 CABA. LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. DOMICILIO DE RECLAMOS DE OPOSICION EN ARTIGAS 4720 CABA.

e. 16/03/2018 N° 16646/18 v. 22/03/2018

Silvana Mariela Pallas, ABOGADA Tomo 61 Folio 972, con domicilio en R. Peña 408, piso 4 unidad E CABA, Autorizada, comunico: Patricia Monica Osorio con domicilio en Olaya 1075 piso 1 unidad C, CABA, transfiere, vende y cede ADONIS VIAJES (empresa de viajes y Turismo) sito en Tucuman 326 piso 1 unidad "11" CABA a "MAS ALLA TOURS S.R.L.", con domicilio en Brasil 123 piso 1° unidad "18" CABA. Reclamos de ley en el domicilio de Av. Rivadavia 4390, piso 9 unidad E, CABA.

e. 14/03/2018 N° 15832/18 v. 20/03/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSION Y BANCO PATAGONIA S.A.**

“Patagonia Inversora S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 14) y Banco Patagonia S.A. (Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 23) comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución RESFC-2017-19182-APN-DIR#CNV de fecha 14/12/2017, ha resuelto aprobar la modificación de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los Fondos Comunes de Inversión “LOMBARD AHORRO PLUS F.C.I.”; “LOMBARD RENTA FIJA EN DÓLARES F.C.I.”; “LOMBARD ACCIONES LÍDERES”; “LOMBARD CAPITAL F.C.I.”; “LOMBARD RENTA FIJA” y “LOMBARD ABIERTO PLUS”. Copias de los citados Reglamentos se encuentran a disposición del público en la sede social del Agente de Custodia, Avenida de Mayo 701, piso 24., Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Firmantes: Sebastián Carballo y Paulo Roberto Previdelli (apoderados por Patagonia Inversora S.A. SGFCI, conforme Escritura N° 504 del 16/11/17, pasada al F° 2063 del Escribano Emilio Merovich); y Gerardo Adrián Aguzzi y Juan Manuel Trejo (apoderados por Banco Patagonia S.A. conforme Escritura N° 542 del 07/12/17, pasada al F° 2282 del Escribano Emilio Merovich).

APODERADO - GERARDO ADRIAN AGUZZI - PAULO ROBERTO PREVIDELLI
SUPERINTENDENTE - JUAN MANUEL TREJO

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Registro N°:1521 Matrícula N°: 4372. Fecha: 09/03/2018. Acta N°: 115. Libro N°: 139.

e. 16/03/2018 N° 16398/18 v. 19/03/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de Comercio n° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría n° 56, sito en Montevideo 546 piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "ALL FOOD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°1631/2018), se declaró con fecha 01-03-2018 la apertura del concurso preventivo de ALL FOOD S.A., CUIT N°30-67814932-9. Se ha designado Síndico al Estudio Stupnik, Stupnik & Varnavoglou con domicilio en la calle Paraná 783 piso 9° C.A.B.A. (TE: 4372-5201). Se fijaron las siguientes fechas: a) 27-06-2018 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art.32 LC), b) 24-08-2018 para presentar el informe individual (art.35 LC); c) 05-10-2018 para presentar el informe del art.39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 31-05-2019 a las 10:30 horas; e) 07-06-2019: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 08 de marzo de 2018 MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 14/03/2018 N° 14558/18 v. 20/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62**SECRETARÍA NRO. 80**

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 12470/2018 (número interno 36002), caratulada: "YAÑEZ YAÑEZ, JORGE ALBERTO - PAIS DOMINGUEZ, SEBASTIAN ANDRES - LEMUNAO TORRES, RODRIGO ANDRES Y FLORES MONCADA, JAIRO ANDRES S/ROBO EN GRADO DE TENTATIVA", en la que con fecha 9 de marzo de 2018 se dispuso citar a FLORES MONCADA JAIRO ANDRES por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 23 DE MARZO DE 2018 a las 11:00 horas, para que comparezca a estar a derecho y ampliar la declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de decretarse su rebeldía y captura, revocarse su excarcelación. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 13/03/2018 N° 15279/18 v. 19/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 124**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27, SECRETARIA NRO. 124, EN CAUSA NRO. 71814/2017 CARATULADA "MIRANDA ZEBALLOS ROBERTO CESAR Y OTRA S/ESTAFA" NOTIFICA A SILVINA ITATI LOGROÑO -DNI NRO. 26.497.445- QUE DEBERA COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADA A FIN DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA (ART. 173 INCISO 15 DEL CP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLA REBELDE. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE DISPUSO SU CONVOCATORIA: "///NOS AIRES, 8 DE MARZO DE 2018. IGNORÁNDOSE EL ACTUAL DOMICILIO DE LOS IMPUTADOS ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS Y SILVINA ITATI LOGROÑO, CONVÓCASELOS MEDIANTE EDICTOS A SER PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, HACIÉNDOLES SABER QUE QUE DEBERAN COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS TRES DIAS DE NOTIFICADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES" GUILLERMO RONGO Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 16/03/2018 N° 16494/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27, SECRETARIA NRO. 124, EN CAUSA NRO. 71814/2017 CARATULADA "MIRANDA ZEBALLOS ROBERTO CESAR Y OTRA S/ESTAFA" NOTIFICA A ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS- DNI NRO. 10.076.555- QUE DEBERA COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO A FIN DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA (ART. 173 INCISO 15 DEL CP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE DISPUSO SU CONVOCATORIA: "///NOS AIRES, 8 DE MARZO DE 2018. IGNORANDOSE EL ACTUAL DOMICILIO DE LOS IMPUTADOS ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS Y SILVINA ITATI LOGROÑO, CONVÓCASELOS MEDIANTE EDICTOS A SER PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, HACIENDOLE SABER QUE DEBERAN COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS TRES DIAS DE NOTIFICADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES" GUILLERMO RONGO Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 16/03/2018 N° 16502/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27, SECRETARIA NRO. 124, EN CAUSA NRO. 62187/2017 CARATULADA "IEMMA EMILIO ANTONIO Y OTRO S/HURTO" NOTIFICA A MARCO ANTONIO ROMERO- DNI NRO. 16.683.426- QUE DEBERA COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO A FIN DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN AL DELITO DE HURTO (ART. 162 DEL CP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE DISPUSO SU CONVOCATORIA: "///NOS AIRES, 13 DE MARZO DE 2018. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: ...II) CONVOCAR A MARCO ANTONIO ROMERO A FIN DE RECIBIRLE DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN A LA PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HURTO (ART. 162 DEL CP). A TAL FIN, CÍTESELO MEDIANTE EDICTOS A SER PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, HACIENDOLE SABER QUE DEBERA COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS TRES DIAS DE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE" GUILLERMO RONGO Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 16/03/2018 N° 16490/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SORIN, OSCAR s/QUIEBRA", 20829/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SORIN OSCAR, C.U.I.T. 20-04174135-0, decretada con fecha 02/03/2018. El síndico actuante es el contador MARIO LEIZEROW con domicilio constituido en Lavalle 1290, piso 7, oficina "713" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/2018. Se deja constancia que el 07/06/2018 y el 07/08/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de marzo de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 13/03/2018 N° 15285/18 v. 19/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 05/03/2018 se decretó la quiebra de YUN, SHIRLY YAZMIN s/QUIEBRA (COM 21325/2016) DNI 33.522.302, con domicilio en Belaustegui 3321 CABA. Síndico: contador José Luis Roubio, Uruguay 618 Piso 2º C, TE 43717474. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 10/05/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/06/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de marzo de 2018 Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 15/03/2018 Nº 16143/18 v. 21/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de agosto de 2017, en la causa caratulada: "BOGADO, DARÍO ÓSCAR S/ INFRACCION LEY 23.737", Expte. FCT 3611/2014/TO1, respecto a DARÍO ÓSCAR BOGADO, DNI Nº 29.554.732, instruido, argentino, de estado civil soltero, nacido el 13 de agosto de 1982, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle Arribalzaga (ex calle 25) ante última casa antes de llegar a avenida Soberanía, Resistencia, Chaco, hijo de Justo Especio Bogado y Josefina Vilma López, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 24 de agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DARÍO ÓSCAR BOGADO, DNI Nº 29.554.732, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años y ocho (08) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: - Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara- Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2018 Nº 16292/18 v. 21/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 42 de fecha 05 de Septiembre de 2017, en la causa caratulada: "BUSTAMANTE CADIMA, Gonzalo Valentín - CERDA CERONI, Juan Carlos S/Infracción Ley 23.737", Expediente Nº FCT 4489/2015/TO1, respecto a GONZALO VALENTÍN BUSTAMANTE CADIMA, C.I. Chilena Nº 10.556.670-0, de nacionalidad Chilena, de estado civil soltero, sabe leer y escribir, de ocupación técnico pesquero, de 51 años de edad, nacido el 25 de Octubre de 1965, en Oficina Victoria, Iquique, República de Chile, con domicilio real en avenida La Tirana Nº 2106, Iquique, Chile; hijo de Julio Bustamante Pinto (f) y de Amada Cadima Zegarra, la que dispone: "SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 07 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a GONZALO VALENTÍN BUSTAMANTE CADIMA, C.I. Chilena Nº 10.556.670-0, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2018 Nº 15810/18 v. 20/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de Agosto de 2017, en la causa caratulada: “CÁCERES CELIDONIO S/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)”, Expte. FCT 1823/2016/TO1, respecto a Celidonio CACERES, DNI para extranjero N° 94.166.103, de apodo “Félix”, de nacionalidad paraguaya, nacido el 03 de marzo de 1962 en la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento Itapúa, República del Paraguay, de 54 años de edad, domiciliado en Barrio Loma Alegre, manzana 2, casa N° 10 de la localidad de Barracas (C.A.B.A.), de estado civil soltero, en concubinato con Eugenia GIMÉNEZ GONZÁLEZ, que sabe leer y escribir, de ocupación pintor albañil, hijo de Silvio Zacarías BAREIRO y de Alcadia ACUÑA CUBA, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 24 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a Celidonio CACERES, DNI N° 94.166.103, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2018 N° 16289/18 v. 21/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 42 de fecha 05 de Septiembre de 2017, en la causa caratulada: “BUSTAMANTE CADIMA, Gonzalo Valentín - CERDA CERONI, Juan Carlos S/Infracción Ley 23.737”, Expediente N° FCT 4489/2015/TO1, respecto a JUAN CARLOS CERDA CERONI, C.I. Chilena N° 10.291.962-9, de nacionalidad Chilena, de estado civil soltero, de ocupación transportista, sabe leer y escribir, de 49 años de edad, nacido el 20 de Diciembre de 1967, en Ñiquen, República de Chile, con domicilio en calle El cobre N° 2268, Población Jorge Ynostroza, Iquique, Chile; hijo de Luís Alfredo Cerda Gutiérrez (V) y de Lorgia del Carmen Ceroni López, la que dispone: “SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 07 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a JUAN CARLOS CERDA CERONI, C.I. Chilena N° 10.291.962-9, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “transporte de estupefacientes”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2018 N° 15815/18 v. 20/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 21 de Septiembre de 2017, en la causa caratulada: “DIAZ, ALAN MATIAS - ZALEWSKI, PABLO GABRIEL S/Infrac. Ley 23737 (Art. 5, inc. c) ” Expediente N° FCT 6252/2015/TO1, respecto a ALAN MATIAS DIAZ, sin sobrenombres ni apodos, DNI N° 33.863.344, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de abril de 1988 en Wanda, Provincia de Misiones, República Argentina, estado civil soltero, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación chofer de camiones, hijo de Adolfo Díaz (v) y Delia Castellano; domiciliado en calle Fray Luis Beltrán S/N, B° Obrero, Colonia Wanda, Provincia de Misiones, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 21 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a Alan Matías Díaz, DNI N° 33.863.344 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos,

a la pena de Cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN) 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) 10) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2018 N° 15836/18 v. 20/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 40 de fecha 12 de Octubre de 2016, en la causa caratulada: "ESPINOLA PEREZ, MARIA BELEN - ARCE MERELES, LUCIO ANTONIO S/INFRACCION LEY 23.737" Expediente N° FCT 3291/2015/TO1, respecto a MARIA BELEN ESPINOLA PEREZ, de nacionalidad Paraguaya, C.I. N° 6.792.507, de estado civil soltera, nacida el 06 de marzo del año 1995 en la localidad de Itauguá en el dpto. Central, situada a 30 Km. de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, con estudios secundarios incompletos, hija de Eusebia Pérez y Darío Espínola, de ocupación vendedora y trabaja en una fábrica de helado, domiciliada en Barrio Costa Dulce de - Asunción - República del Paraguay-, la que dispone: "SENTENCIA N° 15. CORRIENTES, 07 de Mayo de 2014. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARIA BELEN ESPINOLA PEREZ Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 6.792.507, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2018 N° 15820/18 v. 20/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 03 de fecha 25 de Febrero de 2016, en la causa caratulada: "GÓMEZ, Maximiano Esteban - GÓMEZ ORTÍZ, Josué Maximiliano P/Sup. Inf. Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)" Expediente N° FCT 2564/2016/TO1, respecto a MAXIMILIANO ESTEBAN GÓMEZ, D.N.I. N° 26.102.168, de nacionalidad Argentino, de 48 años de edad, viudo, de ocupación chofer, nacido en la ciudad de "Puerto Wanda", provincia de Misiones el 04 de Septiembre de 1977, domiciliado en Laurel y Peteribí del barrio "Almafuerte" de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, sabe leer y escribir y es hijo de de Francisco Gómez (f) y de Norma Julia Morel, la que dispone: "SENTENCIA. N° 03 CORRIENTES, 25 de Febrero de 2016. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MAXIMILIANO ESTEBAN GOMEZ, D.N.I. N° 26.102.168, ya filiado en autos a la pena de ocho (8) años de prisión y multa de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inciso c) de la ley 23.737, DECLARANDOLO REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ (art. 50 CP) con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente, archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2018 N° 16298/18 v. 21/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 25 de fecha 12 de Agosto de 2014, en la causa caratulada: "SOSA, Rodrigo Gastón y Otros S/Infracción Ley 23.737" Expediente N° FCT 12000233/2008/TO1, respecto a ALVARO MIGUEL GUANES, D.N.I. N° 26.893.815, de nacionalidad Argentino, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de oficio ganadero, nacido en la localidad de San Francisco Laishi, provincia de Formosa, el 07 de Septiembre de 1979, domiciliado en el barrio "70 Viviendas", Manzana "E", casa 22 de la localidad de San Luís del Palmar en la provincia de Corrientes, sabe leer y escribir, y es hijo de Olga María Golinsky, la que dispone: "SENTENCIA N° 25. CORRIENTES, 12 de Agosto de 2014. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a ALVARO MIGUEL GUANES D.N.I. N° 26.893.815, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) ... 14°) ..15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2018 N° 15806/18 v. 20/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente N° FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 N° 101780/17 v. 05/12/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de junio de 2017, en la causa caratulada: "GRIEVE, JORGE ARIEL - LESCANO, CRISTIAN RAUL EDUARDO, SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5 INC. C)", Expediente FCT 5683/2015/T01, respecto a CRISTIAN RAUL EDUARDO LESCANO de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 24.942.186, de estado civil soltero, nacido el 1 de noviembre de 1975 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria incompleta, de oficio carpintero, con domicilio en calle Tala N° 925, de la ciudad Concordia Entre Ríos, hijo de Alberto Carmelo Lescano y de Ana Beatriz Caccia, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de junio de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a CRISTIAN RAUL EDUARDO LESCANO DNI N° 24.942.186, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse

efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, en Concurso Real con el delito de Atentado y Resistencia a la Autoridad art. 239 del C.P. y el delito de Uso ilegítimo de documento de identidad perteneciente a otra persona art. 33 inc. d) de la Ley 17671 (art. 55 C.P.), más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º).. 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 14/03/2018 Nº 15823/18 v. 20/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 44 de fecha 28 de Octubre de 2016, en la causa caratulada: "MALLORQUÍN, ALEJANDRO FABIÁN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)", Expte. Nº FCT 1554/2015/TO1, respecto a ALEJANDRO FABIÁN MALLORQUÍN, de apodo "negro" o "Pancho", D.N.I. Nº 34.735.817, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de San Pedro (Mnes.), el 08 de septiembre de 1989, con instrucción secundaria incompleta (cursó hasta 4º año), de ocupación empleado en "Aserradero de Lara" ubicado en Acceso a Ruta 37 de la localidad de Ing. Virasoro (Ctes.) domiciliado en calle Robert Sumtheim y Berón de Astrada de la localidad referida, la que dispone: "SENTENCIA Nº 44. CORRIENTES, 28 de Octubre de 2016. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ALEJANDRO FABIAN MALLORQUIN D.N.I. Nº 34.735.817, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos (\$ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. FDO.: - Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara- Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/03/2018 Nº 16295/18 v. 21/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 08 de Junio de 2015, en la causa caratulada: "MELLO ELBIO BATISTA, YUSZCZECZYN MIGUEL ANGEL, MORETTI RAMON ANIBAL Y BOGADO MABEL ADRIANA LORENA S/INF. LEY 23737 (ART. 5 INC. C)", Expediente FCT Nº 33022131/2013/TO1, respecto a RAMON ANIBAL MORETTI, de apodo "Yiyo", de 45 años de edad, de estado civil casado, de ocupación bombero, de nacionalidad argentina, nacido en Eldorado, 27 de febrero de 1970, D.N.I. Nº 21.301.332, domiciliado en Puerto Iguazú siempre vivió ahí, que sabe leer y escribir, que ha cursado estudios secundarios, que es hijo de Adolfo Ramón Moretti, de estado civil soltero, de ocupación jubilado, y de María Raquel Koller, la que dispone: Sentencia Nº 20. CORRIENTES, 08 de Junio de 2015. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON ANIBAL MORETTI D.N.I. Nº 21.301.332, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de pesos do mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como Coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todos de la Ley 23.737 con accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2018 Nº 15840/18 v. 20/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 33 de fecha 29 de Junio de 2017, en la causa caratulada: “RODRIGUEZ RAUL LUIS S/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)”, Expediente FCT 2678/2016, respecto a RAÚL LUIS RODRÍGUEZ, Documento Nacional de Identidad Nº 16.783.098, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 30 de octubre de 1964, en la ciudad de Paraná provincia de Entre Ríos, domiciliado en calle Dorrego Nº 360 de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos con estudios secundarios completos, de ocupación taxista, hijo de Cornelio Telmo Rodríguez (f) y Ema Adela Scola Ruiz Díaz (f), la que dispone: “SENTENCIA Nº 33. CORRIENTES, 29 de Junio de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR A RAUL LUIS RODRIGUEZ, DNI Nº 16.783.098, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de transporte de estupefaciente, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º).. 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2018 Nº 15818/18 v. 20/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 25 de fecha 12 de Agosto de 2014, en la causa caratulada: “SOSA, Rodrigo Gastón y Otros S/Infracción Ley 23.737” Expediente Nº FCT 12000233/2008/TO1, respecto a RODRIGO GASTÓN SOSA, D.N.I. Nº 24.771.254, de nacionalidad Argentino, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado de la Policía de la provincia de Corrientes, nacido en la localidad de San Luís del Palmar, Corrientes, el 13 de Abril de 1979, domiciliado en la calle Córdoba Nº 550 de la localidad de su nacimiento, es hijo de Mártires Sosa y de Mirta Gandulfo, la que dispone: “SENTENCIA Nº 25. CORRIENTES, 12 de Agosto de 2014. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a RODRIGO GASTON SOSA, D.N.I. Nº 24.771.254, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista por el artículo 11 inciso d) del mismo texto legal, mas accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ...13º) ... 14º) ..15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2018 Nº 15803/18 v. 20/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 en causa Nº 896/2013 caratulada “ GIL, María Fernanda, DROGUERÍA CONSTITUCIÓN, MARTÍNEZ, Marcelo Ramón s/ejecución fiscal” notifica a María Fernanda GIL, lo resuelto con fecha 10 de octubre de 2017, lo siguiente: “...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo Nº 896/2013 (arts. 310 y ccs. del C.P.C.y C. N.) II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C. y C.N.) Regístrese y notifíquese. FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula secretaria.

e. 13/03/2018 Nº 15462/18 v. 19/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, en causa N° 587/2017 caratulada “ARTES DENTALES S.R.L. S/INF. LEY 24.769” notifica a Claudia Julia PRIETO y Ana Ester PRIETO lo resuelto con fecha 21/2/2018 lo siguiente: “...SE RESUELVE: I) SOBRESER a Claudia Julia PRIETO y Ana Esther PRIETO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 1° del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. - D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de la alguna infracción tributaria, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria. y notifica a Claudia Julia PRIETO y Ana Ester PRIETO lo ordenado con fecha 28/2/2018 en causa 587/2017 lo siguiente: “...//nos Aires, 28 de febrero de 2018. Por presentado, agréguese y, atento el planteo formulado por la fiscalía en el dictamen que antecede, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por aquella fiscalía contra la resolución de fs. 101/104 y vta., por la cual se sobreseyó a Claudia J. PRIETO y a Ana E. PRIETO (art. 332. del C.P.P.N.) Aquella concesión del recurso de apelación no se notificará a la apelante, pues, con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia –Reg. 9/08 F° 80/82,” “... que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...”. Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuada por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que se deberá cursar notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, notifíquese a las imputadas Claudia Julia PRIETO y Ana Esther PRIETO y elévese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico en la forma de estilo...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria. Mirtha Lilián CAMPOS TULA Secretaria

e. 15/03/2018 N° 16177/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, en causa N° 788/2017 caratulada “OLEDO RIVADANEYA JAVIER; TANDAYPAN DE ROJAS GLADYS ZOILA S/INF. LEY 22.415” notifica a Javier TOLEDO RIVADANEYA lo resuelto con fecha 7/2/2018 lo siguiente: “...SE RESUELVE: I) SOBRESER en la presente causa N° 788/2017, caratulada “TOLEDO RIVADANEYA JAVIER; TANDAYPAN DE ROJAS GLADYS ZOILA S/INF. LEY 22.415”, con relación a Javier TOLEDO RIVADANEYA y a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, por no configurar esta última delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (art. 336 y ccs. del C.P.P.N.). II) EXTRAER testimonios de las partes pertinentes de la presente para su remisión a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera de contrabando menor (art. 947 del C.A.). III) PONER a disposición de la A.F.I.P. D.G.A la mercadería secuestrada según lo indicado por el considerando 1° de la presente. IV) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra V. GOÑI (PRS Secretaria).

Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria

e. 14/03/2018 N° 15793/18 v. 20/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 en causa Nº 788/2017 caratulada "TOLEDO RIVADANEYA, Javier; TANDAYPAN de ROJAS, Gladys Zoila s/inf. ley 22415", notifica a Flavio Gasto VILLAROEL SILVA y Sandra Sabina ROMERO lo resuelto con fecha 18 de diciembre de 2017, lo siguiente: "...SE RESUELVE: SOBRESEER a Favio Gasto VILLAROEL SILVA y Sandra Sabina ROMERO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, dejando expresa constancia de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor de que los nombrados gozaran (art. 336 inc. 3º del CPPN). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs del CPPN) FDO: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mi: Rosana Verónica BERLINGIERI (PRS). Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria.

e. 15/03/2018 Nº 16183/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1502/2017 (221), caratulada: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Luis Salvador MERCURI (D.N.I. Nº 13.481.900) que con fecha 20/2/2018 este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que constituyen objeto de investigación en el presente proceso las supuestas evasiones de pago de: a) la suma de \$ 1.278.056,85 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011, a la cual se encontraría obligado el contribuyente SOLAUTOMAT S.A.; b) la suma de \$ 615.342,02 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2011 (períodos fiscales mensuales 7/2010 a 6/2011) a la cual se encontraría obligada la contribuyente SOLAUTOMAT S.A.; y c) la suma de \$ 677.420,42 en concepto de Impuesto a las Ganancias - Salidas No Documentadas correspondiente al período fiscal 2012 (5/2011 a 3/2012), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyentes SOLAUTOMAT S.A... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 1502/2017 (221), caratuladas: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769"... a Luis Salvador MERCURI (D.N.I. Nº 13.481.900) ... -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Luis Salvador MERCURI... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Asimismo, con fecha 13/3/2018, este tribunal dispuso lo que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2018. 1. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 118/vta. contra la resolución de fs. 93/96vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... 2. Teniendo en consideración los resultados infructuosos de los intentos efectuados hasta el momento para intentar ubicar a SOLAUTOMAT S.A. -C.U.I.T. Nº 30-70842584-9- (ver fs. 123, 125, 127, 128, 137 y 139/140) y a Luis Salvador MERCURI -D.N.I. Nº 13.481.900- (ver fs. 131/136), publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquéllos de lo resuelto por este tribunal a fs. 93/96vta. y lo dispuesto por el punto 1 del presente. Asimismo, hágase saber... a Luis Salvador MERCURI... que se los invita a designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda (art. 107 del C.P.P.N.) y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de dicha Defensoría Oficial... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Publíquese por cinco días.

Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 15/03/2018 Nº 16393/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1502/2017 (221), caratulada: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a SOLAUTOMAT S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70842584-9) que con fecha 20/2/2018 este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que constituyen objeto de investigación en el presente proceso las supuestas evasiones de pago de: a) la suma de \$ 1.278.056,85 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011, a la cual se encontraría obligado el contribuyente SOLAUTOMAT S.A.; b) la suma de \$ 615.342,02 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2011 (periodos fiscales mensuales 7/2010 a 6/2011) a la cual se encontraría obligada la contribuyente SOLAUTOMAT S.A.; y c) la suma de \$ 677.420,42 en concepto de Impuesto a las Ganancias - Salidas No Documentadas correspondiente al período fiscal 2012 (5/2011 a 3/2012), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyentes SOLAUTOMAT S.A... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 1502/2017 (221), caratuladas: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", a SOLAUTOMAT S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70842584-9) ... -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Asimismo, con fecha 13/3/2018, este tribunal dispuso lo que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2018. 1. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 118/vta. contra la resolución de fs. 93/96vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... 2. Teniendo en consideración los resultados infructuosos de los intentos efectuados hasta el momento para intentar ubicar a SOLAUTOMAT S.A. -C.U.I.T. Nº 30-70842584-9- (ver fs. 123, 125, 127, 128, 137 y 139/140) y a Luis Salvador MERCURI -D.N.I. Nº 13.481.900- (ver fs. 131/136), publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquéllos de lo resuelto por este tribunal a fs. 93/96vta. y lo dispuesto por el punto 1 del presente. Asimismo, hágase saber a SOLAUTOMAT S.A... que se los invita a designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda (art. 107 del C.P.P.N.) y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de dicha Defensoría Oficial... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Publíquese por cinco días. Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 15/03/2018 Nº 16390/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Lorena DI GIRONIMO, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 2º Piso Of. "203", CABA, en el que tramita la causa Nº 82009864/2008, caratulada "RECANT S.A. S/INFRACCIÓN LEY 22.415", cita a Iván ROMERO FERNANDEZ (DNI Nº 93698834) a prestar declaración indagatoria, para la audiencia del día 19 de abril de 2018 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada y declarar su rebeldía. Además se pone en conocimiento del nombrado que deberá designar antes de la fecha de audiencia fijada, un letrado defensor de su confianza y/o podrá solicitar que le sea designado al Defensor Oficial que por turno corresponda y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico conforme la Acordada 3/2015 de la CSJN, subiendo al sistema LEX 100 en forma digital todas las presentaciones que efectúe. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN). GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - LORENA DI GIRONIMO SECRETARIA

e. 05/03/2018 Nº 12726/18 v. 09/03/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Víctor Lacavalla DNI-28.640.889, a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 16487/2017, caratulada: "Lacavalla Víctor S/intimidación pública", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de marzo de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 16/03/2018 N° 16472/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Marcos Tedín, cita y emplaza Rosa Amalia Ayza Colque, quien habría nacido el día 6 de septiembre de 1974 en Oruro, República de Bolivia, y sería hija de Pascual Ayza y de Basilia Colque, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2.002, Piso 3° Capital Federal, en los autos n° 20576/2018, caratulados "Ayza Colque, Rosa Amalia s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación, oportunidad en la que se le entregara un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, donde previa extracción de tres juegos de sus fichas dactilares, informara los antecedentes que allí registre la imputada. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 15/03/2018 N° 16227/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo del suscripto cita y emplaza a René Fernando Poma Porce (Cédula de identidad de la República de Bolivia n° 4.877.075) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002. 3° piso, de esta Ciudad, en los autos N° 34/2017 dentro del quinto día a partir de la última notificación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de 5 días." Secretaría N° 7, 13 de marzo de 2018. Diego F. Arce, Secretario. Ariel O. Lijo Juez - Diego F. Arce Secretario
Ariel Oscar Lijo Juez - Ariel Oscar Lijo Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4

e. 15/03/2018 N° 15994/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa N° CFP N° 5366/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a MIGUEL ANGEL SOLIS FERNANDEZ que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente y en horario hábil, a efectos de notificarse de lo oportunamente resuelto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. "Buenos Aires, 07 de marzo de 2018... A los fines dispuestos precedentemente, líbrese comunicación electrónica al Sr. Director del Boletín Oficial para su pertinente publicación por el término de cinco días..."

DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - Ante mi. Dr. Sebastian Bringas Secretario Federal. DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO. Juez Federal.

e. 13/03/2018 N° 15281/18 v. 19/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, A CARGO DEL DR. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ, SECRETARIA N° 18, A CARGO DEL DR. JUAN MANUEL GRANGEAT -sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a HERNAN EDUARDO SILVA (titular del D.N.I. n° 33.689.845, con último domicilio en la calle Pampa 2522, Palomar provincia de Buenos Aires), en la causa n° 18.537/2017 caratulada "Silva Hernán Eduardo y otro s/infracción ley 23.737", para que se presente dentro de los cinco días posteriores a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención por presunta infracción a la ley 23.737, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el tribunal le designara al defensor que por turno corresponda. Buenos Aires, 13 de marzo de 2018. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 14/03/2018 N° 15706/18 v. 20/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 7897/16 "N.N. S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a ARIEL MATIAS DEVIA (DNI 28.776.983, nacido el 14/3/81) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta falsificación de documentos de automotor. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a este Tribunal. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 5/03/18

CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 15/03/2018 N° 16180/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría n° 8, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes de BANCO CREDICOOP COOPERATIVA LIMITADO que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. S/ORDINARIO" (Expte. 35209/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan adquirido moneda extranjera para atesoramiento, las denominadas "operaciones de dólar ahorro". Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Expido el presente, para su publicación sin previo pago, en la Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de marzo de 2018. Héctor Hugo Vitale Juez - Josefina Conforti Secretaria interina

e. 16/03/2018 N° 16667/18 v. 19/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría nº 8, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y exclientes de BANCO CREDICOOP COOPERATIVA LIMITADO que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES -ADUC- C/BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. S/ORDINARIO" (Expte. 35690/2015), proceso colectivo que involucra a quienes hayan adquirido moneda extranjera para "VIAJES Y TURISMO EN EL EXTERIOR" las denominadas "operaciones de dólar turista". Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y exclientes de BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Expido el presente, para su publicación sin previo pago, en la Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de marzo de 2018.

Héctor Hugo Vitale Juez - Josefina Conforti Secretaria interina

e. 16/03/2018 N° 16668/18 v. 19/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º - CABA, comunica por cinco días la quiebra de CARRACEDO LEMA, ISABEL VICTORINA (CUIL 27-93334229-3), Expediente Nº 29231/2015, decretada el 28/02/2018, habiéndose designado Síndica a la Contadora Ana Graciela Ventura, con domicilio procesal constituido en 25 de Mayo 758, 8º "G" - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/06/2018 de lunes a jueves en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por la lcq: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de marzo de 2018. Héctor Hugo Vitale Juez - Josefina Conforti Secretaria interina

e. 13/03/2018 N° 15287/18 v. 19/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BEAR BERRY S.R.L. s/QUIEBRA- Expte. Nº 7288/2010, con fecha 2 de marzo de 2018 se decretó la quiebra de BEAR BERRY S.R.L. CUIT: 30-70944074-4), siendo el síndico actuante la Contadora Marta Noemí Dieguez con domicilio en Lavalle 1290 piso 5 of. 506, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2018. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 14/03/2018 N° 15703/18 v. 20/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2018 se ha decretado la quiebra de Cueros y Diseños S.A (CUIT N° 30-710138843-1), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Analía Beatriz Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5 "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09.05.2018 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.06.2018, y el general el día 21.08.2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Cueros y Diseños S.A s/quiebra (expte. N° 4692/2016)". Buenos Aires, 05 de marzo de 2018. LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 06/03/2018 N° 13263/18 v. 12/06/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones "NUTRICER S.A. COM 15112/2017" que con fecha 07.03.2018 ha sido decretada la quiebra de NUTRICER S.A. haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08.05.2018. Buenos Aires, 13 de marzo de 2018.
FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 14/03/2018 N° 15758/18 v. 20/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31**

NUEVOS PARAMETROS S.A. s/QUIEBRA
EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó –subrogante–, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 06-02-2018, se decretó la quiebra de “Nuevos Parámetros S.A.” CUIT N° 30710992297, en el proceso caratulado: “Nuevos Parámetros S.A S/QUIEBRA. Expediente N° Com14584/2017. El síndico designado en la causa es el Contador Campana Leonardo Daniel, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377 PISO 6° CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-04-2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 28-05-2018 y 12-07-2018 respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 09 de marzo de 2018. VG

PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 13/03/2018 N° 15272/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de MENADER SA (Inscripta en la IGJ con fecha 10/11/1981 bajo el nro. 4644 L° 94 T° A), CUIT 30-61074884-4, con domicilio en URUGUAY 385 PISO 3ro. OF. 301 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 04/05/2018 por ante el síndico OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido en la calle CARLOS PELLEGRINI 1063 piso 11” (TEL: 4328-4342) de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18/06/2018 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15/08/2018. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes objeto de desapoderamiento al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “MENADER SA s/QUIEBRA” Expte N° 22931/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 15 de marzo de 2018 Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 16/03/2018 N° 16524/18 v. 22/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 01.03.2018 se decretó la quiebra de ESPECTACULOS M.S.F. S.A., CUIT nro. 30-71032095-7, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 17126, L° 37, T° - de Sociedades por Acciones, el 11 de octubre de 2007, con domicilio en Malabia 1510, CABA, en los autos caratulados "ESPECTACULOS M.S.F. S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 909/2014), en la cual se designó síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7mo, dpto. "B", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22.06.2018 y 23.08.2018, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 15 de marzo de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 16/03/2018 N° 16492/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 06.03.2018 se decretó la quiebra de MAR DEVOTO S.A., CUIT nro. 30-70963247-3, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 7090, L° 31, T° - de Sociedades por Acciones, el 11 de mayo de 2006, con domicilio en la calle José Pedro Varela 4866, local 120, CABA, en los autos caratulados "MAR DEVOTO S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 8167/2017), en la cual se designó síndico al contador Isidoro Alberto Gabay, con domicilio en la calle Palestina 655, piso 7 "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.05.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04.07.2018 y 31.08.2018, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 15 de marzo de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 16/03/2018 N° 16493/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaria Número 42 a Mi Cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 piso tercero CABA comunica por dos días que en los autos "TRANFINA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/QUIEBRA EXPEDIENTE 36332/1993" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial por dos días. La publicación ordenada es sin previo pago (conforme LC 273 inciso 8 Firmado German Páez Castañeda Juez Buenos Aires, 15 de marzo de 2018 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/03/2018 N° 16536/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2018, en los autos caratulados “K VON K S.R.L. s/QUIEBRA (Exp. 12090/2017)” se decretó la quiebra de K VON K S.R.L. (C.U.I.T. 30-70869343-6), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12.03.2004 bajo el N° 2056 del Libro 119 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 1 oficina 111, de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Chelala con domicilio en la Av. Corrientes 2335, 5° piso “A”, tel: 4952-4741 celular 15-3572-8180, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 10 de mayo de 2018. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 25 de junio y 22 de agosto de 2018, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86: 2 párrafo. Buenos Aires, 12 de marzo de 2018. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/03/2018 N° 15447/18 v. 19/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/02/18 en los autos caratulados “SOBERAL CONSTRUCCIONES S.A.I.C.I.F Y M. s/QUIEBRA” N° 17294/2017, se decretó la quiebra de Soberal Construcciones Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Mandataria (CUIT 30-54711301-9) en la que se designó síndico a María Verónica Ceballos, con domicilio en Sarmiento 1474, piso PB “2”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/18. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06/06/18 y 08/08/18, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 06 de febrero de 2018:...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. María Gabriela Vassallo, Juez”. En Buenos Aires, 19 de febrero de 2018. Fdo. Santiago Medina, Secretario. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 14/03/2018 N° 15775/18 v. 20/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 25 Sec. N° 49 de la Cap Fed, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Avda. Callao, piso 4, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar que en los autos “PASALIDES SA S/CONCURSO PREVENTIVO”, el 20/12/2017 se decretó la apertura del concurso preventivo de PASALIDES SA, cuit n° 30-70822399-5. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 8/5/2018 ante el síndico Estudio Garbarini-Ponce de Leon, con domicilio en la calle Fraga 488, piso 1° of. “A”, Caba. Informe Individual: 21/6/2018, Informe General: 17/8/2018, Audiencia Informativa: 25/2/2019 a las 11 hs. Buenos Aires, 9 de marzo de 2018 HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/03/2018 N° 14926/18 v. 19/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/03/2018	RAYMUNDA VALLEJOS	14116/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/03/2018	JULIETA NOEMI BALAGUER Y EMILIO JORGE VON PETERY	12850/18

e. 15/03/2018 Nº 4009 v. 19/03/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/11/2013	DEL GROSSO MIRTA LILIANA	96044/13
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/02/2018	CEBAS ALEJANDRO ALFREDO	11692/18

e. 16/03/2018 Nº 4011 v. 20/03/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino. Juez, Secretaría Nro. 16 a mí cargo, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BANCO PATAGONIA S.A. c/STEINBERG BENITO GABRIEL s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 35642/2009, que el Martillero Adrián Osvaldo Siciliano, CUIT 20-18151695-0, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el día 23-03-2018, a las 11,45 horas, (en punto), en el salón de las Oficinas de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, un automóvil marca Volkswagen, tipo Sedan 4 puertas, modelo Bora 2.0, año 2008, dominio GZB324, motor marca Volkswagen Nº CBP033048, chasis marca Volkswagen Nº 3VWSB49M78M633620. En el acto de la constatación a Fs. 283: Fui atendido en la diligencia por el señor Federico Nahuel Chávez Ponce, DNI 39.464.764 quien me indicó que era el encargado de ese turno, y procedí a ingresar para identificar el vehículo que motivó mi diligencia. Corresponde a un sedan 4 puertas con baúl, motor 2.0 naftero, color gris, transmisión manual, equipado con unidad de radio con CD, levantavidrios eléctricos delanteros y traseros, espejos retrovisores en ambas puertas, ventana en el techo. El estado de conservación es regular ya que el mismo tiene detalles en la chapa en la puerta delantera derecha y trasera derecha, roto el espejo delantero derecho, faltantes de los faros anitiniebla, deterioros en el tapizado de asientos e interior del vehículo. Se pudo verificar el funcionamiento del vehículo a través de un puente eléctrico a la batería, desde otro vehículo. Se pudo constatar que el kilometraje, de acuerdo al odómetro digital es de 130.895 km. A Fs. 287 del 14-12-2017

se resuelve fijar la BASE en \$ 85.000.- Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo, debiendo pagar el precio íntegro en el acto de la subasta. Certificados de Dominio a Fs. 233/237 del 3-10-2016. Adeuda por patentes impagas, vencidas y sin vencer: \$ 74.275,11 al 27/02/2018 (fs. 296/306). Dispónese que son a cargo del comprador en remate la deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos, las que serán tenidas en cuenta a los fines de determinar la base de subasta del automotor, lo que deberá constar expresamente en los edictos ordenados. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener lo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Déjese constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C Pr. 571. Exhibición: 21 y 22 de marzo de 14 a 16 Hs. en calle Astillero Parodi 65, de la localidad de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires,, domicilio que mediante la aplicación de google maps figura como Sarmiento y Los Ceibos, de la localidad de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de marzo de 2018. - JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 16/03/2018 N° 16309/18 v. 19/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "GONZALEZ ALZAGA FELIX FRANCISCO S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES" (EXPTE. 48223/1996/1) que el martillero Luis Román García -CUIT 20-17019275-4- rematará el día 27.03.18 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 36% indiviso del bien sito en la calle Juncal 1758/60 Unidad 15 piso 5° CABA -identificado como Circ. 20, Sec. 7, Mz. 5, Parc. 2, Mat. 20-1239/15000. Cuenta con tres habitaciones, baño completo, living comedor y cocina en normal estado de conservación y se encuentra actualmente ocupado. EXHIBICION: los días 23 y 26 de marzo de 2018 de 14:00 a 15:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 800.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- en la cuenta L° 479 F° 843 DV9 CBU 02900759-00218047908430, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. DNI del fallido: 4.289.686. Buenos Aires, 12 de marzo de 2018. FDO. FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 13/03/2018 N° 15318/18 v. 19/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina


PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES**COALICIÓN CÍVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)****Distrito Buenos Aires****EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "COALICIÓN CÍVICA-AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.- La Plata, marzo 14 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 15/03/2018 N° 16207/18 v. 19/03/2018




ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

➕ **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina